



ESTADÍSTICA DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS EN ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2023

Tabla de contenido

ESTADÍSTICA DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS EN ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2023	1
INTRODUCCIÓN	3
1. Antecedentes	3
2. Marco de trabajo	4
METODOLOGIA	4
1. Cohortes	4
2. Variables de estudio	4
3. Definiciones	5
a. Tasas de afiliación	5
b. Afiliados por cuenta propia	6
c. Afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido	6
d. Afiliados por cuenta ajena por tipo de jornada	6
e. Afiliados por cuenta ajena por grupo de cotización	6
f. Base de cotización de los afiliados por cuenta ajena	7
PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ESTADÍSTICA	8
1. Ciclos Formativos de Grado Medio	8
a. Tasas de afiliación	8
b. Afiliados por cuenta propia	13
c. Afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido	15
d. Afiliados por cuenta ajena por tipo de jornada	17
e. Afiliados por cuenta ajena por grupo de cotización	20
f. Base de cotización de los afiliados por cuenta ajena	24
g. Afiliados por rama de actividad principal	27
h. Afiliados por tamaño de la empresa	29
2. Ciclos Formativos de Grado Superior	31
a. Tasas de afiliación	31
b. Afiliados por cuenta propia	37
c. Afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido	38
d. Afiliados por cuenta ajena por tipo de jornada	40
e. Afiliados por cuenta ajena por grupo de cotización	44
f. Base de cotización de los afiliados por cuenta ajena	48
g. Afiliados por rama de actividad principal	52
h. Afiliados por tamaño de la empresa	54
3. Ciclos Formativos de FP Básica	56
a. Tasas de afiliación	56
b. Afiliados por cuenta propia	59
c. Afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido	60
d. Afiliados por cuenta ajena por tipo de jornada	60
e. Afiliados por cuenta ajena por grupo de cotización	61
f. Base de cotización de los afiliados por cuenta ajena	62
4. Formación Profesional Dual	63
a. Ciclos Formativos de Grado Medio	63
b. Ciclos Formativos de Grado Superior	67
5. Situación laboral previa a la graduación	70



INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS _____ **73**



INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes

El estudio de las transiciones del alumnado dentro del sistema educativo, especialmente tras alcanzar la edad de finalización de la escolarización obligatoria, así como su inserción laboral una vez se abandona el sistema educativo, ha sido un área de especial relevancia, tanto a nivel nacional, mediante la realización de operaciones estadísticas plurianuales incluidas en el *Plan Estadístico Nacional (PEN)*, como la *Encuesta de Transición Educativa - Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL)* y la *Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios (EILU)*, como a nivel europeo, donde el estudio de la empleabilidad de los graduados del sistema educativo-formativo es un tema clave, como pone de manifiesto el hecho de que en el marco de la *Estrategia Educación y Formación 2020* se estableció como objetivo la mejora de la empleabilidad de los graduados recientes, fijándose un indicador de seguimiento (tasa de empleo de los graduados recientes entre 20 y 34 años) y un punto de referencia asociado, aparte de ligarse habitualmente al seguimiento de acciones ligadas a fondos europeos. Asimismo, en el dictamen del *Consejo Superior de Estadística (CSE)* sobre el proyecto de la operación *Estadística del Alumnado de Formación Profesional* se recomendaba su conexión con otras fuentes administrativas, tales como los registros de la *Seguridad Social*, para poder relacionar el tipo de formación del alumno con su trayectoria laboral, en la línea de los trabajos que ya ha puesto en marcha el *Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MUNI)* a través de la *Estadística de Afiliación a la Seguridad Social de los Egresados Universitarios*.

Con las anteriores premisas, se estableció un convenio de colaboración con la *Tesorería General de la Seguridad Social* sobre intercambio recíproco de información, incluyendo el cruce de fuentes de información de ambos organismos, para el desarrollo de sistemas que permitan realizar un seguimiento de la evolución del alumnado y su situación una vez finalizadas las distintas enseñanzas. El cruce de estas fuentes da como resultado la operación anual *Estadística de Inserción Laboral de los Graduados en Enseñanzas de Formación Profesional*, recogida en el PEN en el marco de la *Estadística de Alumnado de Formación Profesional* y cuya primera difusión se realizó en 2020.

Los resultados que ahora se presentan incorporan las cohortes de graduados hasta el curso 2020-2021 con los datos de afiliación a la Seguridad Social hasta marzo de 2023. Los datos de la cohorte 2018-2019 pasan a tener carácter definitivo al completar su seguimiento de cuatro años, mientras los datos de las cohortes 2019-2020 y 2020-2021 tienen carácter provisional hasta que se complete su seguimiento en los cuatro años posteriores a su graduación.

Esta operación en el ámbito de la Formación Profesional, se completa con la otra operación anual también iniciada en 2020 e incluida en el marco del PEN, denominada *Estadística de Seguimiento Educativo Posterior de los Graduados en FP*, y que tiene como finalidad conocer la continuidad en el sistema educativo de los graduados en FP, especialmente en el grado posterior de FP o en los estudios universitarios para los Técnicos Superiores.

Las anteriores operaciones estadísticas, se completan con la estadística de *Afiliación a la Seguridad Social de los Egresados Universitarios* del MUNI, formando un marco estadístico orientado a facilitar una visión bastante completa de la inserción laboral de los titulados recientes del sistema educativo y de su continuidad educativa. En este marco, se combinan las operaciones estadísticas plurianuales muestrales realizadas por el *Instituto Nacional de Estadística, ETEFIL* y *EILU*, con las operaciones anuales censales basadas en el cruce de datos administrativos y estadísticos realizadas por el MEFPD y el MCIU, y se deberá continuar profundizando en la coordinación e integralidad de los resultados de ambos tipos de fuentes. Se ha de destacar que mediante la *ETEFIL* e *EILU* se hace un seguimiento integrado educativo y laboral de los titulados del sistema educativo, además de recoger situaciones no contempladas en las estadísticas basadas exclusivamente en la explotación de datos de base administrativa, como puede ser el facilitar el seguimiento de las movilidades internacionales educativas y laborales que se producen.



2. Marco de trabajo

Al amparo del convenio de colaboración mencionado, se lleva a cabo el cruce de información procedente de la *Estadística de Alumnado de Formación Profesional* con los registros administrativos de la *Tesorería General de la Seguridad Social*, obteniéndose los episodios de afiliación de las cohortes de los graduados en enseñanzas profesionales. Esto permite obtener resultados sobre la evolución de las tasas de afiliación en distintos periodos de cada una de las cohortes de graduados, y sobre la situación laboral de la cohorte de alumnado matriculado más reciente. Asimismo, a partir de las Bases de cotización, es posible obtener información sobre la evolución de los ingresos de las distintas cohortes.

En la estadística difundida en 2020 los datos de graduados utilizados procedían del *Registro Estatal de Títulos no Universitarios* y, con carácter experimental, de la *Estadística de Alumnado de Formación Profesional*. En los años siguientes, y a partir de la cohorte de graduados del curso 2016-2017, comenzó la utilización de los datos de graduados proporcionados por la estadística en lugar de los titulados obtenidos del Registro.

METODOLOGIA

1. Cohortes

Las poblaciones de partida corresponden a las cohortes de titulados en enseñanzas profesionales de los años 2011 a 2016 procedentes del *Registro Estatal de Títulos no Universitarios*, y a partir del curso 2016-2017 de los datos de graduados de la *Estadística de Alumnado de Formación Profesional*. Las cohortes de titulados del Registro por año se transformaban en titulados por curso académico, asignando al curso académico $t/t+1$ aquellos titulados cuya fecha de fin se sitúa entre los meses de octubre de año t y septiembre del año $t+1$.

En el *Anexo 1* se muestra la cobertura con respecto a la *Estadística de la Enseñanzas no universitarias* de las distintas cohortes por comunidad autónoma, pudiéndose considerarse plena desde el curso 2016-2017 en el que comienzan a utilizarse los registros de graduados que facilita la información de base de la estadística.

2. Variables de estudio

Para el tratamiento estadístico de la información ha sido necesario acotar las variables de clasificación de los graduados, así como agrupar las categorías en algunas de ellas, como la edad, o la nacionalidad. En este sentido, las variables utilizadas, que están asociadas al curso académico de graduación, son las siguientes: sexo, grupo de edad, nacionalidad, comunidad autónoma de graduación, familia profesional, ciclo formativo y modalidad dual/no dual.

En lo que respecta a la información proporcionada por la Tesorería de la Seguridad Social, esta corresponde al historial de episodios de afiliación de las distintas cohortes, obteniéndose información sobre las fechas de alta, baja, y un conjunto de variables que permiten, entre otros, clasificar los distintos episodios de acuerdo a distintas características:

- Régimen: Cuenta ajena / cuenta propia.
- Tipo de contrato: Temporal / indefinido.
- Tipo de jornada: Tiempo completo / tiempo parcial.
- Grupo de cotización.

Por último, también se incluye información asociada al nivel de ingresos, en concreto sobre las bases de cotización por contingencias comunes correspondientes a los episodios de afiliación que incluyen algún día del mes de marzo.



Es necesario tener en cuenta que los registros de la Seguridad Social no incluyen, entre otras situaciones, información sobre los trabajadores que ejercen una profesión de forma autónoma afiliados a la mutualidad de un colegio profesional, ni aquellos que trabajan en el extranjero, o los funcionarios que accedieron a la Administración Pública con anterioridad a 2011 que se encuentran afiliados a las distintas mutualidades, si bien, a priori, el impacto de esta falta de cobertura sería poco significativo.

Con respecto a las variables asociadas a los graduados, en concreto las relacionadas con el ciclo formativo en el que titula, a nivel de familia profesional se proporciona información para un subconjunto de ellas, en las que el número de graduados es suficientemente representativo. En este sentido, llegando a nivel de ciclo formativo, es necesario agrupar algunos ciclos concretos dentro de una misma familia profesional. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que la información de aquellos ciclos LOGSE con equivalencia a algún ciclo LOE se presenta bajo la rúbrica del ciclo equivalente LOE.

En los resultados se omiten para aquellos cálculos de porcentajes en los que el número de individuos en el denominador es inferior a 50, así como 10 en el numerador, por falta de representatividad, indicándose con el símbolo “..”.

3. Definiciones

a. Tasas de afiliación

Se ha estudiado la situación de afiliación de las cohortes de graduados a lo largo de distintos periodos posteriores a la graduación, así como en el periodo inmediatamente anterior a la graduación (o en la matriculación, para la cohorte más reciente). Para ello se ha utilizado el concepto de “Tasa de afiliación”, como el porcentaje de individuos de la población de referencia que se encuentran en alta laboral.

Como periodos de referencia, por comparabilidad con otras fuentes, se han tomado los meses de marzo posteriores a la titulación/graduación. Para estudiar la afiliación en los periodos anteriores a la titulación, se ha utilizado como referencia el mes de noviembre del año natural en el que se inicia cada curso académico, lo que permite, en el caso de la cohorte más reciente, obtener información que permita aproximar la variable “situación laboral”, que se viene recogiendo en la *Estadística del Alumnado de Formación Profesional*.

La medición de la afiliación en el mes de marzo del año posterior a la titulación supone medir la inserción laboral principalmente a los 9 meses, considerando junio como mes más frecuente de finalización, de manera que, por ejemplo, para la cohorte de graduados en el curso 2018-2019, la medida en marzo de 2020 se aproxima a la inserción “un año después de la titulación” y en marzo de 2021 se aproxima a la inserción “dos años después de la titulación”, lo que se podría entender como una “inserción a corto plazo”, mientras que en marzo de 2022 y 2023 se aproximan a una inserción más a medio plazo, tres y cuatro años después de la titulación respectivamente, y en este sentido se refieren dichos términos cuando se mencionan en el presente documento.

Puesto que se consideran periodos de duración mensual, ha sido necesario manejar dos conceptos complementarios asociados a las “Tasa de afiliación”:

- “Tasa de afiliación en el periodo”: Porcentaje de individuos que se encuentran en alta laboral en algún momento durante el periodo de referencia. Este concepto es similar al empleado en las mencionadas Estadísticas realizadas por el *Instituto Nacional de Estadística, ETEFIL y EILU* y por el *Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Afiliación a la Seguridad Social de los Egresados Universitarios)*. También se podría aproximar al de “ocupado” definido por la Encuesta de Población Activa.
- “Tasa de afiliación media en el periodo”: Promedio de las tasas de afiliación en cada uno de los días que componen el periodo de referencia. Este concepto es similar al empleado en la mencionada estadística del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el más próximo



al utilizado en las estadísticas de afiliación que elabora la Tesorería General de la Seguridad Social, en concreto en las series de afiliación media mensual.

En este caso, los valores de ambos indicadores difieren en la medida en que, para un porcentaje de individuos de la cohorte, los episodios de afiliación tienen una duración inferior al mes o no incluyen la totalidad de los días del mes.

Como se ha comentado anteriormente, los episodios de afiliación pueden clasificarse de acuerdo a un conjunto de variables, y puesto que para un mismo individuo pueden existir múltiples afiliaciones dentro de un mismo periodo, para las clasificaciones se ha tenido en cuenta la información asociada a la afiliación predominante durante el periodo.

b. Afiliados por cuenta propia

Se clasifican como afiliados por cuenta propia aquellos trabajadores, mayores de 18 años, que realizan de forma habitual, personal y directa, una actividad económica a título lucrativo, en territorio nacional, sin sujeción por ella a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas, sea o no titular de la empresa, actividad que le obliga a la inclusión en el Sistema de Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

c. Afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido

Se clasifican como afiliadas por cuenta ajena con contrato indefinido aquellos trabajadores que voluntariamente prestan sus servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección de otra persona, física o jurídica, denominada empleador o empresario, mediante la celebración de un contrato que se concierta por tiempo indefinido.

d. Afiliados por cuenta ajena por tipo de jornada

Se clasifica a los afiliados por cuenta ajena de acuerdo al tipo de jornada que desarrollan. En este sentido, se clasifica como afiliados a tiempo parcial, aquellas personas que celebran un contrato de trabajo en el que se acuerda la prestación de servicios durante un número de horas al día, a la semana, al mes o al año inferior a la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable, (misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y un trabajo idéntico o similar). Los cálculos corresponden a los porcentajes de afiliados por cuenta ajena con contrato laboral a tiempo completo, así como los porcentajes con contrato a tiempo parcial de más de media jornada, y de media jornada o menos.

e. Afiliados por cuenta ajena por grupo de cotización

Los afiliados por cuenta ajena se clasifican de acuerdo a la tipología de grupos establecida a efectos de cotización por la Seguridad Social. En la actualidad están asociados a los grupos profesionales que le corresponden al trabajador de acuerdo a la actividad que desempeña dentro de la empresa. Se han agrupado de la siguiente forma:

- Grupos 1-4 (Ingenieros y Licenciados, Ing. técnicos, Peritos, Ayudantes titulados y no titulados, Jefes Administrativos y de Taller): Corresponden a grupos profesionales relacionados con un nivel de Educación Superior o de Secundaria de segunda etapa y que en general requieren experiencia significativa en el desarrollo de las tareas asociadas al puesto.
- Grupo 5: Oficiales administrativos.
- Grupo 6: Subalternos.
- Grupo 7: Auxiliares administrativos.
- Grupo 8: Oficiales de primera y de segunda.



- Grupo 9: Oficiales de tercera y Especialistas.
- Grupos 10-11 (Peones y trabajadores menores de 18 años): Asociados a grupos profesionales relacionados con tareas que no precisan una cualificación específica.

f. Base de cotización de los afiliados por cuenta ajena

Las bases de cotización son las cantidades sobre las que se aplican los tipos de cotización para la obtención de las cuotas de la Seguridad Social. En concreto, se ha considerado la anualización de la Base por contingencias comunes, que comprende la remuneración devengada (es decir, con carácter bruto) de manera ordinaria en el mes, a la que se añade la parte proporcional de las gratificaciones extraordinarias establecidas y de aquellos otros conceptos retributivos que tengan una periodicidad en su devengo superior a la mensual, fijándose normativamente un límite mínimo y máximo, que depende del grupo de cotización. En la difusión se presenta, para cada colectivo concreto, la Base de cotización anualizada media para los afiliados por cuenta ajena con contrato de jornada a tiempo completo, así como los quintiles centrales (segundo, tercero y cuarto) de la distribución de dicha variable. Los quintiles dividen al colectivo de titulados afiliados, ordenados ascendentemente por su base de cotización, en 5 grupos de igual tamaño, es decir, que comprenden cada uno el 20% de los titulados afiliados. Así, el primer grupo abarca el 20% de titulados con menor base de cotización, el segundo grupo corresponde al 20% siguiente, es decir los titulados cuya base de cotización está entre el 20% y el 40% de la distribución, y así sucesivamente hasta el quinto quintil, que corresponde al 20% de titulados con mayor base de cotización. Cuanto menor sea el tamaño de los quintiles, más homogénea será la distribución de las bases de cotización de los titulados del colectivo concreto, de manera que unas medias aproximativas de la heterogeneidad de la distribución, analizadas en este documento, pueden ser la diferencia entre el límite del 20% con la base más alta y el 20% con la base más baja, que corresponden con la diferencia entre el límite superior del primer quintil y el límite superior del cuarto quintil, así como la amplitud del quintil central (el tercero), que es la diferencia entre su límite superior e inferior.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ESTADÍSTICA

En lo relativo a las tasas de afiliación, los resultados que se presentan corresponden tanto al concepto de “Tasa de afiliación media en el periodo” como al de “Tasa de afiliación en el periodo”, si bien en algunos casos, para la elaboración de este documento, se ha seleccionado solamente uno, para ilustrar la situación, estando disponibles ambos indicadores en la información difundida en EDUCAbase. Por otro lado, aunque los resultados difundidos abarcan desde la situación previa a la graduación hasta el cuarto año tras la titulación, el presente análisis se centra principalmente en la evolución de la situación laboral hasta el tercer año.

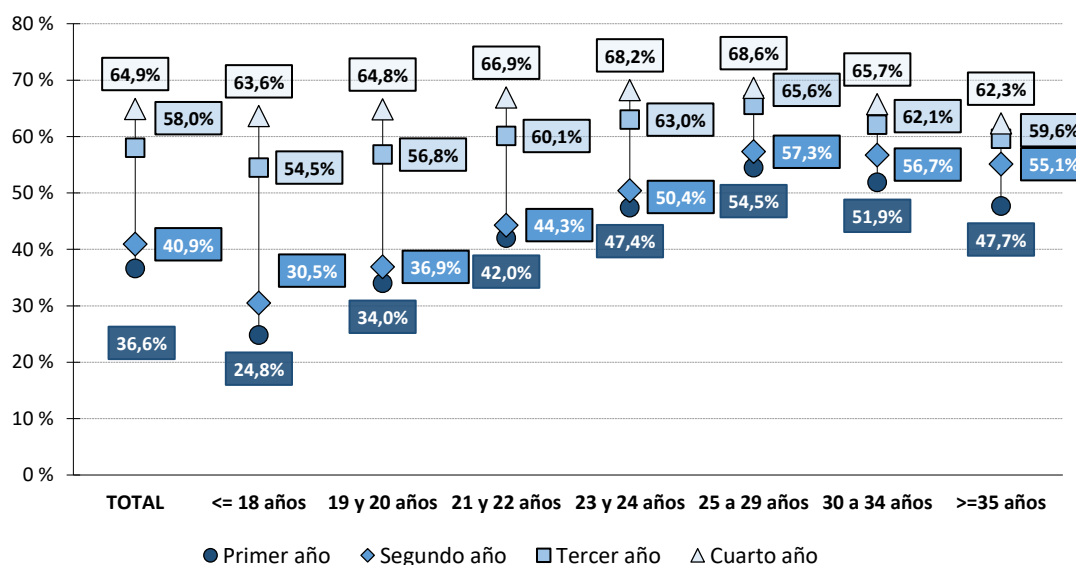
Dado que el análisis de los resultados de Grado Medio y de Grado Superior permite un mayor detalle, dado el mayor tamaño de los graduados de estos dos grados, se ha optado por presentar en el informe primero estos dos grados y después la FP Básica.

1. Ciclos Formativos de Grado Medio

a. Tasas de afiliación

En el Gráfico 1 se muestra la evolución de las tasas de afiliación media de la cohorte de graduados en C.F. de Grado Medio del curso 2018-2019 hasta los 4 años posteriores a la titulación por grupo de edad. Se observa que la tasa de afiliación se incrementa con la edad hasta el grupo de 25 a 29 años de edad. El hecho de que comiencen a decrecer a partir del grupo de 30 a 34 años, cuando las tasas de empleo (para cualquier nivel educativo) continúan aumentando al menos hasta los 45 años, parece indicar la existencia de un perfil diferencial en el grupo de los titulados de mayor edad, desde el punto de vista de su inserción laboral. Asimismo, se observa que la situación de desventaja de la que parten los titulados más jóvenes tienden a reducirse en los siguientes años, pasando las diferencias con las tasas de afiliación media de los siguientes grupos de edad de estar entre 8 y 9 puntos porcentuales en el primer año, a diferencias que se reducen progresivamente en los periodos posteriores.

Gráfico 1. Tasa de afiliación media por grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.

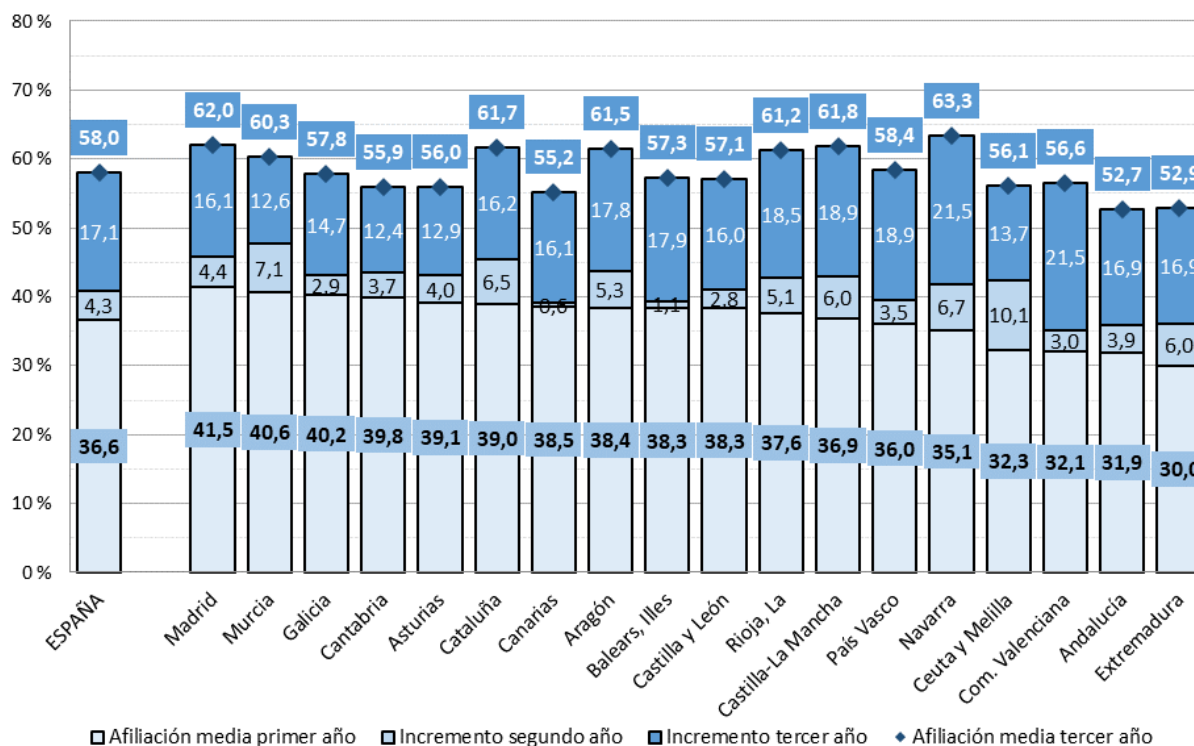


En el gráfico anterior también se puede observar la mejora en la inserción laboral al pasar de un año a dos años tras la graduación, observándose un incremento en la afiliación de más de 4 puntos porcentuales (la tasa de afiliación media para la cohorte del curso 2018-2019 pasa del 36,6% en el primer año al 40,9% en el segundo año), incrementándose en todos los grupos de edad y especialmente en la población que se graduó con menos de 19 años (5,7 p.p.). Pero este aumento es mucho mayor al pasar de dos a tres años desde la finalización, alcanzando el 58,0% de afiliación, 17,1 p.p. más, subiendo en mayor cantidad la tasa de afiliación media en los grupos más jóvenes, siendo el aumento es de 24,0 p.p. para los que titulan con menos de 19 años, y mientras que para el grupo edad de 30 a 34 años es de 5,4 p.p. La evolución de esta diferencia puede estar condicionada por varios factores, entre ellos el hecho de que la proporción de los más jóvenes que continúan inicialmente en el sistema educativo es más alta, lo que hace que en los dos primeros años su tasa de afiliación sea claramente más baja.

En el Gráfico 2 se muestra la evolución de la inserción de la cohorte de titulados 2018-2019 en C.F. de Grado Medio entre el primer y el tercer año tras la graduación por comunidad autónoma del centro donde se graduó, utilizando el concepto de afiliación media.

El porcentaje más alto de la tasa de afiliación media tras el primer año corresponde a Comunidad de Madrid con el 41,5%, seguido de Región de Murcia (40,6%) y Galicia (40,2%). En el segundo año destaca el incremento que se produce en Ceuta y Melilla, 10,1 p.p., hasta situarse en el 42,4%, seguido del incremento de 7,1 p.p. en Región de Murcia y 6,7 p.p. de Comunidad Foral de Navarra. En el tercer año también se producen aumentos muy significativos, destacando Comunidad Foral de Navarra y Comunitat Valenciana, ambas con 21,5 p.p. de subida, lo que eleva sus porcentajes de afiliación media al 63,3% y al 56,6% respectivamente. También tienen incrementos importantes el tercer año Castilla-La Mancha y País Vasco (ambas con 18,9 p.p.).

Gráfico 2. Tasa de afiliación media por comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.



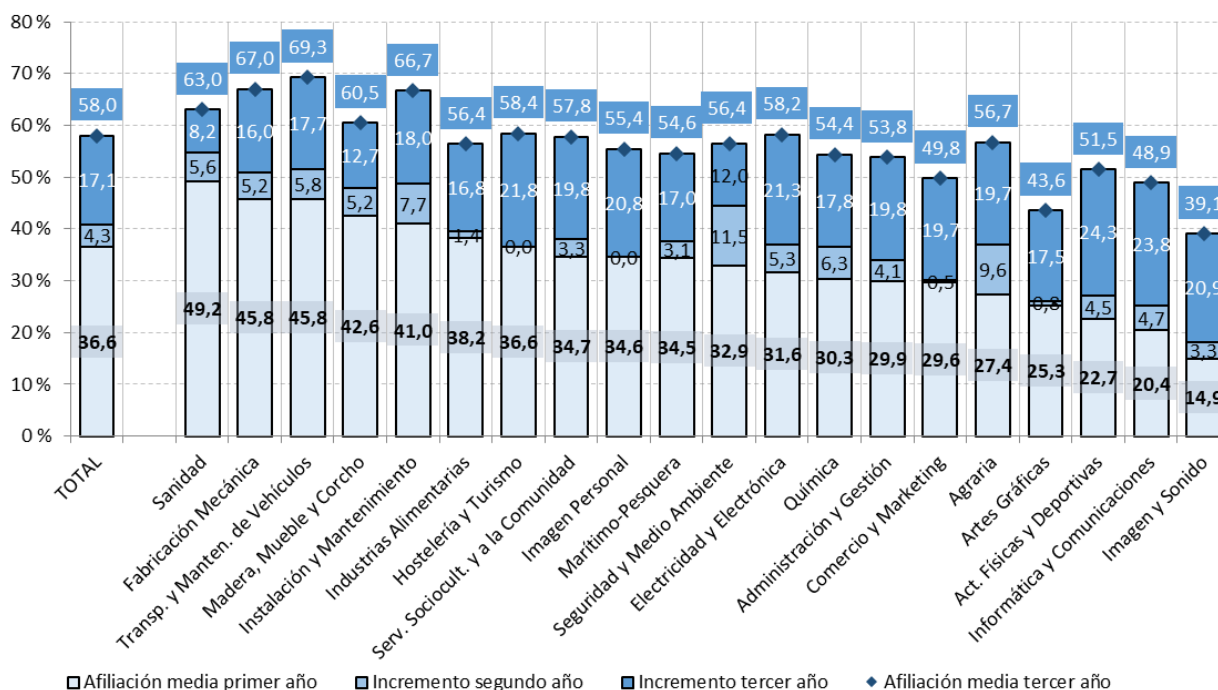
Nota: Las comunidades autónomas están ordenados en valor decreciente de la tasa de afiliación media en el primer año.

Por familia profesional, la inserción laboral para la cohorte 2018-19 presenta diferencias significativas, como se observa en el Gráfico 3. Así, en el primer año, los valores más altos para las

tasas de afiliación media se observan en Sanidad (49,2%), seguida de Fabricación Mecánica y Transporte y Mantenimiento de Vehículos (ambas con 45,8%) y Madera, Mueble y Corcho (42,6%). Destaca el crecimiento en la inserción en los dos años posteriores en Instalación y Mantenimiento, 25,7 p.p., hasta situarse en el 66,7% en el tercer año, presentando el tercer valor más alto por detrás de Transporte y Mantenimiento de Vehículos (69,3%) y Fabricación Mecánica (67,0%). En el extremo inferior en el tercer año se sitúan Imagen y Sonido (39,1%), Artes Gráficas (43,6%) e Informática y Comunicaciones (48,9%).

Estos resultados están en parte condicionados por la proporción de titulados que posteriormente a su graduación continúan sus estudios, accediendo fundamentalmente de Grado Superior. Así, dentro de esta cohorte, continúan estudiando al año siguiente el 73,2% de los graduados de Informática y Comunicaciones, el 72,9% de los de Actividades Físicas y Deportivas y el 72,7% de los de Imagen y Sonido, siendo el valor medio 45,2%, y los valores más reducidos para Sanidad (26,9%), Seguridad y Medio Ambiente (34,9%), e Imagen Personal (35,2%)¹.

Gráfico 3. Tasa de afiliación media por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.

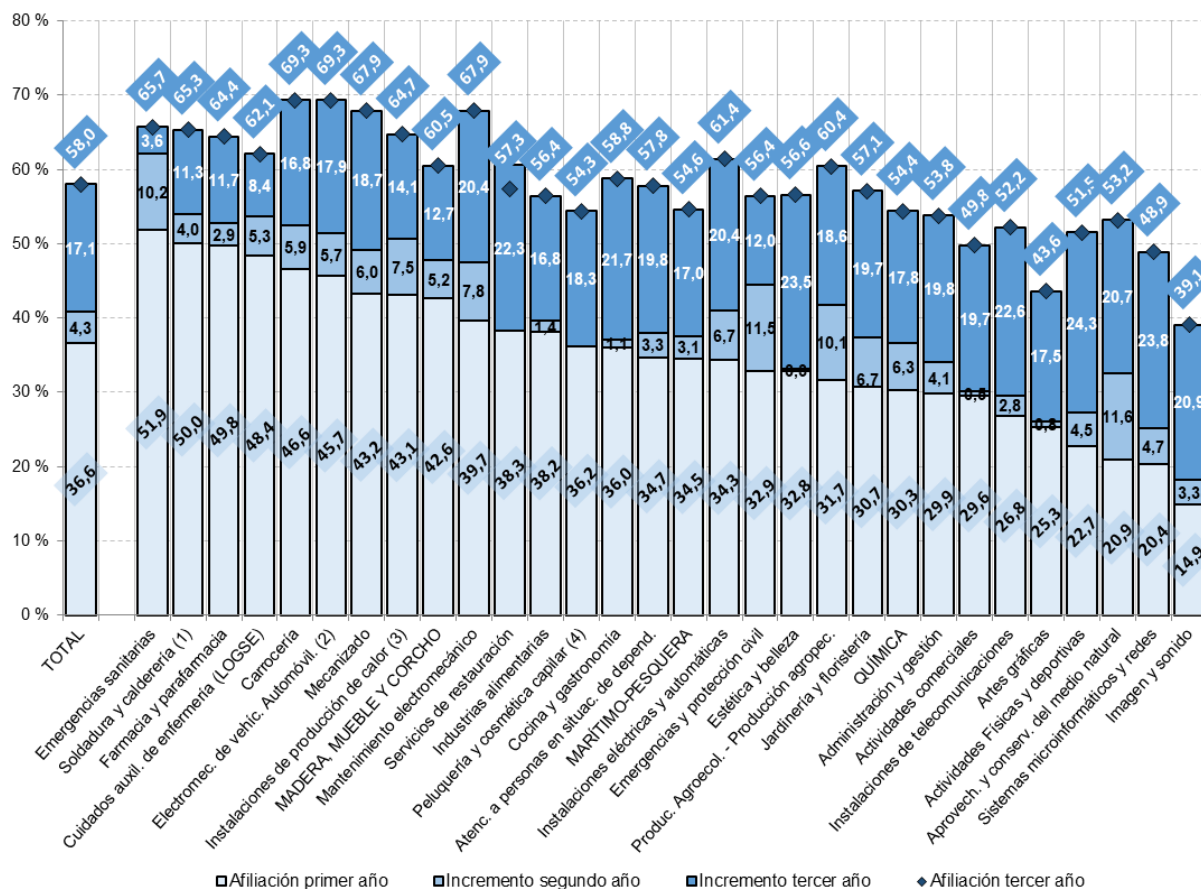


Nota: Se presentan las familias profesionales, ordenadas en valor decreciente de la tasa de afiliación media en el primer año.

Por ciclo formativo o grupos de ciclo formativos (Gráfico 4), las tasas de afiliación más altas en el primer año corresponden a Emergencias Sanitarias (51,9%), la agrupación Soldadura y calderería - Conformado por moldeo de metales y polímeros (50,0%), y Farmacia y Parafarmacia (49,8%). Al llegar el tercer año, Carrocería y la agrupación Electromecánica de vehículos automóviles - Electromecánica de maquinaria - Mantenimiento de material rodante ferroviario alcanzan el mayor porcentaje de afiliación (ambos con 69,3%) seguidos de los de Mecanizado y Mantenimiento electromecánico, ambos con 67,9%, observándose un menor aumento en la afiliación de Emergencias Sanitarias y Cuidados auxiliares de enfermería, que se quedan en el 65,7% y 62,1% respectivamente.

¹ [Estadística de seguimiento educativo posterior de los graduados en Formación Profesional](#)

Gráfico 4. Tasa de afiliación media por ciclo formativo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.



Nota: Se presentan los ciclos formativos o grupos de ciclos formativos para los que hay información disponible, ordenados en valor decreciente de la tasa de afiliación en el primer año.

(1) Incluye también los ciclos formativos de Conformado por moldeo de metales y polímeros.

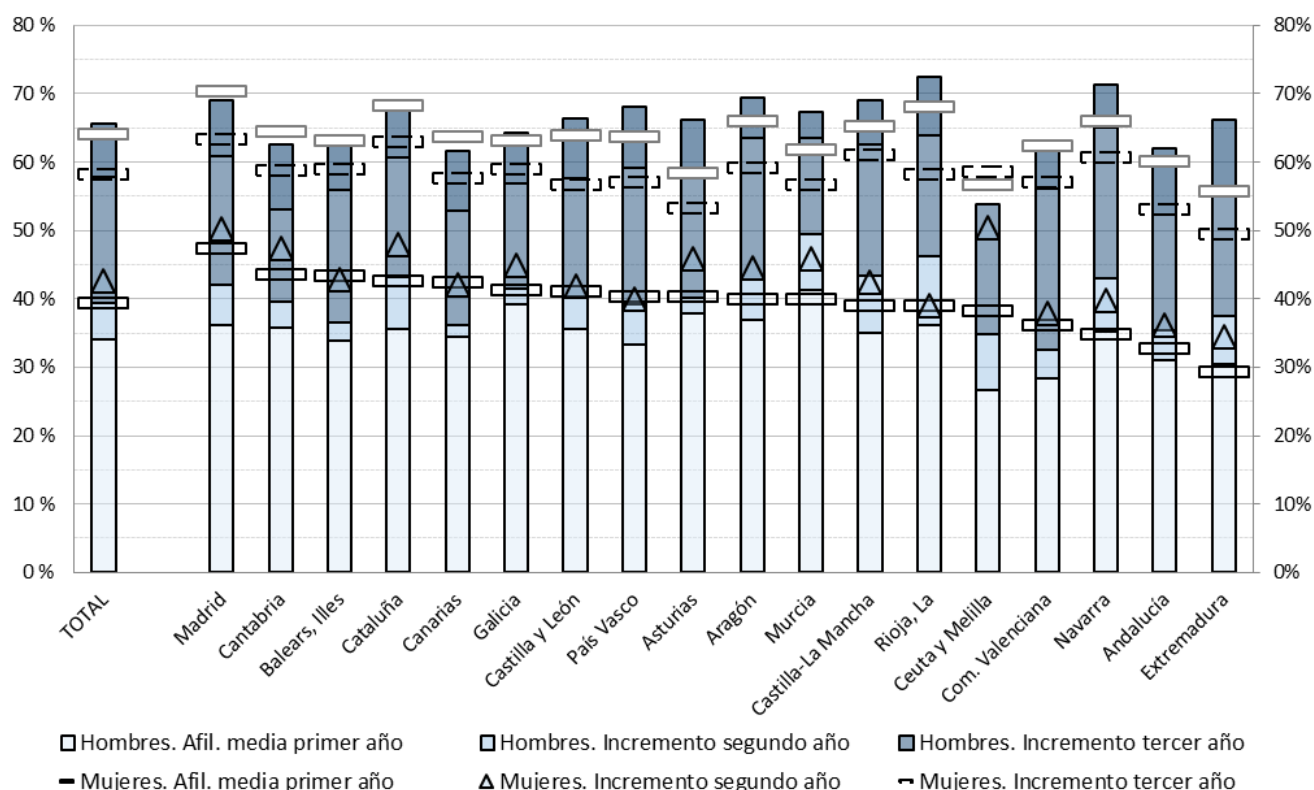
(2) Incluye también los ciclos formativos de Electromecánica de maquinaria y Mantenimiento de material rodante ferroviario.

(3) Incluye también los ciclos formativos de Instalaciones frigoríficas y de climatización.

(4) Incluye también los ciclos formativos de Caracterización (LOGSE).

La evolución de la inserción laboral por sexo y comunidad autónoma para la cohorte 2018-2019 (Gráfico 5) muestra que las tasas de afiliación media de las mujeres son ligeramente superiores en el primer año tras la graduación (+5,4 puntos). Las mayores diferencias se observan en Ceuta y Melilla (+ 11,6 puntos.), Comunidad de Madrid (+11,2) e Illes Balears (+9,6). Por el contrario, las tasas de afiliación media son inferiores en las graduadas de Región de Murcia (-1,4 puntos), Extremadura (-1,1) y Comunidad Foral de Navarra (-0,4). Sin embargo, en el segundo y tercer año la inserción laboral de los hombres y mujeres se iguala, en el segundo año sigue siendo 3,2 puntos superior para las mujeres y en el tercer año es 0,4 puntos mayor también para las mujeres. Por comunidad autónoma, en el tercer año se tiene que la tasa de afiliación media de las mujeres sigue siendo mayor en Cantabria (+5,8 puntos) y Canarias (+4,8), destacando en el otro extremo con valores inferiores para las mujeres, Región de Murcia (-6,9 puntos), Extremadura (-6,7) y Principado de Asturias (-5,9).

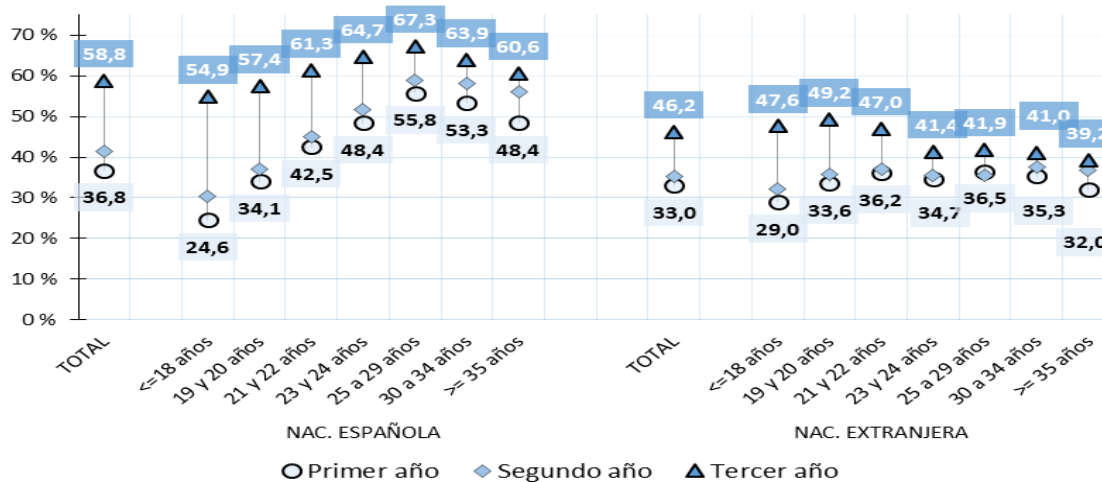
Gráfico 5. Tasa de afiliación media por sexo, comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.



Nota: Se muestran las comunidades autónomas en orden descendente de los valores de la tasa de afiliación media en el primer año para las mujeres. En el gráfico se han omitido las etiquetas con los valores numéricos con el objetivo de facilitar la visualización de la información. Los datos se pueden consultar [aquí](#).

El Gráfico 6 muestra la tasa de afiliación media por nacionalidad y grupo de edad en el momento de la graduación para la cohorte 2018-2019. Los titulados de nacionalidad española presentan una afiliación media significativamente más alta, que llega al 36,8% en el primer año y 58,8% en el tercer año, frente al 33,0% y 46,2% respectivamente en los de nacionalidad extranjera. Esto supone una diferencia de 3,8 puntos en el primer año, 6,1 en el segundo año y 12,6 en el tercero. En los más jóvenes, 18 años y menos, durante los dos primeros años, incluso las tasas medias de afiliación para graduados con nacionalidad extranjeras son algo mayores, 4,4 puntos en el primer año y 1,7 puntos en el segundo, pero en el tercer año ya son mayores para los graduados de nacionalidad española (+7,3 puntos). En el resto de grupos de edad las tasas de afiliación son claramente mayores para los graduados de nacionalidad española, destacando el grupo de 25 a 29 años en el segundo y en el tercer año (+23,3 y +25,4 puntos respectivamente) y el grupo de 30 a 34 años en el primer año (+18,0 puntos).

Gráfico 6. Tasa de afiliación media por nacionalidad, grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.



b. Afiliados por cuenta propia

En la *Tabla 1* se ofrece para los graduados de Ciclos Formativos de Grado Medio la evolución del porcentaje de afiliados que lo hace por cuenta propia. Dentro del corto plazo, en el primer año tras la graduación, el porcentaje se sitúa en el 5,7% para la cohorte 2012-2013, reduciéndose hasta el 2,6% para la cohorte 2017-2018 y 2018-2019. Por otro lado, en el paso del primer al segundo año, se observa que para la cohorte 2012-2013 se sitúa en 6,0%, disminuyendo al 3,8% para la cohorte 2018-2019. Estos porcentajes se mantienen sin apenas variación en el tercer año tras la graduación y hay un ligero aumento en el cuarto año para la cohorte 2018-2019 situándose en 4,2%. Por sexo, se observa una mayor propensión a la afiliación por cuenta propia en los hombres, siendo del 3,6% para la cohorte 2018-2019 en el primer año, frente al 1,7% en las mujeres, y en el cuarto año del 5,2% y 3,0%, respectivamente.

Tabla 1. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta propia por cohorte, sexo y periodo. CFGM.

	Ambos sexos				Hombres				Mujeres			
	1 ^{er} año	2 ^o año	3 ^{er} año	4 ^o año	1 ^{er} año	2 ^o año	3 ^{er} año	4 ^o año	1 ^{er} año	2 ^o año	3 ^{er} año	4 ^o año
2011-2012	5,3	7,2	6,8	6,5	6,7	9,1	8,4	8,2	4,0	5,4	5,3	4,9
2012-2013	5,7	6,0	5,9	5,9	7,1	7,3	7,3	7,1	4,5	4,9	4,7	4,7
2013-2014	4,5	4,9	4,9	4,9	5,5	5,9	5,9	5,9	3,5	3,9	3,9	3,9
2014-2015	3,7	4,1	4,2	4,4	4,5	4,8	4,9	5,2	2,9	3,3	3,4	3,5
2015-2016	2,9	3,4	3,7	4,1	3,6	4,1	4,3	4,9	2,3	2,7	3,0	3,3
2016-2017	2,8	3,4	3,7	4,4	3,5	4,1	4,5	5,5	2,0	2,6	2,7	3,2
2017-2018	2,6	3,2	4,0	4,3	3,3	4,0	5,0	5,2	1,9	2,5	3,0	3,2
2018-2019	2,6	3,8	3,7	4,2	3,6	5,0	4,8	5,2	1,7	2,5	2,6	3,0

Por comunidad autónoma (*Tabla 2*) no se observan disparidades importantes, con los porcentajes más altos para la cohorte 2018-2019 en Región de Murcia (3,8% en el primer año y 4,7% en el tercero), Extremadura (3,7% y 5,3% respectivamente), Galicia (3,7% y 4,7%), Illes Balears (3,5% y 4,3%) y Castilla- La Mancha (3,5% y 3,2%), alcanzándose el máximo en el segundo año en Aragón (5,1%). En el extremo opuesto se sitúan, Comunidad de Madrid (1,3% en el primer año y 2,2% en el tercero), Cataluña (2,1% y 3,5%, respectivamente) y Cantabria (2,3% y 4,0%). Por sexo, la mayor



diferencia entre hombres y mujeres en el primer año se observa en Castilla- La Mancha y Castilla y León (ambas con 3 p.p. de diferencia), siendo Galicia la que presenta mayores diferencias en el segundo año (3,5 p.p.) e Illes Balears en el tercero (4,0 p.p.).

Tabla 2. Porcentaje de afiliados por cuenta propia por comunidad autónoma, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.

	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Primer año	Segundo año	Tercer año	Primer año	Segundo año	Tercer año	Primer año	Segundo año	Tercer año
TOTAL	2,6	3,8	3,7	3,6	5,0	4,8	1,7	2,5	2,6
Andalucía	2,9	4,6	4,2	3,7	5,7	5,0	2,0	3,5	3,4
Aragón	2,8	5,1	4,4	3,4	6,5	5,9	2,1	3,5	2,5
Asturias, Princ. de	2,9	4,2	4,2	4,2	5,9	4,7	..	2,8	3,6
Balears, Illes	3,5	3,9	4,3	5,6	6,6	6,2	2,2
Canarias	2,7	3,8	3,1	3,6	5,2	4,0	2,0	2,5	2,3
Cantabria	2,3	3,3	4,0	..	5,5	5,9	2,4
Castilla y León	3,0	4,7	4,3	4,6	6,3	5,3	1,6	3,1	3,2
Castilla-La Mancha	3,5	3,6	3,2	5,1	4,9	4,2	2,1	2,1	2,0
Cataluña	2,1	3,1	3,5	3,3	4,8	5,2	1,0	1,5	1,8
Com. Valenciana	2,9	3,9	3,7	3,8	4,8	4,7	2,1	3,1	2,7
Extremadura	3,7	3,5	5,3	4,3	4,5	6,1	3,0	2,5	4,4
Galicia	3,7	4,7	4,7	5,0	6,4	6,1	2,3	2,9	3,2
Madrid, Com. de	1,3	2,2	2,2	1,6	2,7	2,9	1,0	1,7	1,4
Murcia, Región de	3,8	5,0	4,7	4,2	5,7	5,3	3,4	4,2	3,9
Navarra, C. Foral de	..	3,3	3,7	..	3,8	4,3
País Vasco	2,5	3,9	3,6	3,0	4,8	4,2	1,7	2,5	2,6
Rioja, La	..	4,7	4,3	..	5,6	5,4

"..": Dato no disponible por falta de representatividad.

Nota: No se muestra información para las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla por falta de representatividad.

En la *Tabla 3* se presenta la afiliación por cuenta propia por familia profesional para la cohorte 2018-2019. En este caso los porcentajes en el primer año varían entre los valores más altos de Agraria (8,9%), Imagen y Sonido (5,3%) e Imagen Personal (4,9%), y los menores de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (1,2%) y Sanidad (1,3%). La situación en el tercer año es similar, llegando Agraria al 10,9%, Imagen y Sonido al 9,8% e Imagen Personal al 7,2%.

Tabla 3. Porcentaje de afiliados por cuenta propia por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.

	Ambos sexos		
	Primer año	Segundo año	Tercer año
TOTAL	2,6	3,8	3,7
Act. Físicas y Deportivas	3,0	5,6	4,5
Administración y Gestión	3,4	5,2	4,4
Agraria	8,9	13,0	10,9
Artes Gráficas	..	4,5	3,8
Comercio y Marketing	2,8	4,8	4,4
Electricidad y Electrónica	4,1	5,1	4,6
Fabricación Mecánica	1,6	2,9	2,5
Hostelería y Turismo	2,5	4,6	4,6
Imagen Personal	4,9	7,7	7,2
Imagen y Sonido	5,3	7,8	9,8
Industrias Alimentarias	2,5	4,7	5,1
Informática y Comunicaciones	3,9	4,0	3,0
Instalación y Mantenimiento	3,3	4,0	4,1
Madera, Mueble y Corcho	4,9	7,1	5,6
Marítimo-Pesquera	5,8
Sanidad	1,3	1,7	1,8
Serv. Socioculturales y a la Comunidad	1,2	1,8	1,7
Transporte y Manten. de Vehículos	3,9	5,0	5,3

"..": Dato no disponible por falta de representatividad.



c. Afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido

En la *Tabla 4* se ofrece, para los graduados de Ciclos Formativos de Grado Medio, la evolución del porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido en los cuatro primeros años tras su graduación. En general, se produce un incremento del porcentaje de afiliados con contrato indefinido entre el primer año después de la graduación y el segundo año, e igualmente en el paso del segundo al tercer año. Pero esta tendencia se ha visto truncada por el efecto de la pandemia en el mercado laboral, y así los resultados asociados a los años 2020 y 2021 (mes de marzo, en ambos casos) muestran descensos. Sin embargo, en los datos asociados a la cohorte 2018-2019 en sus tercer y cuarto años tras la graduación, correspondientes a su afiliación en marzo de los años 2022 y 2023 se producen incrementos muy significativos, +6,9 puntos en el tercer año y +11,7 puntos en el cuarto, en el que se alcanza el 47,2% de contratos indefinidos.

Por sexo, se observa que, salvo en las dos cohortes iniciales (2011-2012 y 2012-2013), los porcentajes de hombres afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido son superiores a los de las mujeres, y este mayor porcentaje se mantiene en los cuatro años investigados tras la graduación. Por ejemplo, para la cohorte de 2018-2019 existe una diferencia favorable a los hombres de 3,9 puntos el primer año, 7,1 puntos el segundo año, 8,1 el tercer año y 13,2 en el cuarto.

Tabla 4. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por cohorte, sexo y periodo. CFGM.

	Ambos sexos				Hombres				Mujeres			
	1 ^{er} año	2 ^o año	3 ^{er} año	4 ^o año	1 ^{er} año	2 ^o año	3 ^{er} año	4 ^o año	1 ^{er} año	2 ^o año	3 ^{er} año	4 ^o año
2011-2012	31,9	37,5	41,4	46,4	30,9	36,5	41,3	47,4	32,6	38,5	41,5	45,3
2012-2013	29,2	36,0	41,8	47,8	28,3	35,3	42,5	49,1	29,9	36,6	41,1	46,5
2013-2014	28,6	36,8	44,1	48,1	29,5	38,3	46,5	50,8	27,7	35,5	41,8	45,4
2014-2015	30,5	40,1	44,5	..	32,5	42,5	47,4	..	28,5	37,8	41,5	..
2015-2016	24,6	30,1	30,6	26,5	26,2	31,9	32,7	30,1	23,1	28,5	28,5	23,2
2016-2017	23,5	26,8	22,5	16,3	24,5	28,1	24,5	18,7	22,5	25,6	20,5	14,1
2017-2018	24,4	27,1	25,2	23,4	26,1	29,6	29,0	26,9	22,8	24,7	21,6	20,1
2018-2019	23,8	28,6	35,5	47,2	25,8	32,4	39,7	54,0	21,9	25,3	31,6	40,8

Por comunidad autónoma, el porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido (tabla 5) presenta diferencias significativas. Los porcentajes más altos para la cohorte 2018-2019 se presentan en Illes Balears con 32,3% en el primer año y 50,2% en el tercero, seguida de Cataluña (29,1% y 38,9%, respectivamente) y Comunidad de Madrid (28,0% y 40,1%). En el extremo opuesto, se encuentra Andalucía (13,2% en el primer año y 29,1% en el tercero), Extremadura (18,5% y 29,5%) y Principado de Asturias (19,6% y 29,2%). Por sexo, la mayor diferencia entre hombres y mujeres en el primer año se observa en Extremadura (8,1 puntos más en hombres que en mujeres), en Cataluña el segundo año (12,0 puntos) y en Comunidad de Madrid en el tercer año (12,8 puntos).



Tabla 5. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por comunidad autónoma, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.

	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Primer año	Segundo año	Tercer año	Primer año	Segundo año	Tercer año	Primer año	Segundo año	Tercer año
TOTAL	23,8	28,6	35,5	25,8	32,4	39,7	21,9	25,3	31,6
Andalucía	13,2	18,2	29,1	14,1	19,8	32,2	12,3	16,6	26,2
Aragón	26,8	29,9	37,4	29,3	33,1	39,4	24,3	26,4	35,1
Asturias, Princ. de	19,6	22,6	29,2	22,1	26,3	34,6	17,8	20,1	24,7
Baleares, Illes	32,3	38,2	50,2	36,4	44,6	55,4	29,0	32,7	45,3
Canarias	24,5	29,4	34,9	27,4	33,8	40,2	22,2	25,9	30,2
Cantabria	26,1	26,2	32,1	29,0	31,7	38,9	24,1	22,0	27,0
Castilla y León	23,4	29,1	34,8	26,1	33,2	37,0	21,1	25,4	32,8
Castilla-La Mancha	22,0	29,2	35,5	23,3	33,4	40,4	20,7	24,8	30,8
Cataluña	29,1	34,1	38,9	32,7	40,8	45,1	26,1	28,8	33,3
Com. Valenciana	26,5	32,6	39,6	28,6	35,6	42,5	24,9	30,0	36,9
Extremadura	18,5	23,1	29,5	22,8	26,7	32,2	14,7	19,8	27,1
Galicia	20,0	25,6	31,7	20,7	29,4	35,7	19,3	22,4	28,2
Madrid, Com. de	28,0	33,6	40,1	31,5	39,1	46,7	25,2	29,0	33,9
Murcia, Región de	26,2	29,9	42,4	25,3	31,5	45,2	27,1	28,2	39,4
Navarra, C. Foral de	21,2	27,5	24,1	20,8	28,9	26,0	21,7	25,7	21,6
País Vasco	23,7	26,8	28,1	26,2	29,4	29,6	20,6	23,3	26,0
Rioja, La	28,4	35,8	40,8	31,3	35,4	40,0	26,4	36,2	41,6
Ceuta y Melilla	22,0	18,9	17,2	28,0	24,6	16,0	..

"..": Dato no disponible por falta de representatividad.

Por familia profesional (Tabla 6), los mayores porcentajes de afiliados con contrato indefinido en la cohorte 2018-2019 corresponden en el primer año a Seguridad y Medioambiente (42,0%), Informática y Telecomunicaciones (34,2%) y Marítimo-Pesquera (33,1%), mientras que en segundo Marítimo-Pesquera presenta el 43,8 % y en el tercer año Informática y Telecomunicaciones alcanza el 51,5%. En el extremo inferior se sitúan en el primer año Servicios Socioculturales y a la Comunidad (18,2%), Fabricación Mecánica (18,6%) y Sanidad (18,9%) y presentando esta última familia en el segundo y tercer año los valores más bajos, 20,5% y 24,0%, respectivamente.

Tabla 6. Porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.

	Ambos Sexos		
	Primer año	Segundo año	Tercer año
TOTAL	23,8	28,6	35,5
Act. Físicas y Deportivas	25,8	31,2	39,2
Administración y Gestión	28,8	34,0	38,6
Agraria	22,0	26,3	33,4
Artes Gráficas	24,8	35,0	39,2
Comercio y Marketing	21,9	31,4	37,6
Electricidad y Electrónica	25,8	35,1	40,4
Fabricación Mecánica	18,6	24,2	31,0
Hostelería y Turismo	30,2	38,8	49,0
Imagen Personal	28,6	39,1	46,2
Imagen y Sonido	23,6	33,5	41,3
Industrias Alimentarias	31,3	39,9	44,4
Informática y Comunicaciones	34,2	39,3	51,5
Instalación y Mantenimiento	27,5	32,8	37,4
Madera, Mueble y Corcho	21,6	34,8	35,6
Marítimo-Pesquera	33,1	43,8	51,0
Química	20,9	28,6	33,0
Sanidad	18,9	20,5	24,0
Seguridad y Medio Ambiente	42,0	33,8	37,0
Serv. Socioculturales y a la Comunidad	18,2	22,4	29,5
Transporte y Manten. de Vehículos	29,8	38,3	43,6

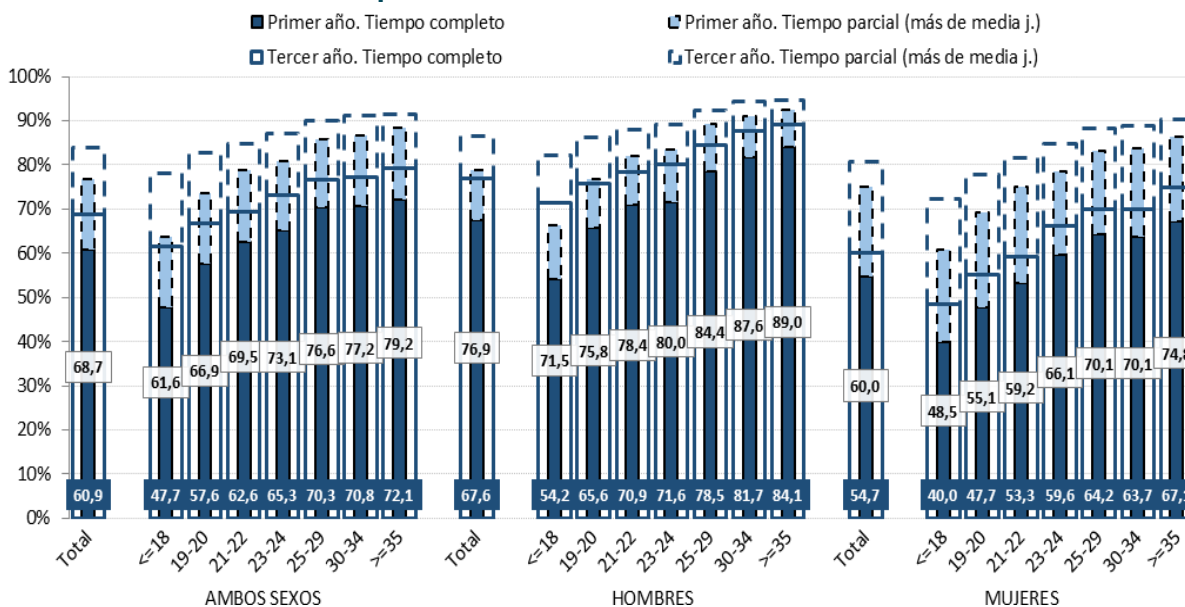
d. Afiliados por cuenta ajena por tipo de jornada

En los gráficos de este apartado las barras coloreadas, en este caso de color azul, corresponden a los cálculos en el primer año tras la graduación, mientras que las barras con fondo blanco corresponden a la información en el tercer año. Por otro lado, las barras cuyos bordes se representan con líneas continuas se refieren a la categoría de afiliados con contrato de jornada a tiempo completo, mientras que las que tienen líneas discontinuas indican los porcentajes con contrato a tiempo parcial de más de media jornada.

En el Gráfico 7 se presentan los resultados para la cohorte 2018-2019 por grupo de edad y sexo. La proporción de afiliados con jornada a tiempo completo aumenta tanto con la edad como en el tiempo transcurrido desde la graduación, variando en el primer año con la edad entre el 47,7% para los de 18 años y menos y el 72,1% para los de 35 años y más, con un porcentaje del 60,9% para el total, que en el tercer año sube hasta el 68,7%, con un rango de variación según aumenta la edad entre el 61,6% y el 79,2%. Por el contrario, la proporción con jornada a tiempo parcial de más de media jornada es bastante estable, tanto en los grupos de edad como en el tiempo. El 23,2% restante, en el caso del total, correspondería a la proporción con jornada a tiempo parcial de media jornada e inferior.

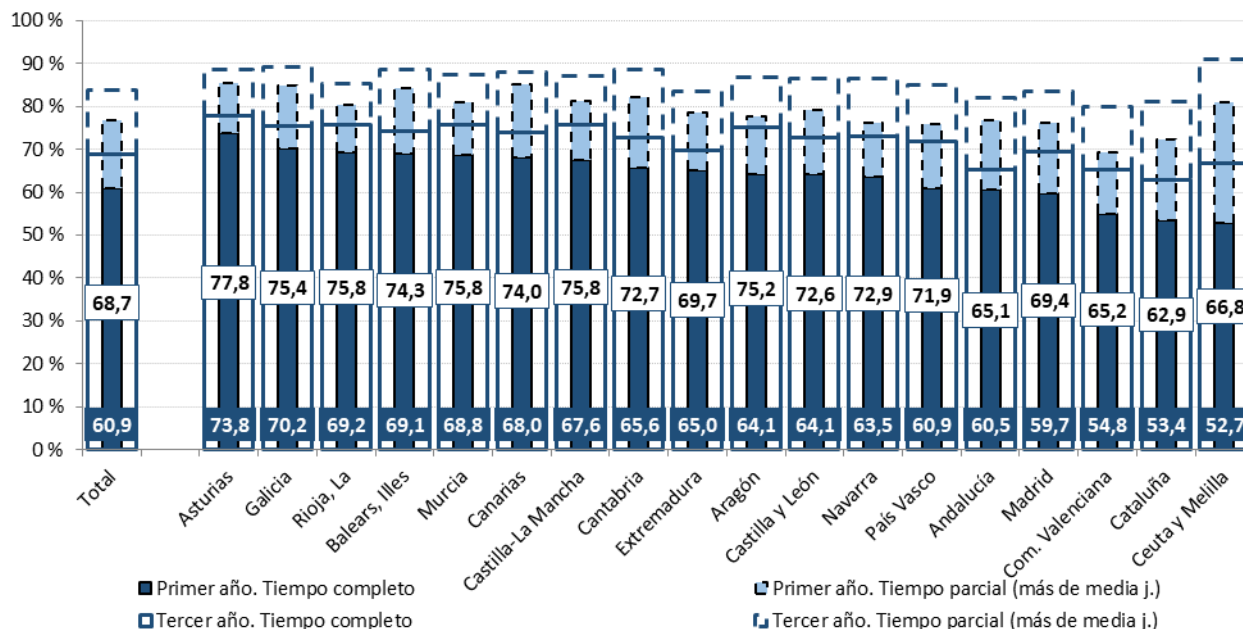
Por sexo, los hombres presentan porcentajes de afiliados con jornada a tiempo completo significativamente superiores a los de las mujeres, +12,9 puntos en el primer año (67,6% para los hombres y 54,7% para las mujeres) y 16,9 en el tercero (76,9% y 60,0%, respectivamente), mientras que el porcentaje con contrato parcial de más de media jornada en las mujeres (20,4% en el primer año y 20,8% en el tercero) duplica al de los hombres (11,1% en el primer año y 9,7% en el tercero).

Gráfico 7. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por grupo de edad, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.



Por comunidad autónoma, (Gráfico 8), para la cohorte 2018-2019, la proporción con jornada a tiempo completo en el primer año alcanza los valores más altos en Principado de Asturias (73,8%) y Galicia (70,2%) y los más reducidos en el conjunto de Ceuta y Melilla (52,7%) seguidas de Cataluña (53,4%) y Comunitat Valenciana (54,8%). Paralelamente, los porcentajes más altos de afiliación a tiempo parcial de más de media jornada corresponden a Ceuta y Melilla (28,2%) y Cataluña (19,0%). Los porcentajes más altos de jornada a tiempo completo en el tercer año corresponden a Principado de Asturias (77,8%) y Castilla-La Mancha, Región de Murcia y La Rioja (las tres con 75,8%). La mayor subida al alcanzar el tercer año corresponde a Ceuta y Melilla (+14,1 puntos), seguidas de Aragón (+11,1) y País Vasco (+11,0).

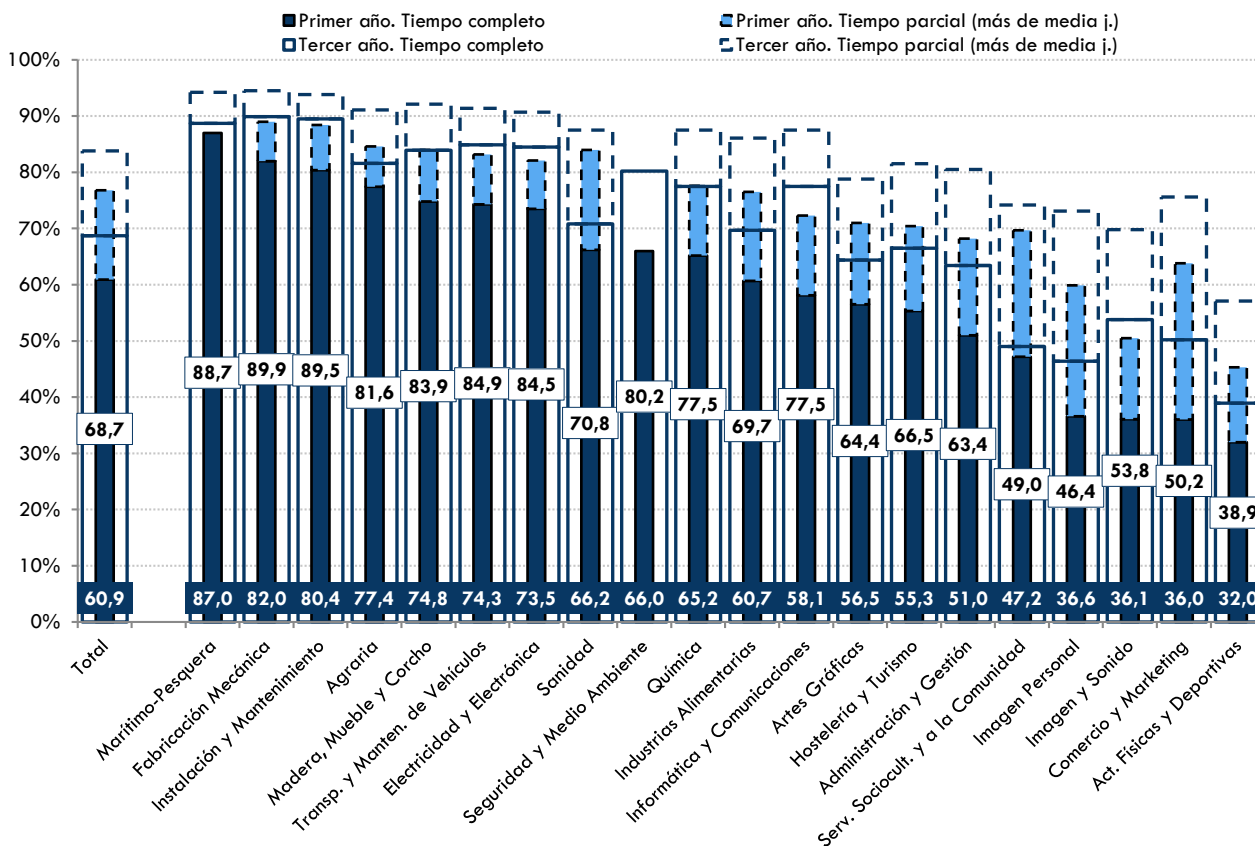
Gráfico 8. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.



Nota: Las comunidades autónomas están ordenados en valor decreciente del porcentaje de afiliados con jornada a tiempo completo en el primer año.

Por familia profesional (Gráfico 9), la heterogeneidad es más clara. Así, para la cohorte 2018-2019, los porcentajes de afiliados con jornada a tiempo completo más altos se observan en *Marítimo-Pesquera* (87,0% en el primer año y 88,7% en el tercero), *Fabricación Mecánica* (82,0% y 89,9%) e *Instalación y Mantenimiento* (80,4% y 89,5%). Con los valores más reducidos aparecen: *Actividades físicas y deportivas* (32,0% en el primer año y 38,9% en el tercero), *Comercio y Marketing* (36,0% y 50,2%), *Imagen y Sonido* (36,1% y 53,8%) e *Imagen Personal* (36,6% y 46,4%). Por otro lado, algunas de estas familias profesionales presentan los porcentajes de afiliados con contrato a tiempo parcial de más de media jornada más altos, *Comercio y Marketing* (27,8% en el primer año y 25,4% en el tercero) o *Imagen Personal* (23,3% y 26,7%).

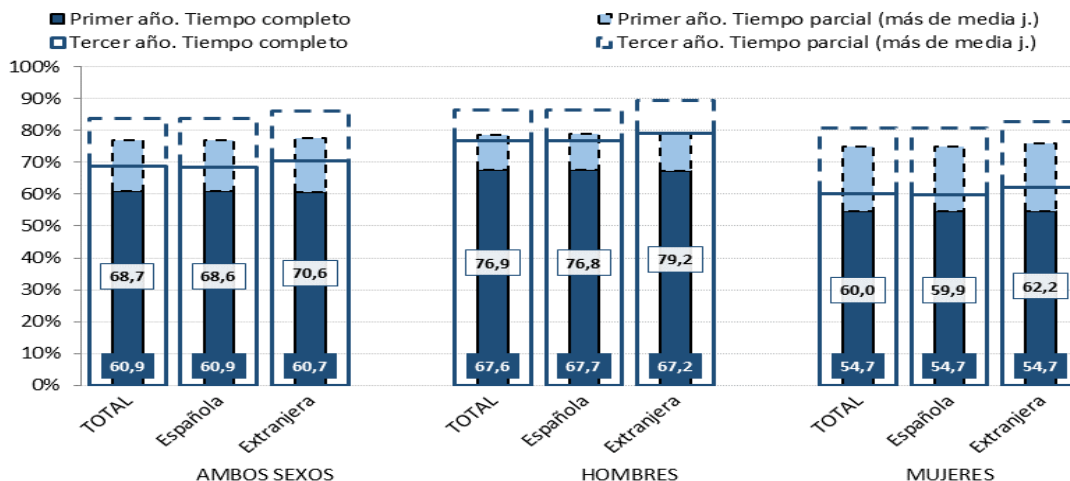
Gráfico 9. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.



Nota: Las familias profesionales. están ordenados en valor decreciente del porcentaje de afiliados con jornada a tiempo completo en el primer año.

Con respecto a la nacionalidad (Gráfico 10), los porcentajes de afiliados con jornada a tiempo completo son muy parecidos entre los titulados de nacionalidad extranjera y los de nacionalidad española, en el primer año 60,9% frente a 60,7% y en el tercer año 68,6% frente a 70,6%, respectivamente. Por sexo, en el caso de las mujeres no hay diferencia por nacionalidad en los porcentajes del primer año, siendo para dicho período las diferencias algo mayores en los hombres, 67,2% en los de nacionalidad extranjera frente a 67,7% de los de nacionalidad española.

Gráfico 10. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por sexo, nacionalidad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.



e. Afiliados por cuenta ajena por grupo de cotización

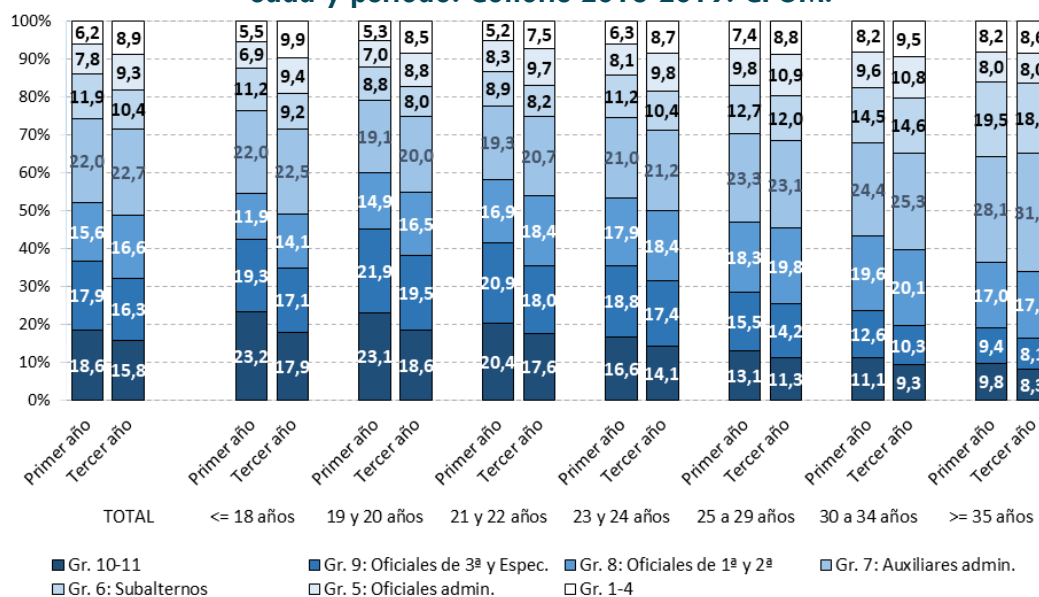
En los gráficos de este apartado las barras se encuentran apiladas en orden descendente (de acuerdo a su numeración) de los grupos de cotización (ver definición), de manera que los grupos que están asociados al desempeño de tareas que requieren menor cualificación se encuentran en la parte inferior, con fondo más oscuro, mientras que los grupos relacionados con un nivel educativo más alto se sitúan en la parte superior, con fondo blanco.

En el *Gráfico 11* se muestra la distribución por grupos de cotización en el primer y tercer año de la cohorte 2018-2019 para el total y los distintos grupos de edad. En el primer año, la mayor proporción corresponde al Grupo 7 (Auxiliares Administrativos) que supone un 22,0%, seguido del Grupo 10 y 11 (Peones y trabajadores menores de 18 años), con el 18,6% y el Grupo 9 (Oficiales de tercera y especialistas), con el 17,9%, representando los grupos asociados a los niveles educativos más altos, el 14,0% (Grupos 1 a 4 y el Grupo 5: Oficiales administrativos).

Para los grupos de edad más jóvenes, hasta los 24 años, representan un mayor peso los grupos más bajos, Grupos 10 y 11 y Oficiales de tercera y Especialistas, que decrece a medida que aumenta la edad, representando en su conjunto entre el 45,0% para los de 19-20 años, 41,3% para los de 21 y 22 años y el 35,4% para los de 23-24 años (para los de 18 y menos años el porcentaje es del 42,5%, representando los Auxiliares administrativos el 22,0%). Para las edades entre 25 y 29 años el grupo más numeroso es el de los Auxiliares administrativos (23,3%) al igual que para edades entre 30 y 34 años (24,4%) y para 35 y más años (28,1%).

Al llegar al tercer año, se observa una disminución significativa en los grupos más bajos, -2,8 puntos porcentuales en el grupo de *Peones y trabajadores menores de 18 años* y -1,6 en *Oficiales de tercera y Especialistas*, que pasan entre los dos grupos a representar el 32,1%; también desciende el Grupo 6 de *Subalternos*, -1,5. Por el contrario aumentan los grupos más altos (Gr. 1-4 y 5 de Oficiales administrativos), +4,2 puntos, hasta representar el 18,2%, así como el Grupo 8 de *Oficiales de 1ª y 2ª* (+1,0 puntos) y el Grupo 7 de *Auxiliares administrativos* (+0,7 puntos). Este patrón se observa en general en todos los grupos de edad, con una disminución más acusada en la proporción de los grupos más bajos para los de 21 a 22 años.

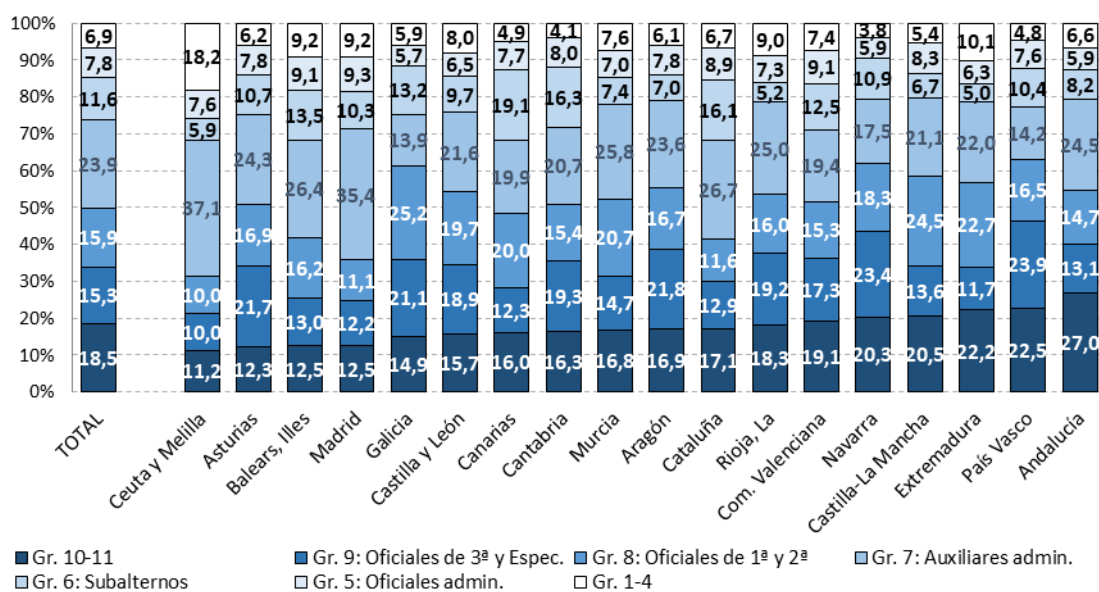
Gráfico 11. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización por grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.



Por comunidad autónoma (*Gráfico 12*), la estructura de grupos de cotización en el segundo año para la cohorte 2018-2019 presenta diferencias significativas. Así, los mayores porcentajes en los grupos asociados a un mayor nivel educativo (Gr. 1-4 y Gr.5), se observan en Ceuta y Melilla (25,8%), seguidas de Illes Balears (18,3%), Comunitat Valenciana (16,5%) y Extremadura (16,4%), frente a 14,7% en el total. Por el contrario, los porcentajes más altos de la agrupación Gr. 9 y Gr.

10-11 se sitúan en País Vasco (46,4%) y Comunidad Foral de Navarra (43,7%) y Andalucía (40,1%). Los mayores porcentajes de la agrupación G 7-8 corresponden a Comunidad de Madrid (65,0%), seguida a bastante distancia de Ceuta y Melilla (47,1%) y Región de Murcia (46,5%); finalmente, para Gr. 6 (Subalternos) los mayores porcentajes corresponden a Canarias (19,1%), Cantabria (16,3%) y Cataluña (16,1%). Dado que, como se comenta a continuación, también se aprecia una heterogeneidad por familia profesional, las diferencias entre comunidades autónomas estarían condicionadas, en parte, por sus distintas distribuciones de titulados de acuerdo a las familias profesionales en que han titulado.

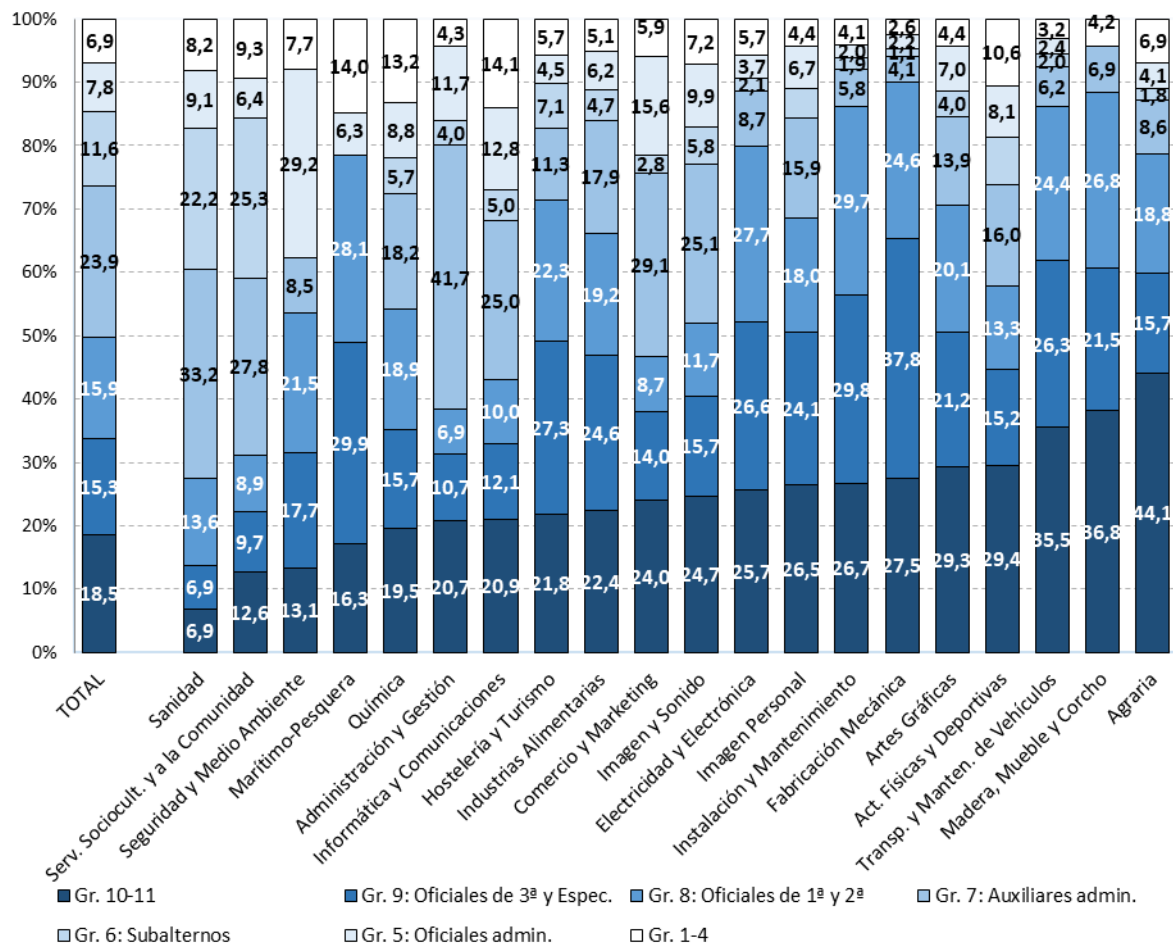
Gráfico 12. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización en el segundo año por comunidad autónoma. Cohorte 2018-2019. CFGM.



Nota: Se muestran las comunidades autónomas ordenadas en valor ascendente del porcentaje de afiliados en los grupos más bajos (Gr. 10-11).

Por familia profesional (Gráfico 13), las diferencias son más relevantes, así los mayores porcentajes de la agrupación Gr. 10-11Gr corresponden a las familias de Agraria (44,1%), Madera, Mueble y Corcho (36,8%) y Transporte y Mantenimiento de Vehículos (35,5%). En Oficiales de 3ª y Especialista (Gr. 9) destacan los porcentajes de Fabricación Mecánica (37,8%), Marítimo-Pesquera (29,9%) e Instalación y Mantenimiento (29,8%). En Oficiales de 1ª y 2ª aparecen de nuevo destacadas Instalación y Mantenimiento (29,7%), Marítimo-Pesquera (28,1%) y Electricidad y Electrónica (27,7%). En Auxiliares Administrativos (Gr. 7), destacan Administración y Gestión (41,7%), Sanidad (33,2%) y Comercio y Marketing (29,1%). En Subalternos (Gr. 6) los mayores porcentajes corresponden a Servicios Socioculturales y a la Comunidad (25,3%) y Sanidad (22,2%). En Oficiales administrativos (Gr. 5) resaltar el 29,2% de Seguridad y Medio Ambiente, seguida a bastante distancia por Comercio y Marketing (15,6%). Y, por último, en los grupos más altos (Gr 1-4), destacan Informática y Comunicaciones (14,1%), Marítimo-Pesquera (14,0%) y Química (13,2%).

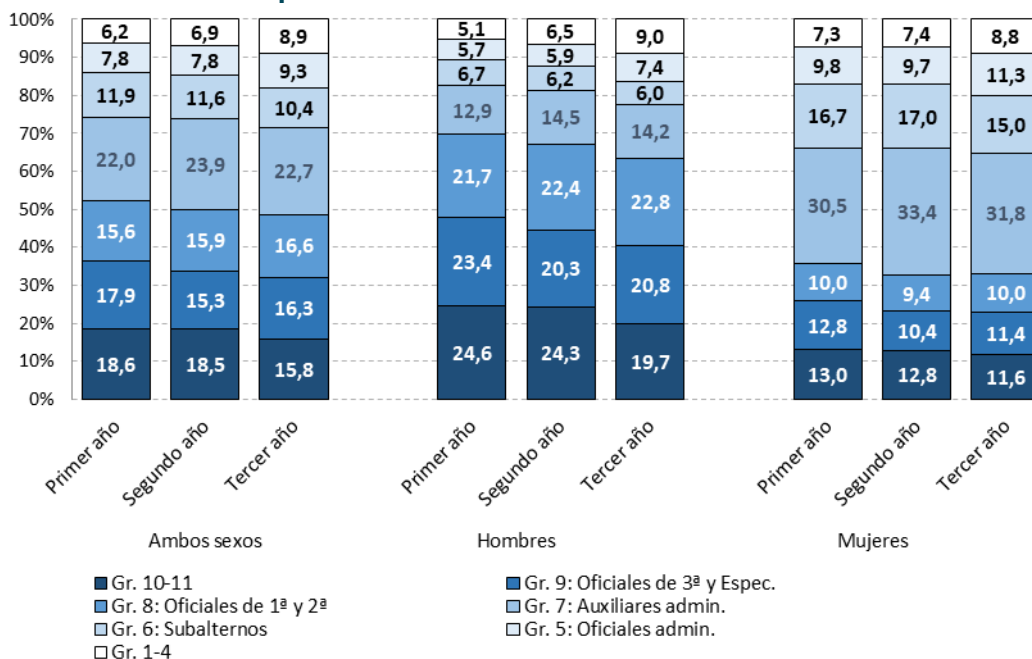
Gráfico 13. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización en el segundo año por familia profesional. Cohorte 2018-2019. CFGM.



Nota: Se muestran las familias profesionales con información disponible, ordenadas en valor ascendente del porcentaje de afiliados en los grupos más bajos (Gr. 10-11).

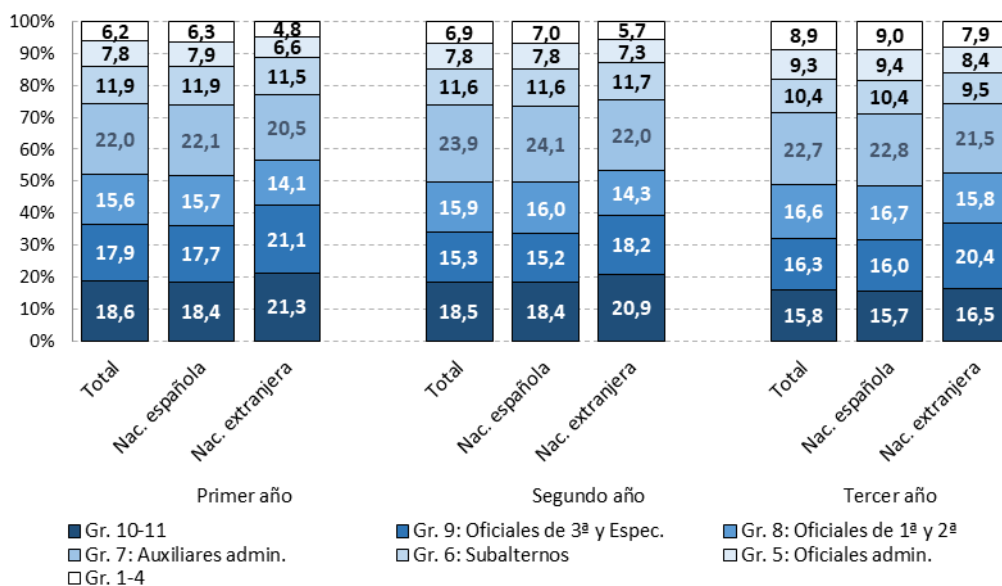
El Gráfico 14 muestra para la cohorte de 2018-2019 la evolución a lo largo de los tres años posteriores a la obtención de la titulación de la distribución por los grupos de cotización y por sexo. Se observa que, para la cohorte 2018-2019 en el primer año, las mujeres presentan porcentajes significativamente menores en el grupo de *Peones y trabajadores menores de 18 años*, -11,6 puntos (13,0% frente a 24,6%), en el de *Oficiales de tercera y especialistas*, -10,6 (12,8% frente a 23,4%), y en el de *Oficiales de primera y segunda*, -11,7 (10,0% frente a 21,7%). En el tercer año estas diferencias se reducen a 8,1 puntos para los *Peones y trabajadores de 18 años*, a 9,4 puntos en el caso de los *Oficiales de tercera y Especialistas*, mientras aumentan a 12,8 puntos en el caso de los *Oficiales de primera y segunda*. Por el contrario, los porcentajes para las mujeres en el grupo *Auxiliares administrativos* superan a los de los hombres en +17,6 puntos, tanto en el primer año (30,5% frente a 12,9%) como en el tercero (31,8% frente a 14,2%). Las diferencias favorables a las mujeres también son relevantes en el grupo de *Subalternos*, +10,0 puntos en el primer año (16,7% frente a 6,7%) y +9,0 puntos en el tercero (15,0% frente a 6,0%). Asimismo, en los grupos asociados a niveles educativos más altos, las diferencias también son positivas para las mujeres, aunque de menor magnitud (+4,1 puntos en el primer año para los *Oficiales administrativos* y +2,2 puntos en los Grupos 1-4).

Gráfico 14. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización por sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.



Por nacionalidad (Gráfico 15), los titulados de nacionalidad extranjera presentan porcentajes algo más altos que los titulados de nacionalidad española en los grupos de *Peones y trabajadores menores de 18 años* y de *Oficiales de tercera y Especialistas*, en su conjunto +6,3 puntos en el primer año (42,4% frente a 36,1%) y +5,2 en el tercero (36,9% frente a 31,7%). Por el contrario, los porcentajes en el grupo de *Auxiliares Administrativos* son ligeramente más bajos, -1,6 puntos porcentuales (14,1% frente a 15,7%) en el primer año, y -1,3 puntos en el tercer año (21,5% frente a 22,8%). Una situación similar se observa en los grupos asociados a niveles educativos más altos (Gr.1-4 y Gr. 5), donde la diferencia en su conjunto es de -2,8 puntos en el primer año (11,4% frente a 14,2%), y -2,1 puntos en el tercero (16,3% frente a 18,4%).

Gráfico 15. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización por nacionalidad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM.

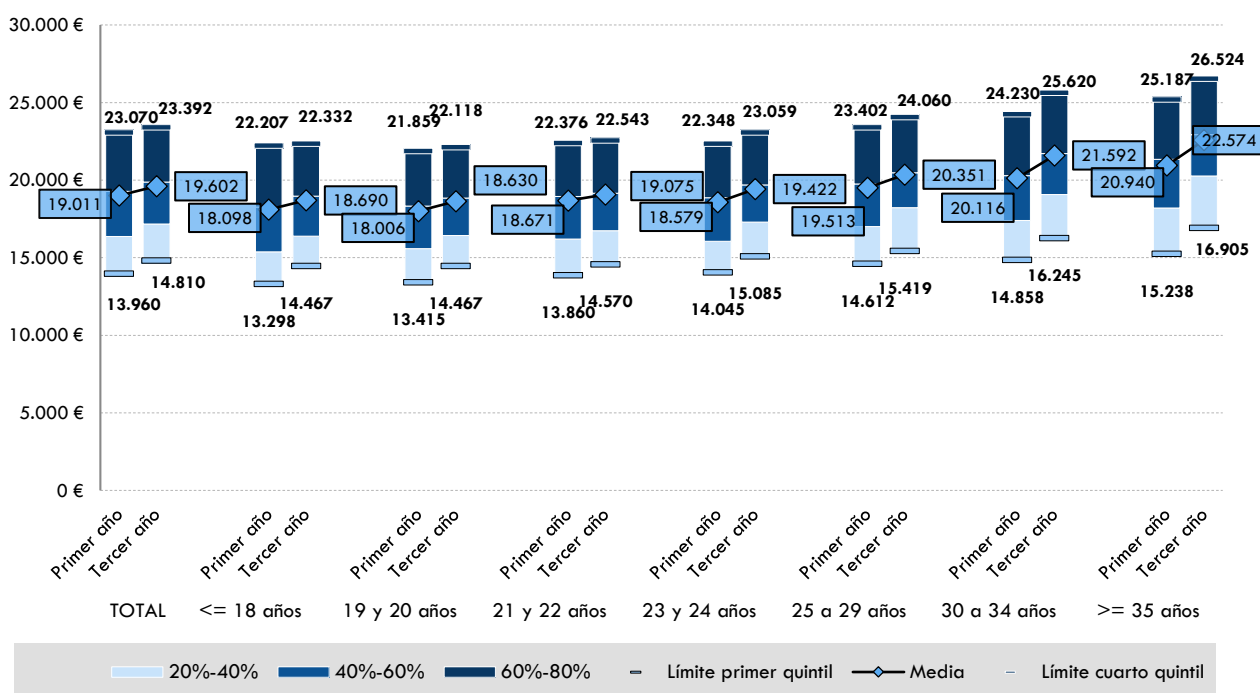


f. Base de cotización de los afiliados por cuenta ajena

En los gráficos de este apartado las barras representan los quintiles centrales de la distribución de la Base de cotización de los afiliados por cuenta ajena con contrato de jornada a tiempo completo (ver definición): segundo, tercer y cuarto quintil, mientras que los puntos representados por rombos corresponden a la Base de cotización media, y los representados por rectángulos los límites superiores del primer quintil y del cuarto quintil, de manera que este último representa también el límite inferior de la base de cotización asociada a los titulados con la base más alta.

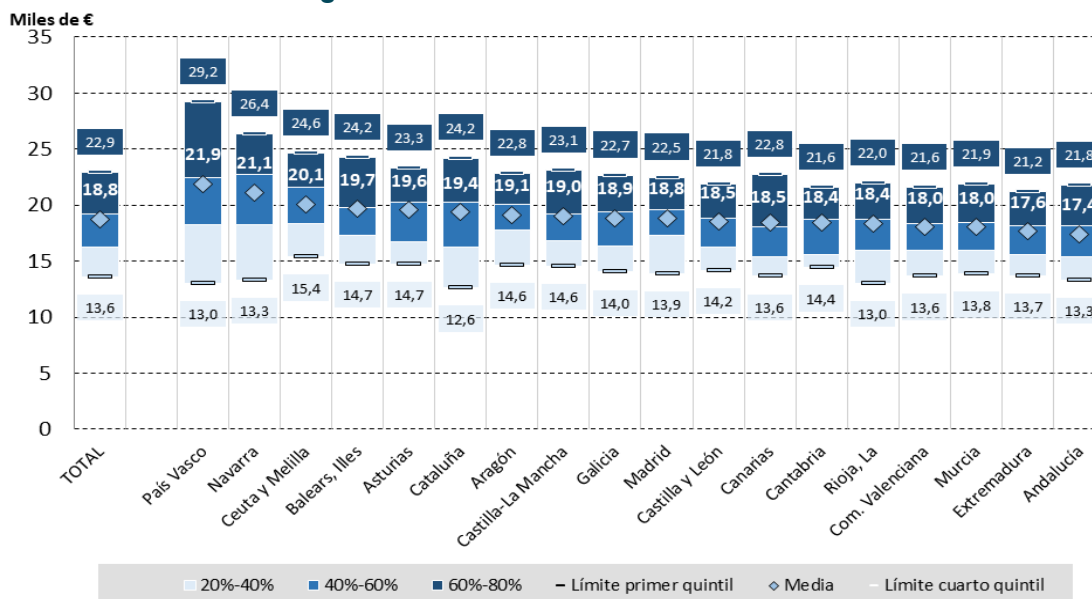
Como es esperable las distribuciones de las bases de cotización presentan una tendencia creciente tanto con la edad, como con el incremento del periodo tras la graduación, si bien las distribuciones entre periodos no varían de manera importante. Así, para la cohorte 2018-2019 (Gráfico 16), en el primer año la Base de cotización media se sitúa para el total en 19.011 euros, que al llegar al tercer año aumenta en 591 euros, hasta llegar a 19.602 euros. Asimismo, los límites de los quintiles varían de forma diferente, aumentando 850 euros las bases de los titulados con las bases más bajas, primer quintil, y 804 euros los del segundo quintil. Por su parte, el grupo del 20% de los titulados con la base más alta, incrementa en 322 euros. Esta evolución hace que la diferencia entre el límite del 20% con la base más alta y el 20% con la base más baja pase de 9.110 euros el primer año a 8.582 euros en el tercero, y la amplitud del quintil central (el tercero), que es la diferencia entre su límite superior e inferior, disminuye ligeramente, de 2.900 euros a 2.689. Por edades, las Bases medias varían en el primer año entre 18.098 y 20.940 euros, y entre 18.690 y 22.574 euros en el tercero. En el grupo más joven, 18 y menos años, la base media aumenta 593 euros, en el grupo de 19 a 20 años, 624 euros y en el grupo de 21 y 22 años, 404 euros, presentando el resto de grupos, por encima de los 22 años, variaciones algo mayores, entre 838 y 1.634 euros.

**Gráfico 16. Distribución de las bases de cotización por grupo de edad y periodo.
Cohorte 2018-2019. CFGM.**



Por comunidad autónoma, las distribuciones de las Bases de cotización en el segundo año para la cohorte 2018-2019 (Gráfico 17) presentan un mayor grado de heterogeneidad. Con respecto a las Bases medias, los valores más altos, en miles de euros, se observan en País Vasco (21,9 miles de euros), Comunidad Foral de Navarra (21,1) y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (20,1), siendo también las dos primeras donde se observa la mayor heterogeneidad general en la distribución (16,2 y 13,1 miles de euros de diferencia entre el límite del primer y del cuarto quintil), junto a Cataluña (11,6 miles de euros). En el extremo opuesto, en cuanto a las Bases medias, se sitúan Andalucía (17,4 miles de euros), Extremadura (17,6) y Región de Murcia (18,0).

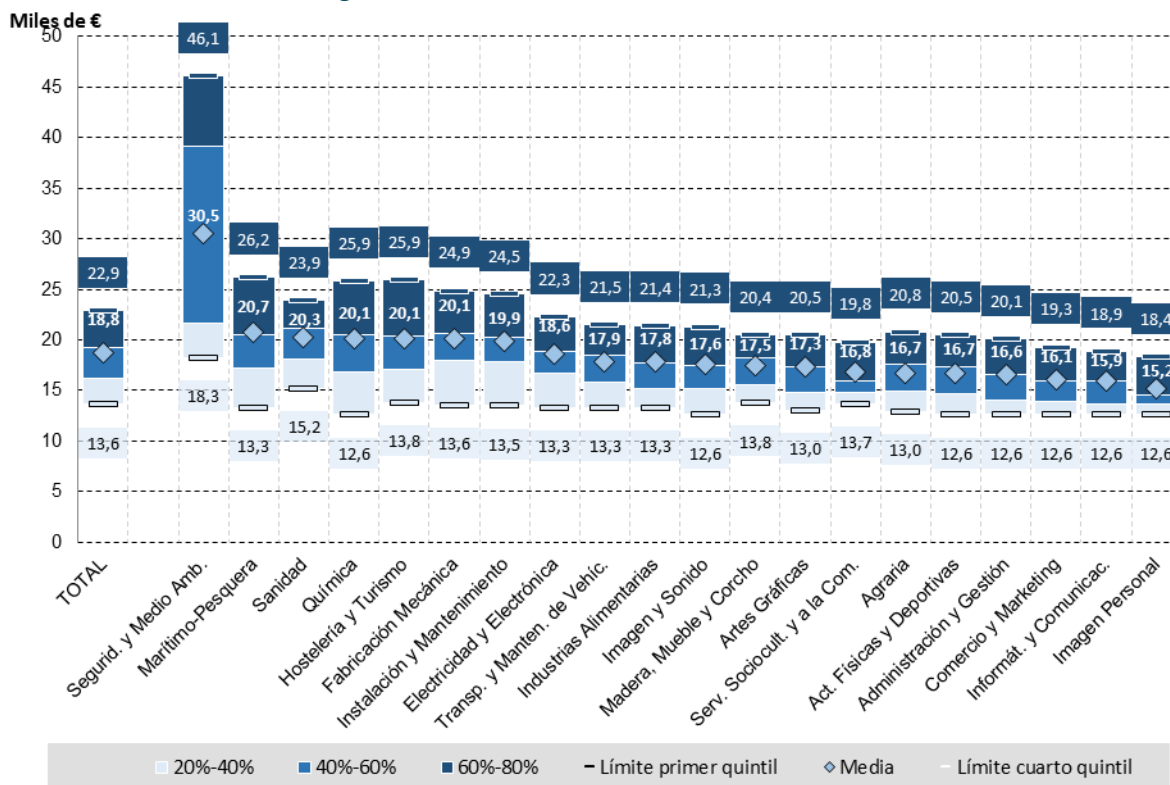
Gráfico 17. Distribución de las bases de cotización por comunidad autónoma en el segundo año. Cohorte 2018-2019. CFGM.



Nota: Las comunidades autónomas se muestran ordenadas en valor descendente de la Base de cotización media.

Por familia profesional (Gráfico 18), las bases medias más altas en el segundo año, para la cohorte 2018-2019, se observan en *Seguridad y Medio Ambiente* (30,5 miles de euros), *Marítimo-Pesquera* (20,7), *Sanidad* (20,3), *Química* (20,1) y *Hostelería y Turismo* (20,1), que son, a su vez, algunas de las más heterogéneas en la diferencia entre el límite del primer y cuarto quintil (27,8, 12,9, 8,7, 13,3 y 12,1 miles de euros de diferencia, respectivamente). En el extremo inferior se sitúan *Imagen Personal* (15,2 miles de euros) e *Informática y Comunicaciones* (15,9), siendo las familias profesionales más homogéneas (5,8 y 6,3 miles de euros de diferencia respectivamente), junto a *Servicios Socioculturales* y a *la Comunidad* con 6,1 miles de euros de diferencia.

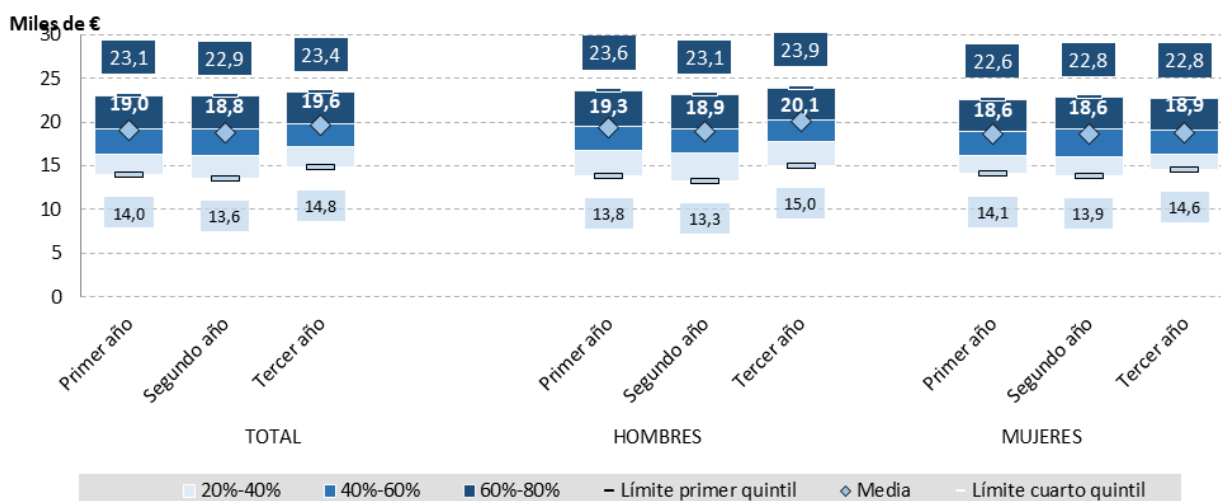
Gráfico 18. Distribución de las bases de cotización por familia profesional en el segundo año. Cohorte 2018-2019. CFGM.



Nota: Las familias profesionales se muestran ordenadas en valor descendente de la Base de cotización media.

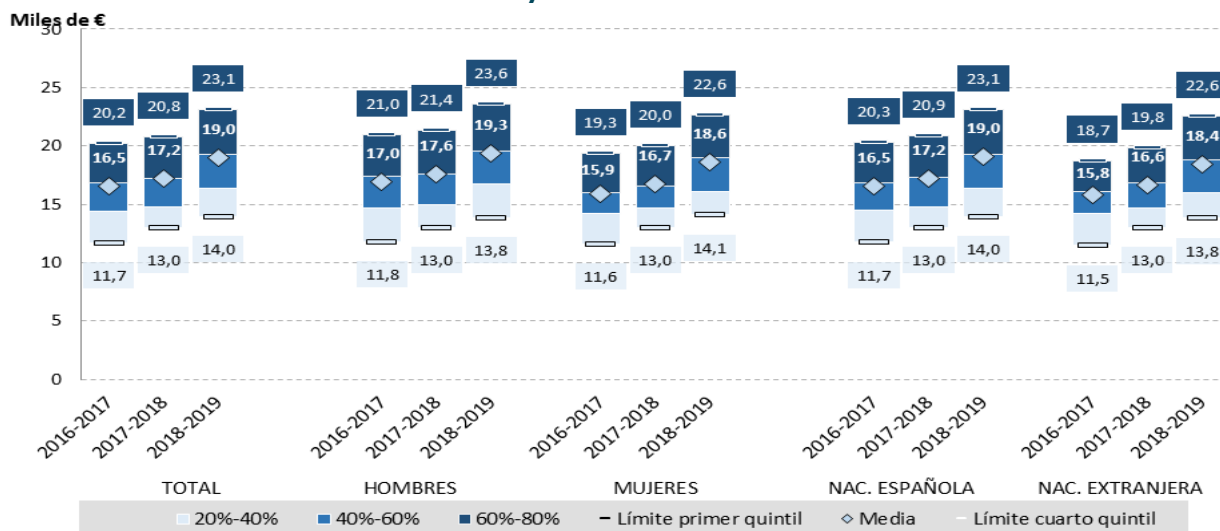
En lo que respecta a la evolución a lo largo de los periodos por sexo, para la cohorte 2018-2019 (Gráfico 19), y relacionado con la diferente distribución de hombres y mujeres a lo largo de las familias profesionales, los hombres presentan, en general, bases de cotización mayores que las mujeres. Así, en el primer año, la diferencia en la base media es de 0,7 miles de euros (19,3 frente a 18,6), disminuyendo en el segundo año a 0,3 miles de euros (18,9 frente a 18,6), y en el tercero aumentado a 1,3 miles de euros (20,1 frente a 18,9). Asimismo, las diferencias entre los límites de los quintiles de las distribuciones para los hombres y para las mujeres se incrementan con el periodo, siendo menores para los quintiles más bajos (inferior a mil euros para el límite del primer quintil), y aumentando en los quintiles superiores (entre 1,0 y 1,2 para el límite del cuarto quintil), poniéndose de manifiesto la menor progresión de las bases de cotización de las mujeres.

Gráfico 19. Evolución de las bases de cotización por periodo y sexo. Cohorte 2018-2019 CFGM.



Por último, en el *Gráfico 20* se muestra la evolución de las distribuciones de las bases de cotización en el primer año a lo largo de las cohortes, por sexo y nacionalidad, con una tendencia creciente, observándose para las bases medias, en lo que respecta a las diferencias por sexo, una cierta estabilidad (entre 1,1, para la cohorte 2016-2017 y 0,7 miles euros para la cohorte 2018-2019 a favor de los hombres), que se manifiesta de igual modo por nacionalidad (alrededor de 0,7 miles de euros para la cohorte de 2016-2017 y 0,6 miles de euros para la cohorte de 2018-2019 a favor de los titulados de nacionalidad española).

Gráfico 20. Evolución de las bases de cotización en el primer año por cohorte, según sexo y nacionalidad. CFGM.



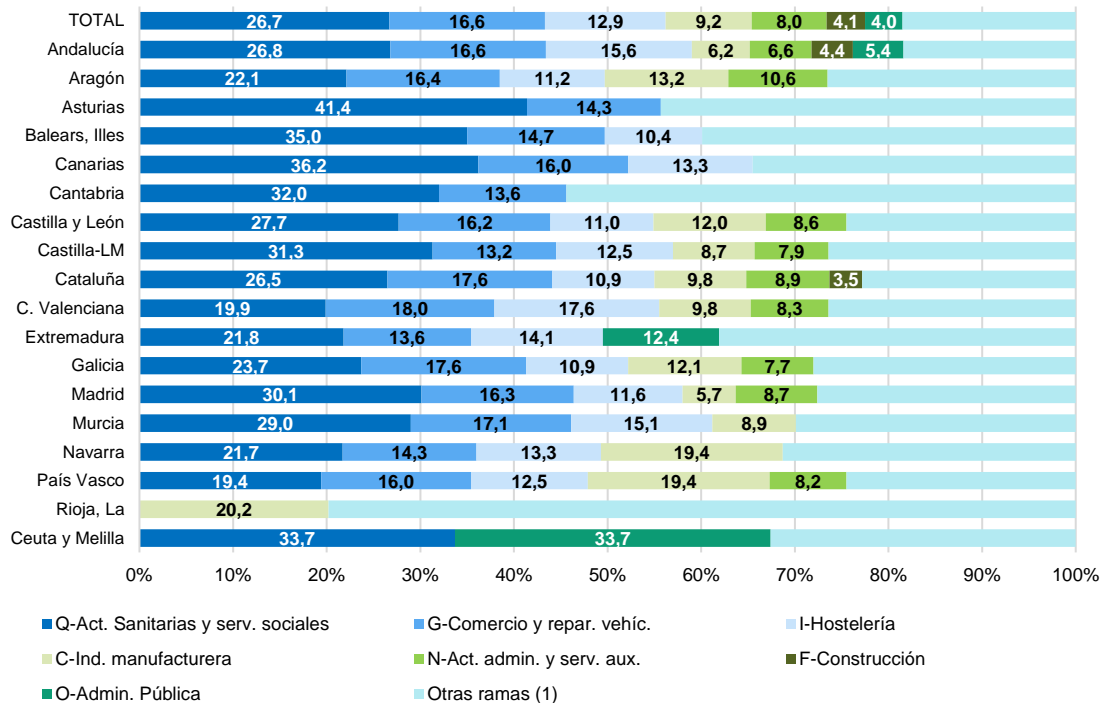
g. Afiliados por rama de actividad principal

En el siguiente gráfico se presentan la distribución de las tasas de afiliación por comunidad autónoma de los graduados en Grado Medio 2019-2020 según la actividad principal de la empresa en la que el individuo se encuentra empleado. La información se presenta por las ramas de la CNAE 2009.

Para el total nacional, las ramas de actividad con mayor porcentaje de afiliación para los graduados en formación profesional de Grado Medio en el segundo año corresponden a Actividades Sanitarias y Servicios Sociales (26,7%), Comercio y Reparación de Vehículos (16,6%), Hostelería (12,9%), e Industria Manufacturera (9,2%).

Por comunidad autónoma, el mayor porcentaje también corresponde, en casi la práctica totalidad de comunidades, a la rama de Actividades Sanitarias y Servicios Sociales, destacando los valores correspondientes a Principado de Asturias (41,4%), Canarias (36,2%), Illes Balears (35,0%) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (33,7%). La rama de Comercio y Reparación de Vehículos también tiene unos porcentajes de afiliados significativos en todas las comunidades, con los valores más altos en Comunitat Valenciana (18,0%), Galicia y Cataluña (ambas con 17,6%). Además, se puede destacar que la rama de Hostelería emplea el 17,6% de los afiliados de Comunitat Valenciana, el 15,6% de Andalucía y el 15,1% de Región de Murcia; y en la rama de Industria Manufacturera aparecen con porcentajes muy relevantes La Rioja (20,2%), Comunidad Foral de Navarra y País Vasco (ambas con 19,4%).

Gráfico 21. Distribución de las afiliaciones según la actividad principal de la empresa y comunidad autónoma en el segundo año después de la graduación. Cohorte 2019-20. CFGM.

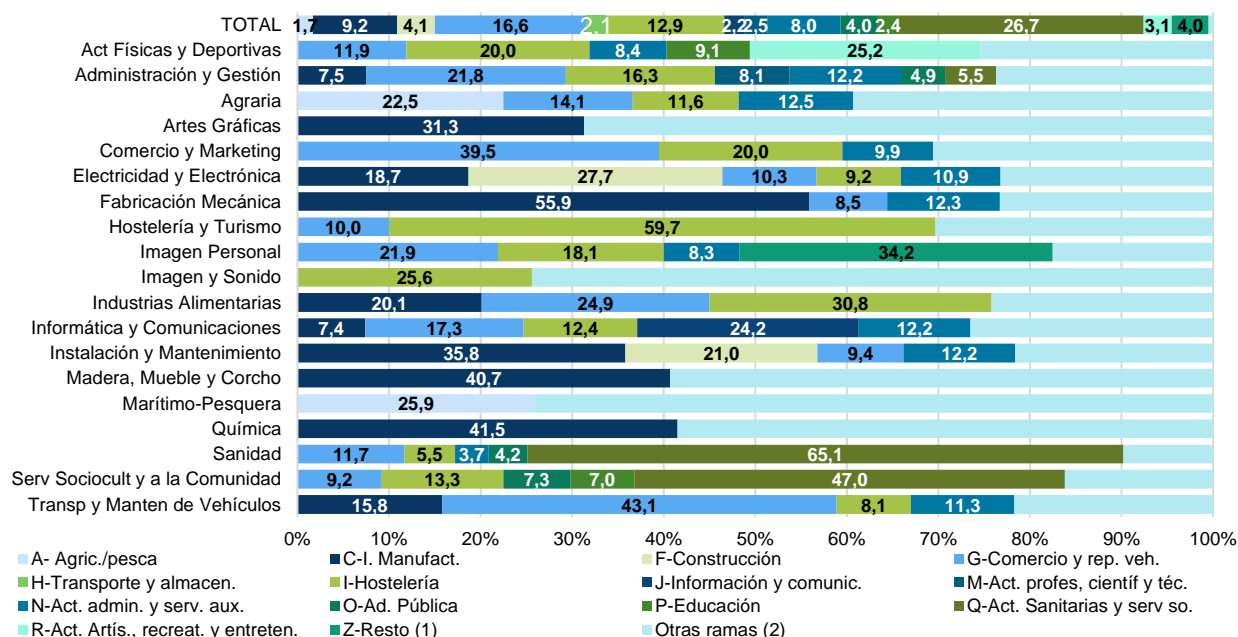


(1) Agrupa a las ramas: A-Agricultura., ganadería, silvicultura y pesca; H-Transporte y almacenamiento; J-Información y comunicaciones; K-Act. financ. y seguros; M-Act. profes., científ. y técnicas; P-Educación; R-Act. artísticas, recreat. y entreten.; Z-Resto.

En el siguiente gráfico se muestra la relación entre la familia cursada por los graduados del curso 2019-2020 y la rama de actividad de los que están afiliados en el segundo año tras su graduación, mostrando para ello en cada familia las ramas de actividad con mayores porcentajes de afiliación. Se observa que el 65,1% de la familia profesional de Sanidad lo hace en la rama de Actividades Sanitarias y Servicios Sociales, el 55,9% de Fabricación Mecánica lo hace en la rama de Industria Manufacturera, el 59,7% de Hostelería y Turismo trabaja en la rama de Hostelería, el 47,0% de Servicios Socioculturales y a la Comunidad en la rama de Actividades Sanitarias y Servicios Sociales, y el 43,1% de Transporte y Mantenimiento de Vehículos en la rama de Comercio y Reparación de Vehículos. Se ha de indicar que el 34,2% de los afiliados de la familia de Imagen Personal lo hace en la agrupación de "Resto de ramas", que se ha hecho a efectos de esta estadística, donde se incluye la rama de S-Otros servicios, que a su vez incluye Otros servicios personales.

Sin embargo, en otras familias no existe una relación tan directa en la afiliación en empresas de una determinada rama de actividad, por ejemplo, en la familia de Administración y Gestión, los mayores porcentajes corresponden a las ramas de Comercio y Reparación de Vehículos (21,8%) y de Hostelería (16,3%), y en la familia de Informática y Comunicaciones a las ramas de Información y Comunicaciones (24,0%) y de Comercio y Reparación de Vehículos (17,3%), y en la familia de Electricidad y Electrónica a las ramas de Construcción (27,7%) e Industria Manufacturera (18,7%).

Gráfico 22. Distribución de las afiliaciones según la actividad principal de la empresa y familia profesional en el segundo año después de la graduación. Cohorte 2019-20.
CFGM.



- (1) Incluye las ramas de: B Industrias extractivas; D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; L Actividades inmobiliarias; S Otros servicios; T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio; y U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.
- (2) Agrupa, para cada familia profesional, las ramas no representadas.

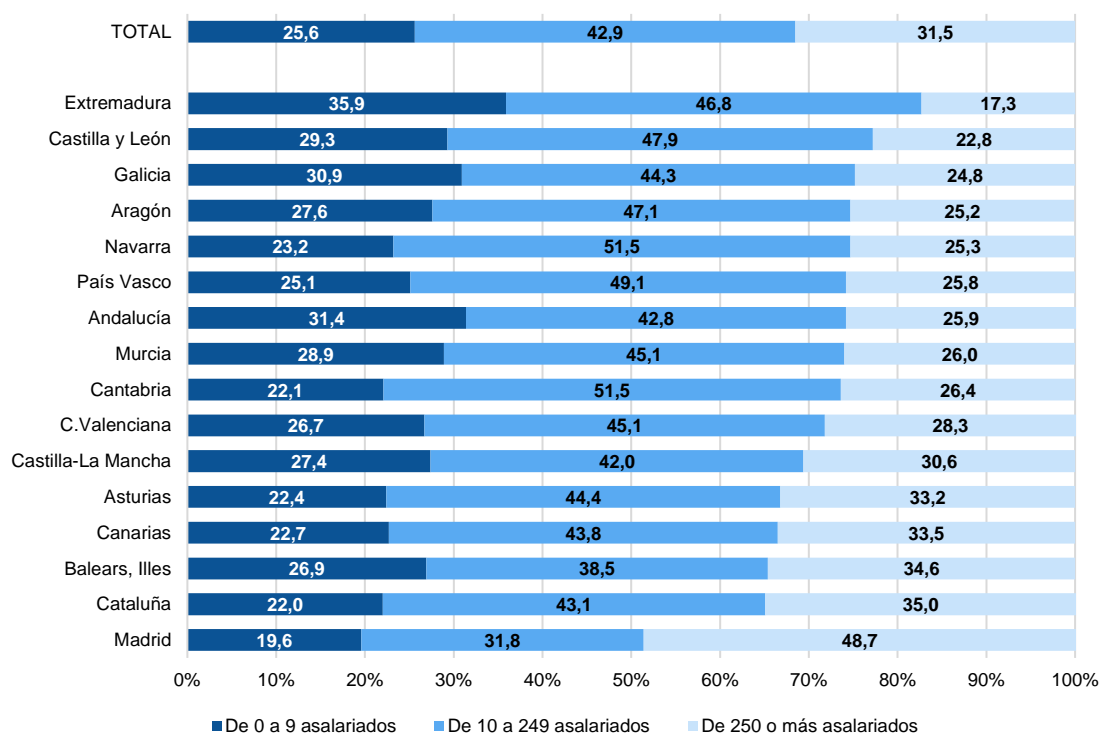
h. Afiliados por tamaño de la empresa

En el gráfico 23 se muestra la distribución de los graduados de Grado Medio 2019-2020, afiliados en el segundo año, según el tamaño de la empresa en la que se desarrolla su actividad profesional, por comunidad autónoma. El 31,5% de los afiliados lo están en las empresas grandes, de 250 o más asalariados, 42,9% en empresas medianas, de 10 a 249 asalariados, y 25,6% restante en empresas pequeñas, de 0 a 9 asalariados.

El mayor porcentaje de los afiliados en las empresas de mayor tamaño corresponde de forma destacada a los graduados de Comunidad de Madrid (48,7%), seguidos a cierta distancia de los de Cataluña (35,0%) y de los de Illes Balears (34,6%). El porcentaje más alto de afiliados en empresas de menor tamaño corresponde a Extremadura (35,9%), seguida de Andalucía (31,4%), Galicia (30,9%) y Castilla y León (29,3%). Para las empresas intermedias, los mayores porcentajes de afiliación corresponden a los graduados de Cantabria y Comunidad Foral de Navarra (ambas con 51,5%), dado su menor peso de la afiliación en las empresas grandes (26,4% y 25,3%, respectivamente), seguidas de País Vasco (49,1%) y Castilla y León (47,9%).



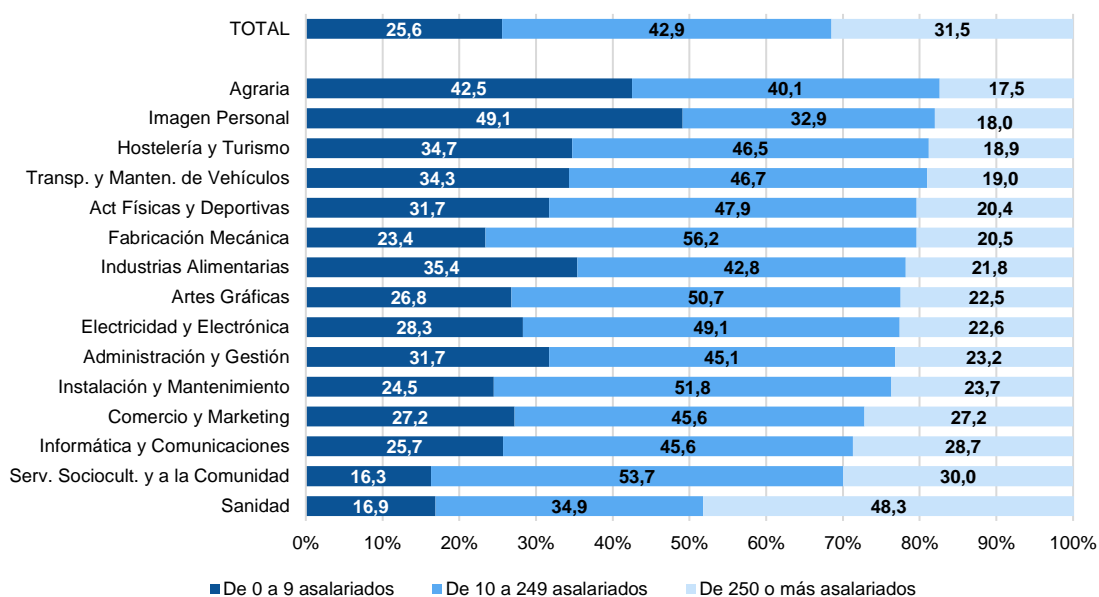
Gráfico 23. Distribución de las afiliaciones según el tamaño de la empresa y comunidad autónoma en el segundo año. Cohorte 2019-20. CFGM.



Nota: Se muestran las comunidades autónomas más representativas, ordenadas en valor ascendente del tamaño de empresa de "250 o más asalariados"

En cuanto al análisis por familia profesional y tamaño de la empresa, ofrecido en el gráfico 24, se observa que la familia que destaca con el mayor porcentaje de afiliados en empresas de mayor tamaño es Sanidad (48,3%), seguida a bastante distancia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (30,0%), Informática y Comunicaciones (28,7%) y Comercio y Marketing (27,2%). Por el contrario, el porcentaje más alto en empresas de menor tamaño corresponde a Imagen Personal (49,1%), seguida a cierta distancia por la familia Agraria (42,5%) e Industrias Alimentarias (35,4%). Los mayores porcentajes de graduados afiliados en empresas intermedias corresponden a las familias de Fabricación Mecánica (56,2%), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (53,7%), e Instalación y Mantenimiento (51,8%).

Gráfico 24. Distribución de las afiliaciones según el tamaño de la empresa y familia profesional en el segundo año después de la graduación. Cohorte 2019-20. CFGM.



Nota: Se muestran las familias profesionales más representativas, ordenadas en valor ascendente del tamaño de empresa de "250 o más asalariados"

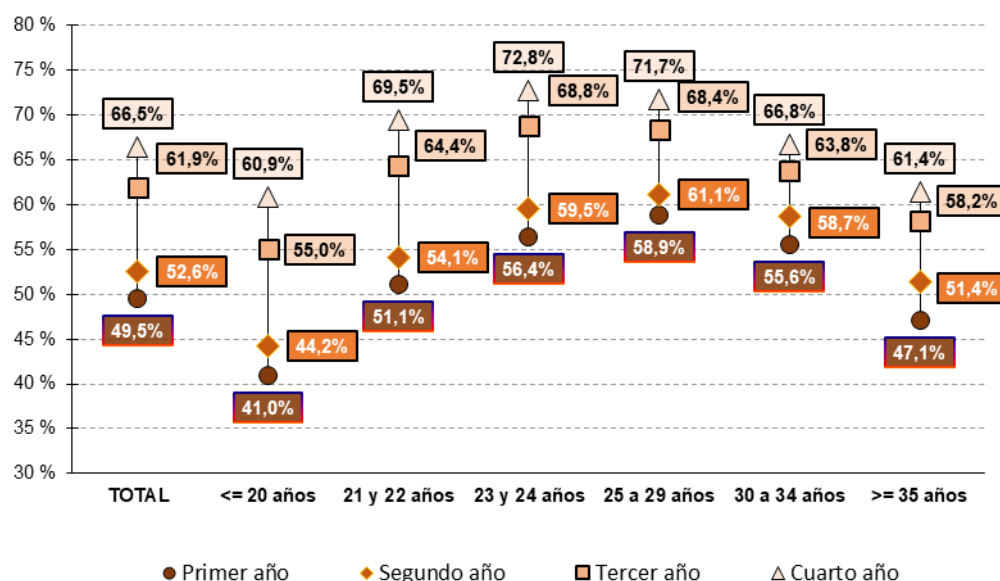
2. Ciclos Formativos de Grado Superior

a. Tasas de afiliación

La evolución de las tasas de afiliación media por grupo de edad en Grado Superior (Gráfico 25) muestra un patrón similar al de Grado Medio, con un incremento de la inserción con la edad hasta el grupo de 25 a 29 años, el grupo de edad de 30 a 34 años inicia el descenso, pero es más claro para el grupo de 35 y más años.

Si se comparan los niveles de las tasas de afiliación media en Grado Superior con los de Grado Medio, se observa que la inserción de la cohorte 2018-2019 a corto plazo es algo más alta en Grado Superior, situándose tras el primer año en el 49,5% (12,9 puntos porcentuales por encima), y 52,6% en el segundo (11,7 puntos por encima). Por grupos de edad, las diferencias entre ambos grados son mayores en la población más joven, menores de 25 años, aunque la distinta estructura de la población en ambos grados dificulta la comparabilidad por grupo de edad en comparación con la tasa global.

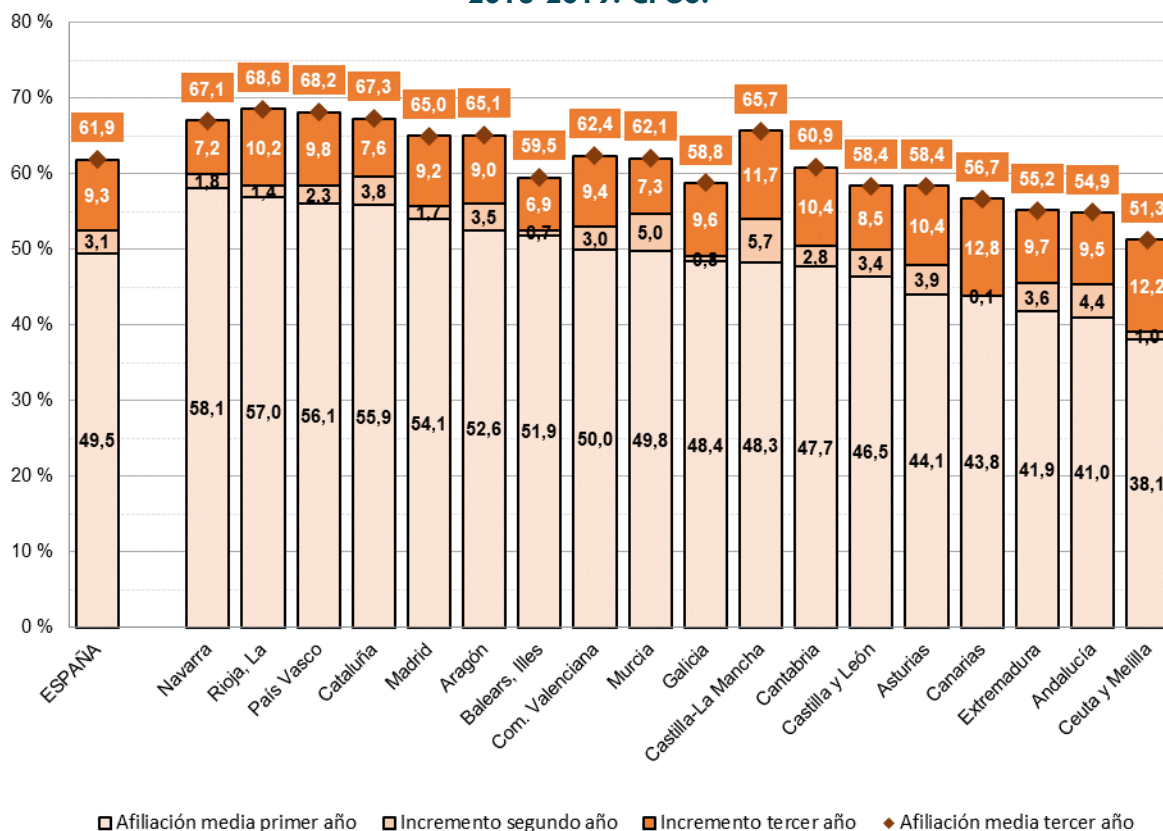
Gráfico 25. Tasa de afiliación media por grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.



El análisis de la inserción en Grado Superior por comunidad autónoma y por familia profesional también arroja resultados similares al Grado Medio, aunque como ya se ha comentado anteriormente las tasas de afiliación son mayores en Grado Superior. En el Gráfico 26 se muestra la evolución de la inserción de la cohorte de titulados 2018-2019 en C.F. de Grado Superior entre 1 y 3 años tras la graduación por comunidad autónoma.

El porcentaje más alto de la tasa de afiliación media tras el primer año corresponde a Comunidad Foral de Navarra con el 58,1%, seguida de La Rioja (57,0%), País Vasco (56,1%) y Cataluña (55,9%). En el segundo año destaca el incremento que se produce en Castilla-La Mancha, 5,7 p.p., hasta situarse en el 54,0%, mientras continúa Comunidad Foral de Navarra (59,9%) con el valor más alto, seguida de Cataluña (59,7%) y País Vasco (58,4%). En el tercer año el mayor aumento corresponde a Canarias con +12,8 p.p., lo que eleva su porcentaje de afiliación media al 56,7%, correspondiendo el mayor porcentaje a La Rioja (68,6%), seguida de País Vasco (68,2%) y Cataluña (67,3%). También tienen incrementos a destacar en este tercer año Cantabria y Principado de Asturias (ambas con 10,4 p.p.), Castilla-La Mancha (11,7 p.p.) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (12,2 p.p.).

Gráfico 26. Tasa de afiliación media por comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.



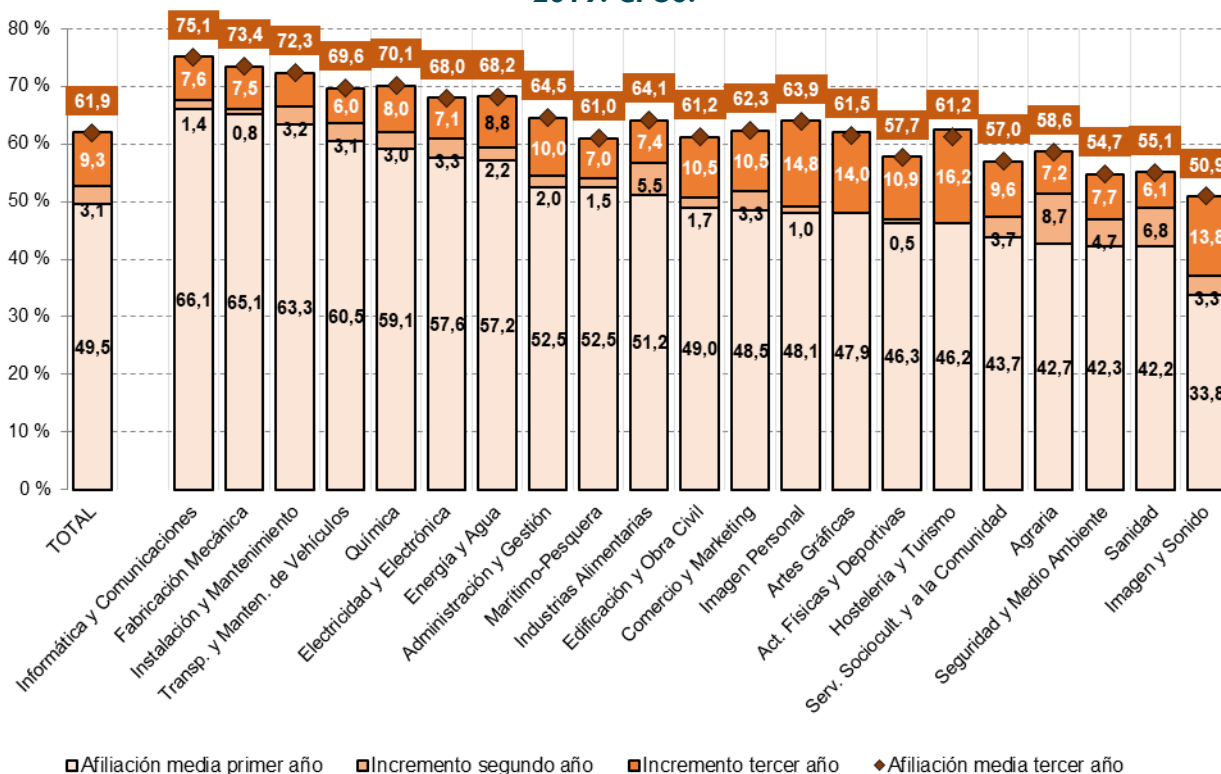
Nota: Las comunidades autónomas están ordenados en valor decreciente de la tasa de afiliación media en el primer año.

Por familia profesional, la inserción laboral en Grado Superior también presenta diferencias significativas, como se observa en el Gráfico 27 para la cohorte 2018-2019. En el primer año, destacan *Informática y Comunicaciones* (66,1%), seguida de *Fabricación Mecánica* (65,1%), *Instalación y Mantenimiento* (63,3%) y *Transporte y Mantenimiento de vehículos* (60,5%), coincidiendo algunas de estas familias con las de mayor inserción también en Grado Medio. Estas cuatro familias junto con *Química* se mantienen en el tercer año con las tasas de afiliación media más altas, pero en diferente orden: *Informática y Comunicaciones* (75,1%), *Fabricación Mecánica* (73,4%), *Instalación y Mantenimiento* (72,3%), *Química* (70,1%) y *Transporte y Mantenimiento de vehículos* (69,6%). En el extremo inferior se sitúan *Imagen y Sonido* (33,8% en el primer año y 50,9% en el tercer año), *Sanidad* (42,2% que aumenta hasta el 55,1% en el tercer año), *Seguridad y Medio Ambiente* (42,3% y 54,7%) y *Agraria* (42,7% y 58,6%). También se observa un valor bajo en el tercer año en *Actividades. Físicas y Deportivas* (57,7%).

Las anteriores diferencias en las tasas de afiliación, están también condicionadas por la proporción de titulados que continúan sus estudios, fundamentalmente accediendo a estudios universitarios o cursando otro ciclo de Grado Superior. Por ejemplo, en esta cohorte de graduados los mayores porcentajes de matriculación al curso siguiente corresponden a las familias de *Servicios Socioculturales y a la Comunidad* (42,4%), *Actividades Físicas y Deportivas* (40,5%) y *Seguridad y Medio Ambiente* (34,0%). Las familias con menores porcentajes de matriculación serían *Transporte y Mantenimiento de Vehículos* (10,9%), *Madera, Mueble y Corcho* (12,4%), *Imagen Personal* (14,3%) y *Marítimo-Pesquera* (15,6%)².

² [Estadística de seguimiento educativo posterior de los graduados en Formación Profesional](#)

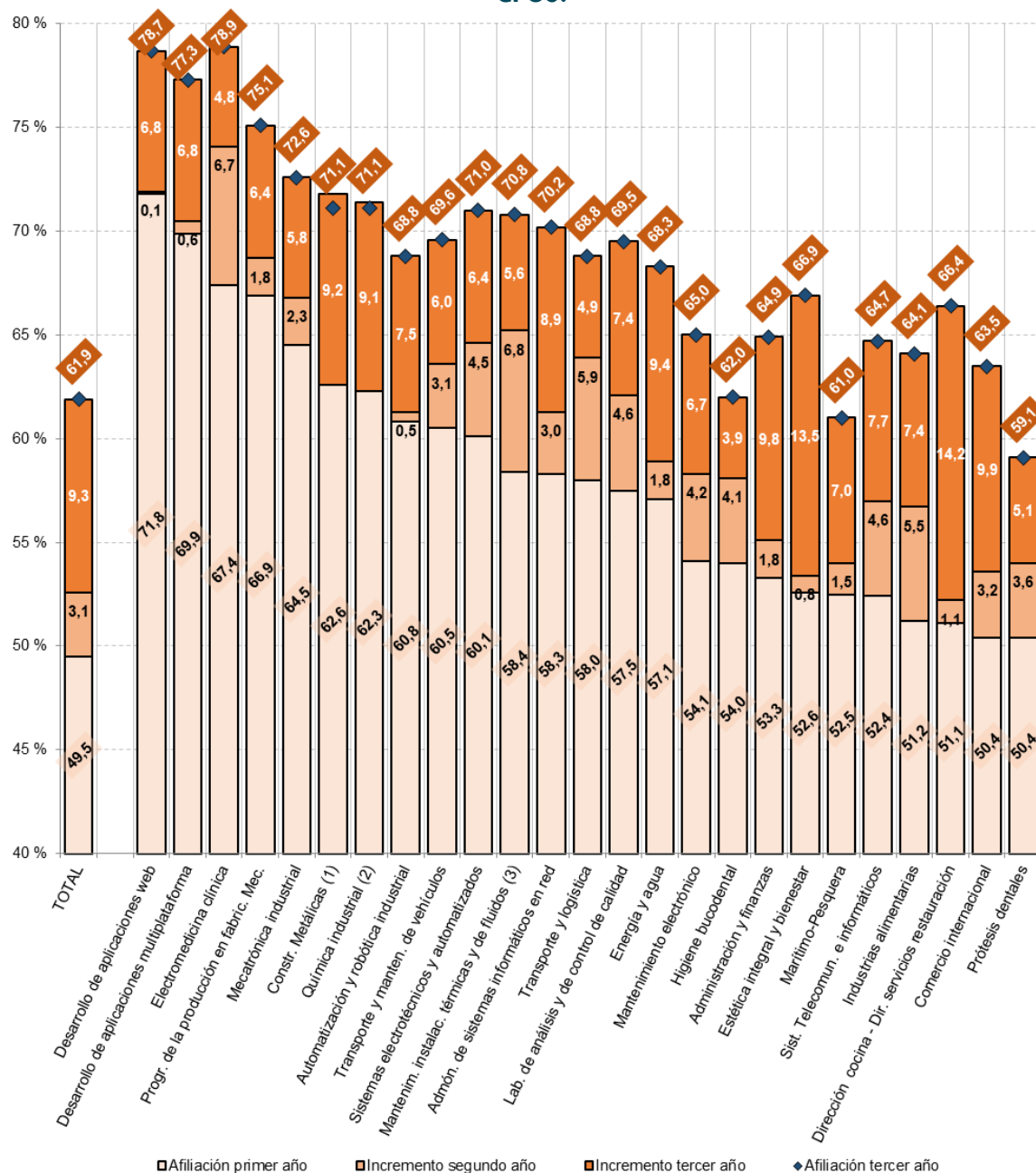
Gráfico 27. Tasa de afiliación media por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.



Nota: Las familias profesionales están ordenadas en valor decreciente de la tasa de afiliación media en el primer año.

En el Gráfico 28 se muestran las tasas de afiliación media por periodo para los 25 ciclos formativos o grupos de ciclos con mayor afiliación media en el primer año de la cohorte 2018-2019. Destacan *Desarrollo de aplicaciones web* (71,8%), *Desarrollo de aplicaciones multiplataforma* (69,9%), *Electromedicina clínica* (67,4%), *Programación de la producción en fabricación mecánica* (66,9%) y *Mecatrónica industrial* (64,5%). Al llegar el tercer año la mayoría continúan teniendo afiliación media elevada (78,7%, 77,3%, 78,9%, 75,1% y 72,6%, respectivamente). Destacan algunos incrementos, especialmente en el segundo año, como la agrupación *Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos - Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y fluidos* (6,8 puntos), que llega al 70,8% en el tercer año.

Gráfico 28. Tasa de afiliación media por ciclo formativo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.

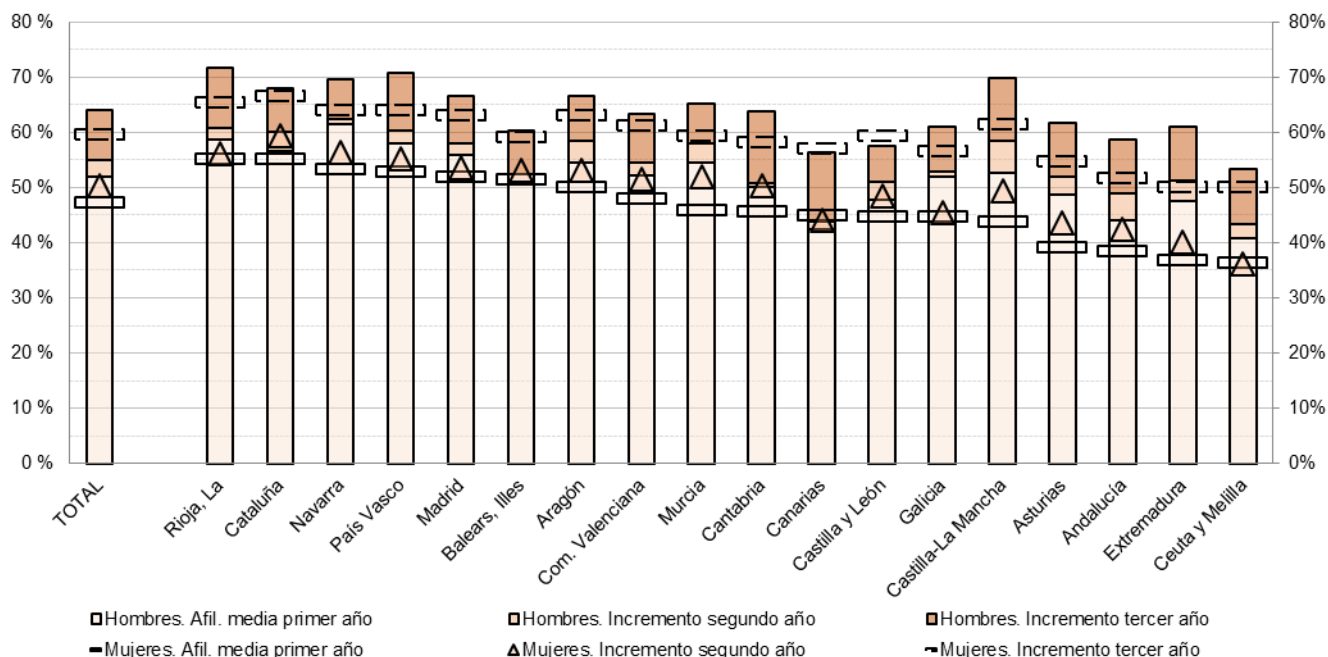


Nota: Se presentan los 25 ciclos formativos o grupos de ciclos formativos con mayor tasa de afiliación en el primer año, en orden descendente de la tasa de afiliación. El resto de ciclos formativos para los que hay información disponible pueden consultarse en EDUCAbase.

- (1) Incluye también los ciclos formativos de Diseño en fabricación mecánica, Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros; y Óptica de anteojería (LOGSE).
- (2) Incluye también los ciclos formativos de Fabricación de Productos Farmacéuticos e Industrias de proceso de pasta y papel (LOGSE).
- (3) Incluye también los ciclos formativos de Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos.

Por sexo, los valores de las tasas de afiliación media para la cohorte 2018-2019 (Gráfico 29) son siempre mayores para los hombres, salvo en el primer año para Canarias (2,5 puntos a favor de las mujeres), y las diferencias en favor de los hombres se van manteniendo prácticamente cada año: 4,7 puntos en el primer y segundo año, y 4,3 puntos en el tercero. Por comunidad autónoma, las mayores diferencias en el primer año se observan en Extremadura (10,7 puntos), Principado de Asturias (9,6 puntos) y Castilla-La Mancha (8,7 puntos); en el tercer año mantienen diferencias significativas Extremadura (11,0 puntos) y Castilla-La Mancha (8,5 puntos) y también destaca Andalucía (7,1 puntos).

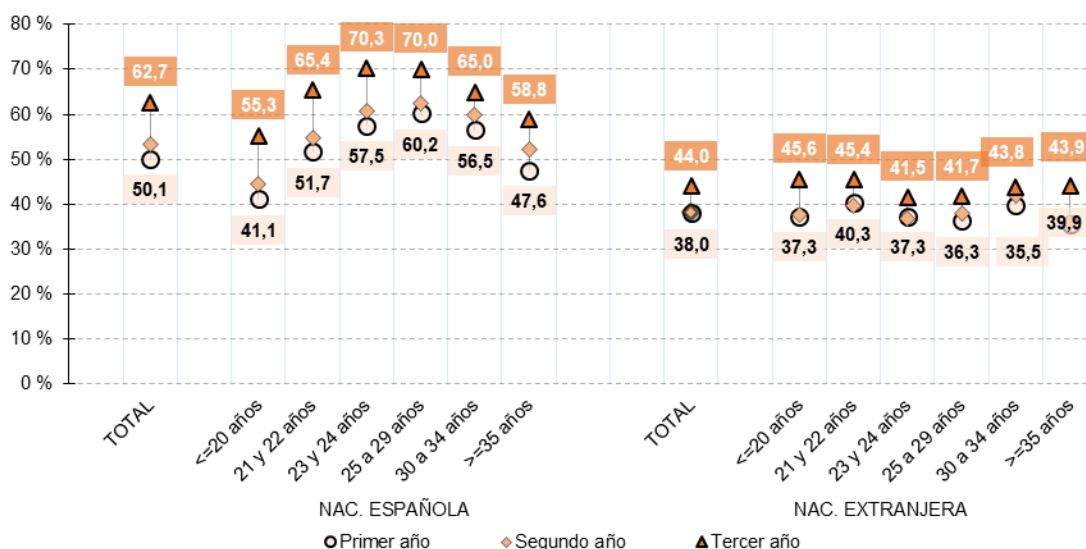
Gráfico 29. Tasa de afiliación media por sexo, comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.



Nota: Las CCAA se presentan en orden descendente según la tasa de afiliación media en el 1er año para las mujeres. En el gráfico se han omitido las etiquetas de valores numéricos para facilitar la visualización gráfica. Los datos se pueden consultar [aquí](#).

El Gráfico 30 muestra la tasa de afiliación media por nacionalidad y grupo de edad para la cohorte 2018-2019. Al igual que en Grado Medio, los titulados de nacionalidad española presentan una afiliación significativamente más alta, que llega al 50,1% en el primer año y 62,7% en el tercer año, frente al 38,0% y 44,0% respectivamente en los de nacionalidad extranjera. Esto supone una diferencia de 12,1 puntos en el primer año y 18,7 en el tercero. Las menores diferencias se observan en los que titulan con 20 y menos años, donde las tasas están más próximas (3,8 puntos en el primer año, y 9,7 en el tercero), mientras que en el grupo de 25 a 29 años la diferencia en el primer año se sitúa en 23,9 puntos (60,2% frente a 36,3%), alcanzando 28,3 puntos en el tercero (70,0% frente a 41,7%). Las diferencias se van atenuando en los grupos de edades más altos.

Gráfico 30. Tasa de afiliación media por nacionalidad, grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.



b. Afiliados por cuenta propia

En la *Tabla 7* se observa la evolución del porcentaje de graduados en Ciclos Formativos de Grado Superior afiliados por cuenta propia, que al igual que en Grado Medio, para todos los periodos presenta una tendencia descendente a medida que se avanza en las cohortes, con valores que son muy parecidos en las cohortes más recientes. Dentro del corto plazo, en el primer año tras la graduación, el porcentaje se sitúa en el 2,7 para la cohorte 2018-2019, y en el paso del primer al segundo año se observa un ligero aumento de dicho porcentaje (1,1 puntos), incrementándose en 0,5 puntos en el paso al cuarto año. Por sexo, también se observa una mayor propensión a la afiliación por cuenta propia en los hombres, así en la cohorte 2018-2019, presentan un porcentaje del 3,1% frente al 2,3% de las mujeres, siendo este porcentaje en el cuarto año del 5,5% para los hombres y del 3,8% para las mujeres.

Tabla 7. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta propia por cohorte, sexo y periodo. CFGS.

	Ambos sexos				Hombres				Mujeres			
	1er año	2º año	3er año	4º año	1er año	2º año	3er año	4º año	1er año	2º año	3er año	4º año
2011-2012	4,8	6,9	7,3	7,3	6,1	8,6	9,1	9,0	3,8	5,3	5,7	5,8
2012-2013	5,4	6,2	6,1	6,1	6,5	7,4	7,3	7,4	4,4	5,1	4,9	4,9
2013-2014	4,4	4,9	5,1	5,3	5,1	5,8	6,0	6,2	3,7	4,1	4,2	4,4
2014-2015	3,5	4,1	4,5	4,9	4,1	4,7	5,2	5,8	2,9	3,6	3,8	3,9
2015-2016	3,0	3,7	4,2	4,7	3,4	4,2	4,8	5,4	2,6	3,1	3,5	3,9
2016-2017	2,8	3,5	4,2	4,9	3,3	4,2	4,9	5,7	2,3	2,8	3,4	4,1
2017-2018	2,6	3,5	4,4	4,8	3,0	3,9	5,0	5,5	2,2	3,0	3,8	3,9
2018-2019	2,7	3,8	4,2	4,7	3,1	4,4	4,9	5,5	2,3	3,0	3,5	3,8

Por comunidad autónoma, (*Tabla 8*) el comportamiento es bastante homogéneo, con los porcentajes más altos para la cohorte 2018-2019 en el primer año para Andalucía (3,6%), Illes Balears (3,6%) y Principado de Asturias (3,3%), correspondiendo el tercer año los valores más altos a Illes Balears (5,4%), País Vasco (4,9%) y Andalucía (4,7%). Por sexo, la mayor diferencia entre hombres y mujeres en el primer año se observa en Cataluña (3,3% frente a 1,6%), y en el tercero en Illes Balears (7,4% frente a 3,6%).

Tabla 8. Porcentaje de afiliados por cuenta propia por comunidad autónoma, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.

	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Primer año	Segundo año	Tercer año	Primer año	Segundo año	Tercer año	Primer año	Segundo año	Tercer año
TOTAL	2,7	3,8	4,2	3,1	4,4	4,9	2,3	3,0	3,5
Andalucía	3,6	4,6	4,7	4,0	5,2	5,2	3,1	4,1	4,3
Aragón	2,9	3,6	4,2	3,3	4,5	5,0	2,4	2,4	3,3
Asturias, Princ. de	3,3	4,3	4,0	3,7	5,4	3,9	2,8	3,0	4,1
Balears, Illes	3,6	5,0	5,4	4,1	6,7	7,4	..	3,4	3,6
Canarias	3,3	4,4	4,6	3,5	5,1	4,8	3,1	3,8	4,5
Cantabria	2,6	2,9	3,8	..	2,8	3,5	2,6	2,9	4,1
Castilla y León	2,3	3,8	4,5	2,3	4,0	4,7	2,3	3,4	4,2
Castilla-La Mancha	2,5	3,2	3,8	2,6	3,5	4,4	2,4	2,9	3,1
Cataluña	2,4	3,3	3,9	3,3	4,5	5,2	1,6	2,1	2,6
Com. Valenciana	2,8	4,0	4,4	3,2	4,8	5,1	2,4	3,1	3,7
Extremadura	3,0	4,0	4,6	2,9	4,0	4,5	3,1	3,9	4,8
Galicia	3,1	4,2	4,6	3,0	4,2	4,8	3,1	4,3	4,4
Madrid, Com. de	2,2	3,0	3,6	2,5	3,5	4,4	1,8	2,5	2,7
Murcia, Región de	3,0	3,9	4,4	3,5	4,8	5,5	2,5	3,0	3,3
Navarra, C. Foral de	1,5	3,0	2,7	..	2,8	2,5	2,9
País Vasco	2,2	3,6	4,9	2,6	4,3	5,8	1,6	2,5	3,4
Rioja, La	2,0	2,6	2,5

“..”: Dato no disponible por falta de representatividad.

No se muestra información para las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla por falta de representatividad



En la *Tabla 9* se presenta la afiliación por cuenta propia por familia profesional para la cohorte 2018-2019. En este caso los porcentajes en el primer año varían entre los valores más altos de *Agraria* (6,7%) e *Imagen y Sonido* (6,6%), y los menores de *Química* (0,9%), *Informática y Comunicaciones* (1,3%). La situación en el tercer año está encabezada por *Imagen y Sonido* (9,4%), seguida de *Imagen Personal* (8,9%) y *Agraria* (8,5%).

Tabla 9. Porcentaje de afiliados por cuenta propia por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.

	Primer año	Segundo año	Tercer año
TOTAL	2,7	3,8	4,2
Act. Físicas y Deportivas	3,1	4,5	5,1
Administración y Gestión	2,7	3,5	3,9
Agraria	6,7	7,4	8,5
Artes Gráficas	4,4	8,8	8,2
Comercio y Marketing	3,8	5,2	5,7
Edificación y Obra Civil	4,5	7,9	6,9
Electricidad y Electrónica	1,9	2,4	2,9
Energía y Agua	5,8	6,2	7,3
Fabricación Mecánica	1,9	3,3	4,8
Hostelería y Turismo	3,7	5,9	5,3
Imagen Personal	4,6	7,4	8,9
Imagen y Sonido	6,6	9,4	9,4
Industrias Alimentarias	..	4,0	7,2
Informática y Comunicaciones	1,3	2,1	2,2
Instalación y Mantenimiento	1,7	2,6	4,0
Marítimo-Pesquera	3,8	7,4	6,4
Química	0,9	1,0	0,9
Sanidad	3,0	3,4	3,7
Seguridad y Medio Ambiente	1,8	2,6	2,9
Serv. Socioculturales y a la Comunidad	1,6	2,4	2,6
Transporte y Manten. de Vehículos	3,3	4,0	5,5

“..”: Dato no disponible por falta de representatividad.

c. Afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido

En la *Tabla 10* se ofrece, para los graduados de Ciclos Formativos de Grado Superior, la evolución que el porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido ha presentado. Se observa que, generalmente, los porcentajes aumentan con respecto al periodo anterior entre el segundo y el cuarto año. Pero esta tendencia se ha visto truncada por el efecto de la pandemia en el mercado laboral, y así los resultados asociados a los años 2020 y 2021 (mes de marzo, en ambos casos) muestran descensos. Sin embargo, en los datos asociados a la cohorte 2018-2019 en sus tercer y cuarto años tras la graduación, correspondientes a su afiliación en marzo de los años 2022 y 2023 se producen incrementos muy significativos, +7,7 puntos en el tercer año y +9,5 puntos en el cuarto, en el que se alcanza el 54,8% de contratos indefinidos.

Por sexo, se observa que los porcentajes de hombres afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido son siempre superiores a los de las mujeres y esta diferencia se mantiene, incluso se incrementa ligeramente conforme lo hacen los porcentajes. Por ejemplo, para la cohorte de 2018-2019 existe una diferencia favorable a los hombres de 7,6 puntos el primer año, 10,1 puntos el segundo y tercer año y 8,3 el cuarto año.

Tabla 10. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por cohorte, sexo y periodo. CFGS.

	Ambos sexos				Hombres				Mujeres			
	1er año	2º año	3er año	4º año	1er año	2º año	3er año	4º año	1er año	2º año	3er año	4º año
2011-2012	35,3	42,5	48,1	53,2	37,0	44,4	50,2	56,4	33,9	40,9	46,2	50,3
2012-2013	34,4	43,0	50,2	55,5	35,8	44,7	53,0	58,8	33,3	41,5	47,7	52,4
2013-2014	34,7	44,5	51,8	55,7	35,9	47,1	55,0	59,3	33,6	42,1	48,8	52,2
2014-2015	37,0	47,0	52,7	..	39,6	50,0	56,0	..	34,4	44,0	49,4	..
2015-2016	29,4	36,0	38,7	35,0	31,1	38,7	41,9	38,9	27,8	33,5	35,8	31,6
2016-2017	28,6	34,5	32,9	25,9	30,5	37,5	37,1	30,3	26,7	31,6	29,2	22,3
2017-2018	30,6	35,4	36,9	33,1	33,5	39,7	42,2	36,6	27,6	31,2	31,9	30,1
2018-2019	30,3	37,6	45,3	54,8	34,1	42,8	50,6	59,2	26,5	32,7	40,5	50,9

“..”: Dato no disponible por falta de representatividad.

Por comunidad autónoma y considerada la cohorte 2018-2019, el porcentaje de afiliados con contrato indefinido (Tabla 11) presenta diferencias significativas. Los porcentajes más altos corresponden en el primer año tras la graduación a Illes Balears (42,6%), Cataluña (38,9%), Comunidad de Madrid (37,1%) y Aragón (34,7%). En el extremo opuesto, se sitúan el conjunto de Ceuta y Melilla (18,6%), Andalucía (20,2%) y Extremadura (21,5%). En el tercer año, se mantienen las tres comunidades con mayores porcentajes de afiliados con contrato, mostrando una subida en todas ellas: Illes Balears (63,1%), Cataluña (51,2%) y Comunidad de Madrid (50,5%).

Por sexo, la mayor diferencia entre hombres y mujeres en el primer año se observa en el conjunto de Ceuta y Melilla (+18,0 puntos en hombres que en mujeres), y en el segundo año corresponde a La Rioja (+18,9 puntos en hombres que en mujeres). También se observa que Castilla-La Mancha en los tres años posteriores forma parte de las comunidades con mayores diferencias entre hombres y mujeres, siendo para el primer año (+9,6 p.p.), segundo año (+13,0 p.p.) y tercer año (+15,3 p.p.) Por otro lado, destacar que el porcentaje de mujeres con contrato indefinido es superior al de hombres solo para Comunidad Foral de Navarra en el tercer año (+0,2 p.p.).

Tabla 11. Porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por comunidad autónoma, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.

	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	1er año	2º año	3er año	1er año	2º año	3er año	1er año	2º año	3er año
TOTAL	30,3	37,6	45,3	34,1	42,8	50,6	26,5	32,7	40,5
Andalucía	20,2	27,7	38,1	23,7	32,6	43,2	17,0	23,4	33,9
Aragón	34,7	42,7	49,4	37,6	45,5	53,8	31,0	39,1	44,5
Asturias, Princ. de	29,1	37,5	40,0	29,4	40,0	42,1	28,6	35,0	37,9
Balears, Illes	42,6	45,8	63,1	45,8	52,2	68,9	39,9	40,4	58,7
Canarias	26,8	36,1	44,1	28,9	40,5	49,5	25,3	32,9	40,3
Cantabria	26,9	31,3	35,0	31,3	39,6	40,3	23,3	24,7	30,3
Castilla y León	29,2	36,2	43,4	31,9	38,7	47,7	26,2	33,6	39,2
Castilla-La Mancha	29,8	38,9	45,5	34,3	45,2	53,1	24,7	32,2	37,8
Cataluña	38,9	44,4	51,2	44,3	51,3	57,3	34,1	38,6	46,2
Com. Valenciana	30,8	39,5	48,7	34,5	44,6	53,8	27,2	34,9	44,0
Extremadura	21,5	31,5	42,9	25,3	35,5	48,3	17,6	27,4	38,1
Galicia	24,2	32,7	41,9	25,6	37,1	47,6	22,8	28,2	36,5
Madrid, Com. de	37,1	44,5	50,5	44,3	52,3	57,6	29,7	36,6	43,5
Murcia, Región de	29,2	37,4	50,1	31,1	43,2	56,2	27,3	32,1	44,9
Navarra, C. Foral de	27,5	31,5	40,3	28,3	31,8	40,2	26,4	31,0	40,4
País Vasco	22,7	30,5	34,8	23,4	31,9	37,9	21,7	28,4	30,5
Rioja, La	30,3	44,5	45,9	38,1	54,1	53,4	22,8	35,2	38,2
Ceuta y Melilla	18,6	23,6	21,5	29,7	25,0	..	11,7	22,6	21,0

“..”: Dato no disponible por falta de representatividad.



Por familia profesional (Tabla 12), los mayores porcentajes de afiliados con contrato indefinido en la cohorte 2018-2019 corresponden en el primer año a *Informática y Comunicaciones* (60,2%), seguida a bastante distancia por *Energía y Agua* (36,4%), *Artes Gráficas* (35,3%) y *Marítimo-Pesquera* (34,9%). En los años siguientes *Informática y Comunicaciones* incrementa su porcentaje y se destaca todavía más, con 70,4% en el segundo año y el 80,5% en el tercero. En el extremo inferior se sitúan en el primer año *Fabricación Mecánica* (21,0%), *Servicios Socioculturales y a la Comunidad* (21,5%) y *Química* (22,1%). Correspondiendo el menor porcentaje en el tercer año a *Sanidad* (30,4%) seguida de *Agraria* (34,1%) y *Química* (35,5%).

Tabla 12. Porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.

	Primer año	Segundo año	Tercer año
TOTAL	30,3	37,6	45,3
Act. Físicas y Deportivas	26,9	34,9	45,0
Administración y Gestión	30,3	38,6	46,2
Agraria	24,2	26,9	34,1
Artes Gráficas	35,3	49,5	51,9
Comercio y Marketing	33,9	43,9	52,0
Edificación y Obra Civil	26,0	33,0	44,0
Electricidad y Electrónica	29,7	40,1	50,6
Energía y Agua	36,4	41,1	53,4
Fabricación Mecánica	21,0	30,5	36,4
Hostelería y Turismo	26,8	36,3	46,3
Imagen Personal	29,3	42,6	51,1
Imagen y Sonido	26,9	32,0	41,7
Industrias Alimentarias	24,4	32,5	41,1
Informática y Comunicaciones	60,2	70,4	80,5
Instalación y Mantenimiento	30,0	40,5	50,3
Marítimo-Pesquera	34,9	41,5	59,3
Química	22,1	29,4	35,5
Sanidad	24,6	27,7	30,4
Seguridad y Medio Ambiente	23,3	28,0	36,3
Serv. Socioculturales y a la Comunidad	21,5	26,7	37,1
Transporte y Manten. de Vehículos	34,5	46,0	54,7

d. Afiliados por cuenta ajena por tipo de jornada

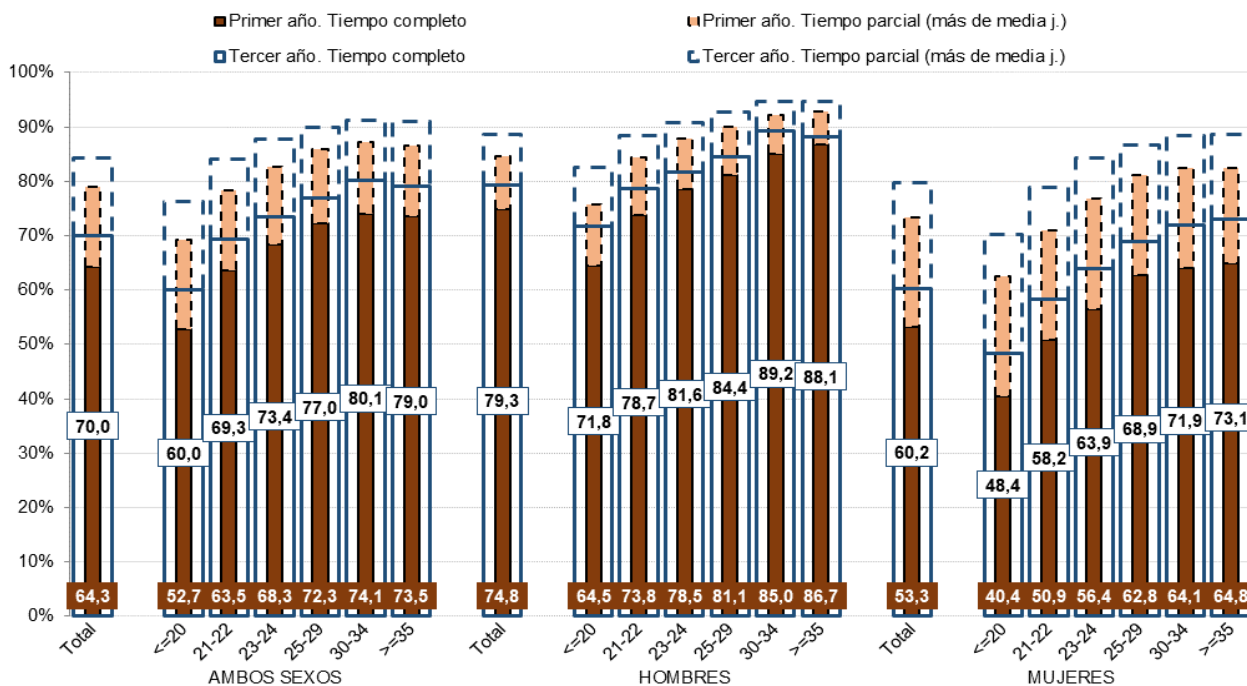
En los gráficos de este apartado las barras coloreadas, en este caso de color marrón, corresponden a los cálculos en el primer año tras la graduación, mientras que las barras con fondo blanco corresponden a la información en el tercer año. Por otro lado, las barras cuyos bordes se representan con líneas continuas se refieren a la categoría de afiliados con contrato de jornada a tiempo completo, mientras que las que tienen líneas discontinuas indican los porcentajes con contrato a tiempo parcial de más de media jornada. El porcentaje restante correspondería a la proporción con jornada a tiempo parcial de media jornada e inferior.

En el *Gráfico 31* se presentan los resultados para la cohorte 2018-2019 por grupo de edad y sexo. Tanto el comportamiento como las cifras por grupo de edad son similares a lo observado en Grado Medio, aumentando la proporción de afiliados con jornada a tiempo completo tanto con la edad como en el tiempo transcurrido desde la graduación, y variando en el primer año con la edad entre el 52,7% y el 74,1%, con un porcentaje del 64,3% para el total, que en el tercer año sube 5,7 puntos hasta el 70,0%, con un rango de variación entre el 60,0% y el 80,1%. Por edades, la única diferencia con Grado Medio es que en este caso el máximo por edad se alcanza en el grupo de 30 a 34 años, disminuyendo ligeramente en el grupo de mayor edad, 35 y más años (79,0%). Por otro lado, la proporción con jornada a tiempo parcial de más de media jornada es bastante estable, como en Grado Medio, tanto en los grupos de edad como en el tiempo transcurrido desde la graduación, situándose alrededor del 15%, con una variación por edad ligeramente mayor en el tercer año (entre 11,2% y 16,2%) que en el primero (entre 13,0% y 16,6%).

Por sexo, los hombres presentan porcentajes de afiliados con jornada a tiempo completo superiores a los de las mujeres, con diferencias mayores que las observadas en Grado Medio en el primer año, +21,5 p.p. (74,8% para los hombres y 53,3% para las mujeres), frente a los +12,9 p.p.

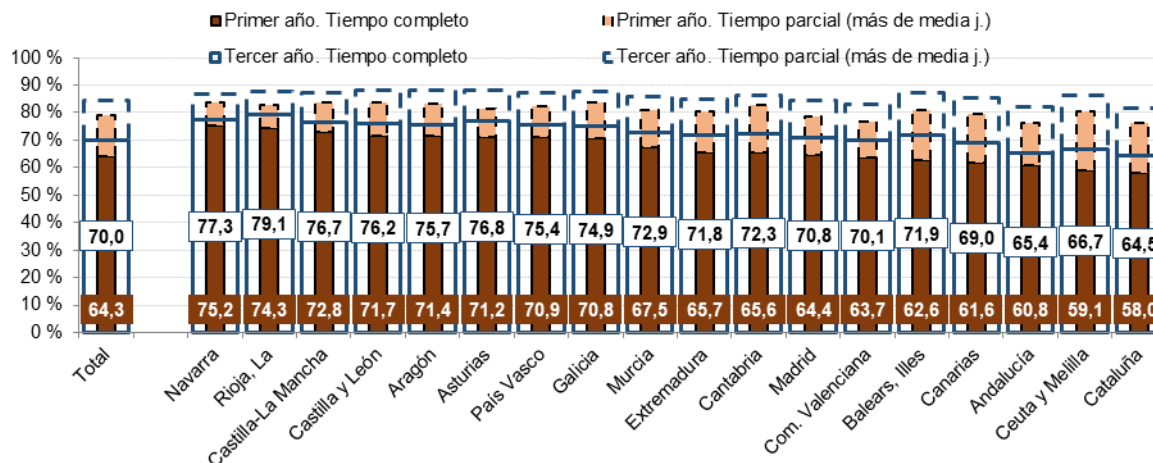
en Grado Medio, diferencia que desciende algo en el tercer año a +19,1 p.p. (79,3% y 60,2% respectivamente), mientras que el porcentaje con contrato parcial de más de media jornada en las mujeres está alrededor del 20% (20,0% en el primer año y 19,6% en el tercero), y en los hombres no alcanza el 10% (9,8% y 9,2% respectivamente).

Gráfico 31. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por grupo de edad, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.



Por comunidad autónoma (Gráfico 32), los porcentajes muestran igualmente cierta homogeneidad. Así, para la cohorte 2018-2019, donde la proporción con jornada a tiempo completo en el primer año alcanza el máximo en Comunidad Foral de Navarra (75,2%), seguida de La Rioja (74,3%), Castilla-La Mancha (72,8%) y Castilla y León (71,7%), y situándose en el otro extremo Cataluña (58,0%), el conjunto de Ceuta y Melilla (59,1%) y Andalucía (60,8%). Destacar de nuevo la situación peculiar de Ceuta y Melilla, donde a uno de los menores porcentajes de tiempo completo (59,1%), se une el mayor porcentaje a tiempo parcial de más de media jornada, 21,5%, frente al 14,7% para el total.). El mayor porcentaje con jornada a tiempo completo en el tercer año corresponde a La Rioja (79,1%), seguida de Comunidad Foral de Navarra (77,3%) y Principado de Asturias (76,8%).

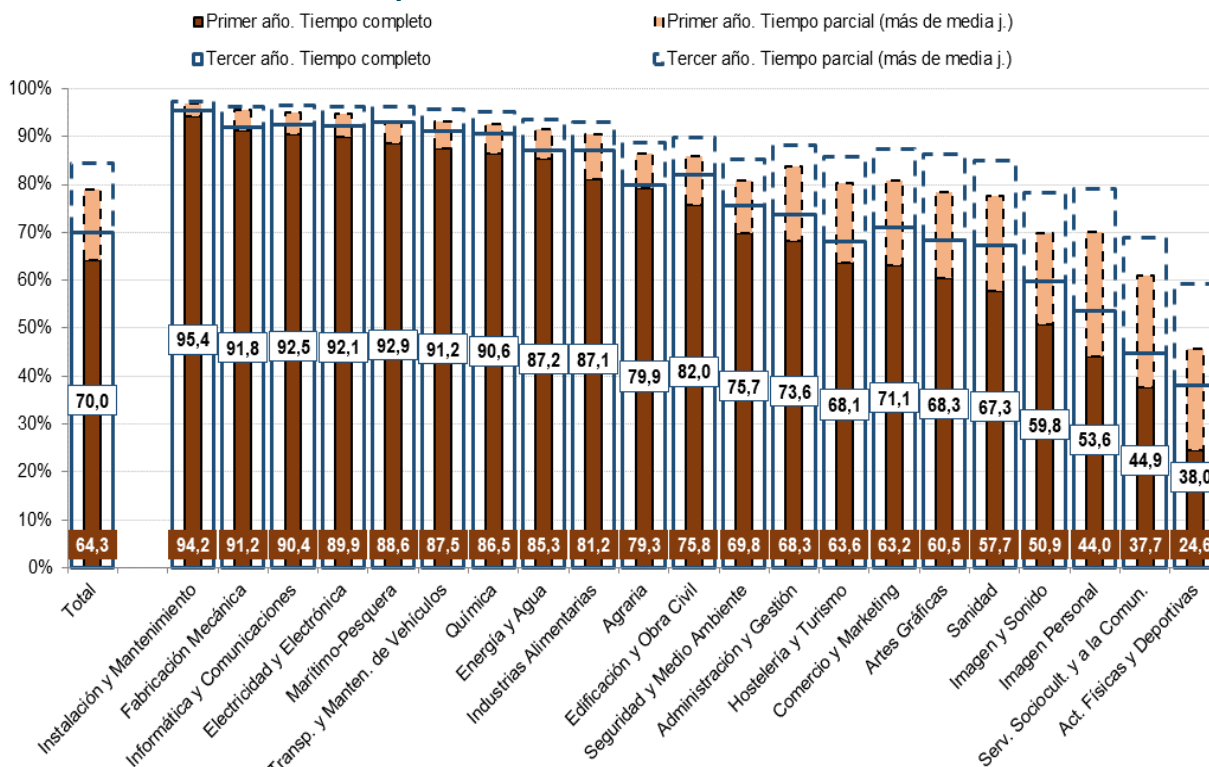
Gráfico 32. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.



Nota: Las comunidades autónomas están ordenados en valor decreciente del porcentaje de afiliados con jornada a tiempo completo en el primer año.

Por familia profesional (Gráfico 33), la heterogeneidad es más clara. Así, para la cohorte 2018-2019, los porcentajes de afiliados con jornada a tiempo completo más altos se observan en general en familias con alta afiliación y mayor incidencia de la contratación indefinida, situándose ya por encima del 94% en el primer año: *Instalación y Mantenimiento* (94,2% en el primero y 95,4% en el tercero) y *Fabricación Mecánica* (91,2% y 91,8% respectivamente). También por encima del 92% en el tercer año *Marítimo-Pesquera* (88,6% y 92,9%), *Informática y Comunicaciones* (90,4% y 92,5%) y *Electricidad y Electrónica* (89,9% y 92,1%), situándose en ese periodo otras cinco familias profesionales por encima del 80%, incluida *Edificación y Obra Civil* (82,0%), con porcentajes modestos de afiliación y contratación indefinida. De manera paralela, en el extremo opuesto, con porcentajes de jornada a tiempo completo que no superan el 55% en ambos periodos se encuentran familias con menor afiliación y contratación indefinida: *Actividades Físicas y Deportivas* (24,6% en el primer año y 38,0% en el tercero) y *Servicios Socioculturales y a la Comunidad* (37,7% y 44,9%). Dentro de este grupo también estaría *Imagen Personal* (44,0% y 53,6%), aunque en este caso tiene una afiliación y contratación indefinida en valores medios. Por otro lado, algunas de estas familias profesionales presentan porcentajes de afiliados con contrato a tiempo parcial de más de media jornada próximos al 30%, como *Imagen Personal* (26,1% en el primer año y 25,4% en el tercero) o *Servicios Socioculturales y a la Comunidad* (23,3% y 24,0%, respectivamente).

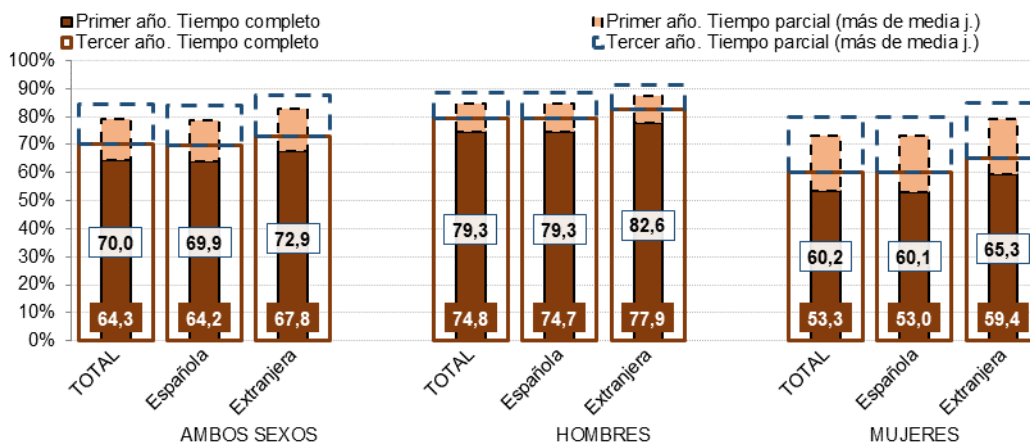
Gráfico 33. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.



Nota: Las familias profesionales. están ordenados en valor decreciente del porcentaje de afiliados con jornada a tiempo completo en el primer año.

Con respecto a la nacionalidad (Gráfico 34), los porcentajes de afiliados con jornada a tiempo completo, a diferencia de lo que sucede en Grado Medio, son algo más bajos en el primer año para los titulados de nacionalidad española, 64,2% frente a 67,8% en los titulados de nacionalidad extranjera, permaneciendo prácticamente estable la diferencia al llegar al tercer año (69,9% frente a 72,9%). Por sexo, aunque los porcentajes de mujeres con jornada a tiempo completo son claramente más bajos que los de los hombres, las diferencias por nacionalidad son mayores en las mujeres, 6,4 puntos porcentuales en el primer año (53,0% las de nacionalidad española, frente a 59,4% las de nacionalidad extranjera), y 5,2 p.p. en el tercero (60,1% frente a 65,3%).

Gráfico 34. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por sexo, nacionalidad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.



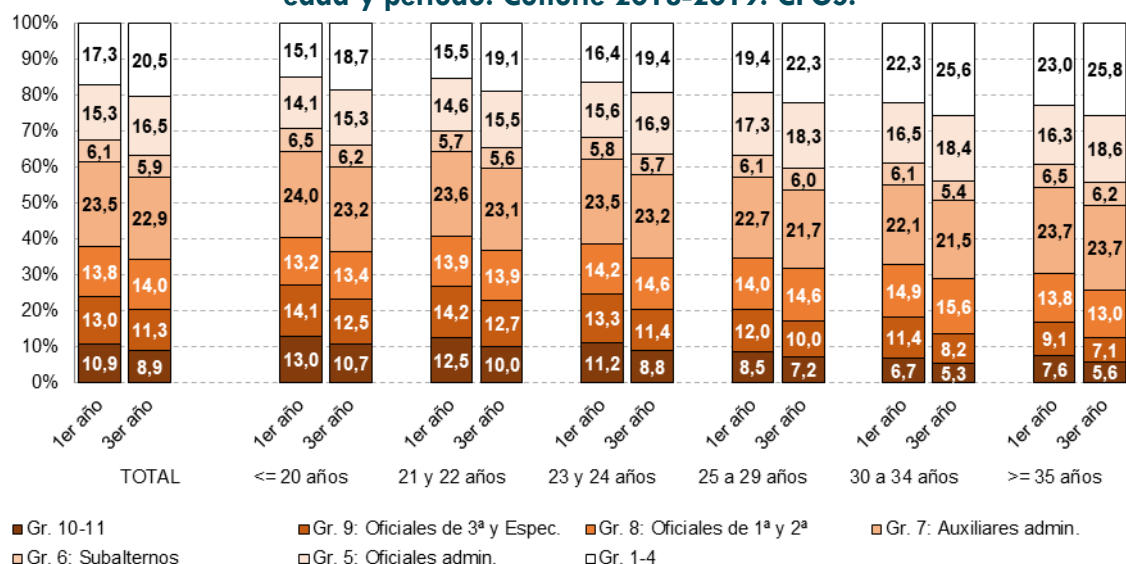
e. Afiliados por cuenta ajena por grupo de cotización

En los gráficos de este apartado las barras se encuentran apiladas en orden descendente (de acuerdo a su numeración) de los grupos de cotización ([ver definición](#)), de manera que los grupos que están asociados al desempeño de tareas que requieren menor cualificación se encuentran en la parte inferior, con fondo más oscuro, mientras que los grupos relacionados con un nivel educativo más alto se sitúan en la parte superior, con fondo blanco.

En el Gráfico 35 se muestra la distribución por grupos de cotización en el primer y tercer año de la cohorte 2018-2019 para el total y los distintos grupos de edad. En el primer año, la mayor proporción corresponde al grupo de Auxiliares Administrativos (Grupo 7), que suponen el 23,5%, seguido de los grupos asociados a los niveles educativos más altos y con experiencia (Grupos 1 a 4), 17,3%, el grupo de Oficiales Administrativos (Grupo 5), 15,3%, el grupo de Subalternos (Grupo 8), 13,8%, el Grupo 9 (Oficiales de tercera y Especialistas), 13,0%, y por último los grupos que requieren menor cualificación, Grupos 10 y 11 (Peones y trabajadores menores de 18 años), 10,9%. Al llegar al tercer año, se observa una disminución significativa en los grupos más bajos, Grupos 9 y 10-11, cuyo peso conjunto desciende 3,7 puntos, pasando entre ambos a representar el 20,2%, mientras que la proporción de los grupos más altos, Grupos 1-4 y Grupo 5, aumenta en 4,4 puntos porcentuales, hasta representar conjuntamente el 37,0%.

Para los grupos de edad más jóvenes, hasta los 23 años, la estructura y la evolución son similares, observándose en general que, según avanza la edad, aumenta el peso de los grupos de cotización más altos, unido a una disminución de la proporción de los afiliados en los grupos más bajos. Así, en el primer año los grupos altos (Grupos 1-4 y Grupo 5) representan conjuntamente en el grupo más joven de 20 y menos años, el 29,2%, y en los más mayores de 35 y más años, el 39,3% (+10,1 p.p.); mientras que, la situación se invierte en los grupos de cotización más bajos, representando en los de menor edad el 27,1% y en los de mayor edad el 16,7%. Al pasar al tercer año, el peso de los grupos de cotización más altos aumenta hasta 34,0% en los afiliados más jóvenes y en los mayores hasta el 44,4%, mientras que los grupos de cotización más bajos disminuyen al 23,2% y al 12,7%, respectivamente.

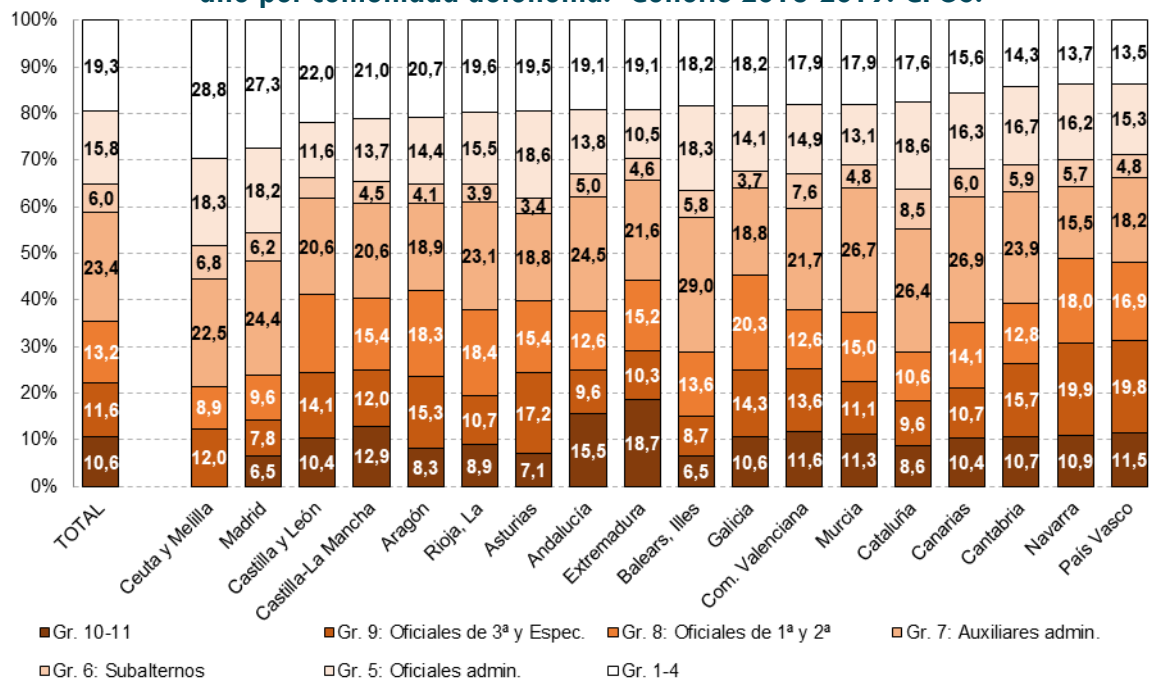
Gráfico 35. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización por grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.



Por comunidad autónoma (Gráfico 36), la estructura de grupos de cotización en el segundo año para la cohorte 2018-2019, presenta diferencias significativas. Así, mientras el porcentaje de los grupos más altos (Gr.1-4 y Oficiales administrativos) significa el 47,1% en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y el 45,5% en Comunidad de Madrid, en el otro extremo, desciende al 28,8% en País Vasco y al 29,6% en Extremadura. También se observan diferencias en el grupo de Auxiliares

administrativos, con el mayor valor para Illes Balears (29,0%), y con el menor para Comunidad Foral de Navarra (15,5%).

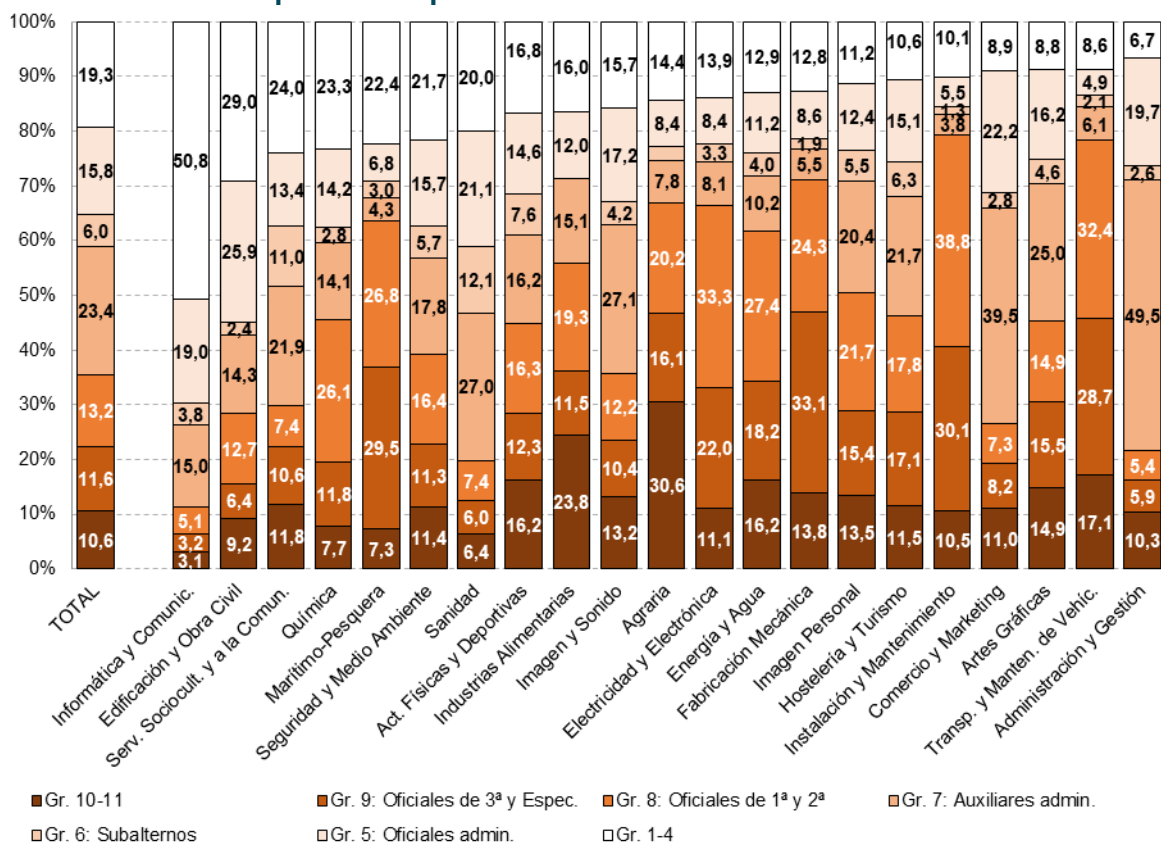
Gráfico 36. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización en el segundo año por comunidad autónoma. Cohorte 2018-2019. CFGS.



Nota: Se muestran las comunidades autónomas ordenadas en valor descendente del porcentaje de afiliados en los grupos más altos (Gr. 1-4).

La heterogeneidad es también evidente por familia profesional (Gráfico 37). Así, *Informática y Comunicaciones* tiene el 50,8% en el grupo más alto (Gr.1-4), lo que significa claramente más del doble del porcentaje del total, 19,3%, y en el siguiente grupo de cotización, *Oficiales administrativos*, con 19,0%, también superando al total, 15,8%, llegando entre ambos al 69,8%. Por otro lado, esta suma significa el 13,5% en *Transporte y Mantenimiento de Vehículos* y el 15,6% en *Instalación y Mantenimiento*, correspondiendo en estas familias los mayores porcentajes al grupo de *Oficiales de primera y segunda*, 32,4% y 38,8% respectivamente (en *Electricidad y Electrónica*, también es alto 33,3%) y en dichas familias también son altos los valores del grupo de *Oficiales de Tercera y Especialistas* (28,7% y 30,1%, respectivamente), aunque el máximo de este grupo de cotización se alcanza en *Fabricación Mecánica*, 33,1%. Los valores más altos en el grupo de *Auxiliares administrativos* corresponden a *Administración y Gestión* (49,5%), por encima del doble del total (23,4%) y a *Comercio y Marketing* (39,5%). En el grupo más bajo (Gr. 10-11), destaca, al igual que en Grado Medio, *Agraria* (30,6%), seguida de *Industrias Alimentarias* (23,8%). El grupo de *Subalternos* está representado principalmente en las mismas familias profesionales que en Grado Medio, aunque su porcentaje es en este caso bastante inferior: *Sanidad* (12,1%) y *Servicios Socioculturales y a la Comunidad* (11,0%).

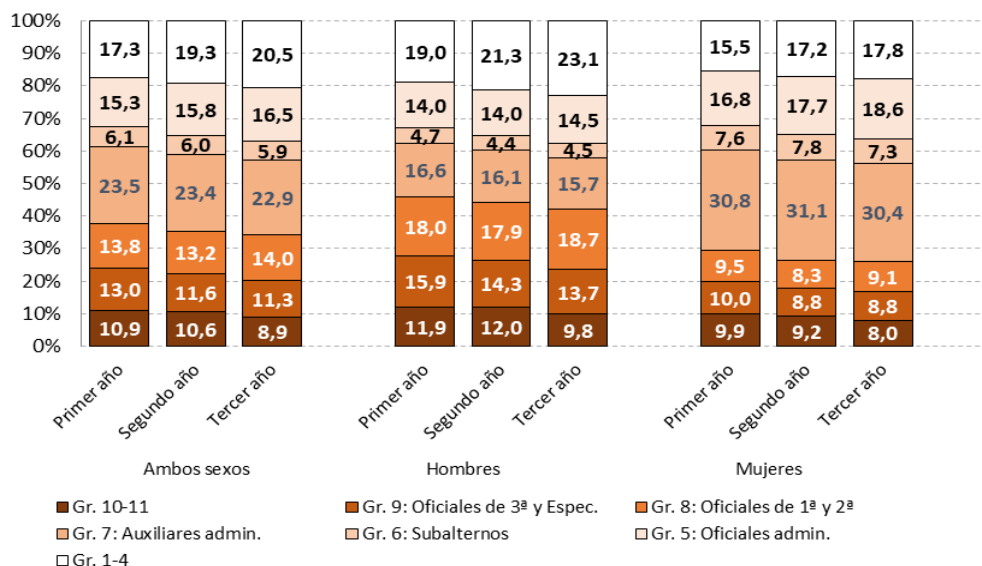
Gráfico 37. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización en el segundo año por familia profesional. Cohorte 2018-2019. CFGS.



Nota: Se muestran las familias profesionales con información disponible ordenadas en valor descendente del porcentaje de afiliados en los grupos más altos (Gr. 1-4).

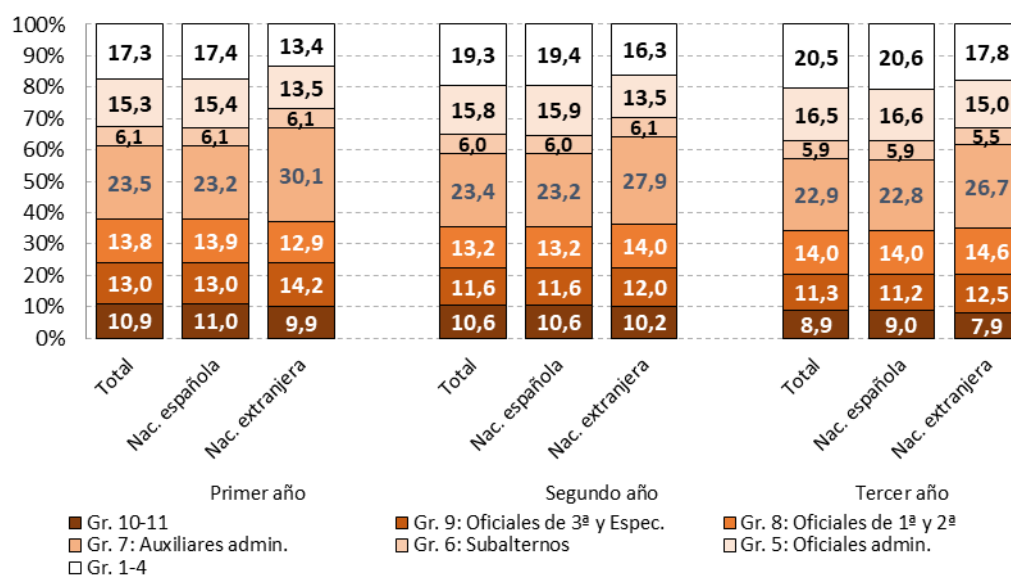
El Gráfico 38 muestra la evolución a lo largo de los periodos posteriores a la titulación de la distribución de los grupos de cotización por sexo. Se observa que, también en consonancia con la diferente distribución de hombres y mujeres a lo largo de las familias profesionales, las mujeres presentan porcentajes significativamente menores en el grupo de Oficiales de primera y segunda, con diferencias que para la cohorte 2018-2019 se sitúan en el primer año en 8,5 puntos (9,5% de las mujeres frente a 18,0% para los hombres) y en el grupo de Oficiales de tercera y Especialistas, con 5,9 puntos menos (10,0% frente a 15,9%). Estas diferencias, aumentan a 9,6 puntos en el tercer año en el caso de los Oficiales de primera y segunda, pero reduce a 4,9 puntos en los Oficiales de tercera y Especialistas. Aunque en bastante menor medida, los porcentajes en el grupo más bajo son mayores en el caso de los hombres. Por el contrario, los porcentajes de mujeres en el grupo de Auxiliares administrativos superan a los de los hombres en 14,2 puntos en el primer año (30,8% frente a 16,6%) y 14,7 puntos en el tercero (30,4% frente a 15,7%).

Gráfico 38. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización por sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.



Por nacionalidad (Gráfico 39), las diferencias en Grado Superior son reducidas. Los titulados de nacionalidad extranjera presentan porcentajes algo más altos que los titulados de nacionalidad española principalmente en el grupo de Auxiliares administrativos 6,9 puntos porcentuales en el primer año (30,1% frente a 23,2%) que desciende a 3,9 en el tercero (26,7% frente a 22,8%). Por el contrario, los porcentajes en el grupo más alto (Gr. 1-4) son más bajos en los afiliados de nacionalidad extranjera, -4,0 puntos p.p. (13,4%, frente a 17,4%) en el primer año, y -2,8 p.p. en el tercer año (17,8% frente a 20,6%). Aunque en menor medida, también los porcentajes de afiliados de nacionalidad extranjera son más bajos que los de nacionalidad española en el grupo de peones y menores de 18 años (Gr. 10-11) con diferencias de -1,1 puntos en el primer y tercer año.

Gráfico 39. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización por nacionalidad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.

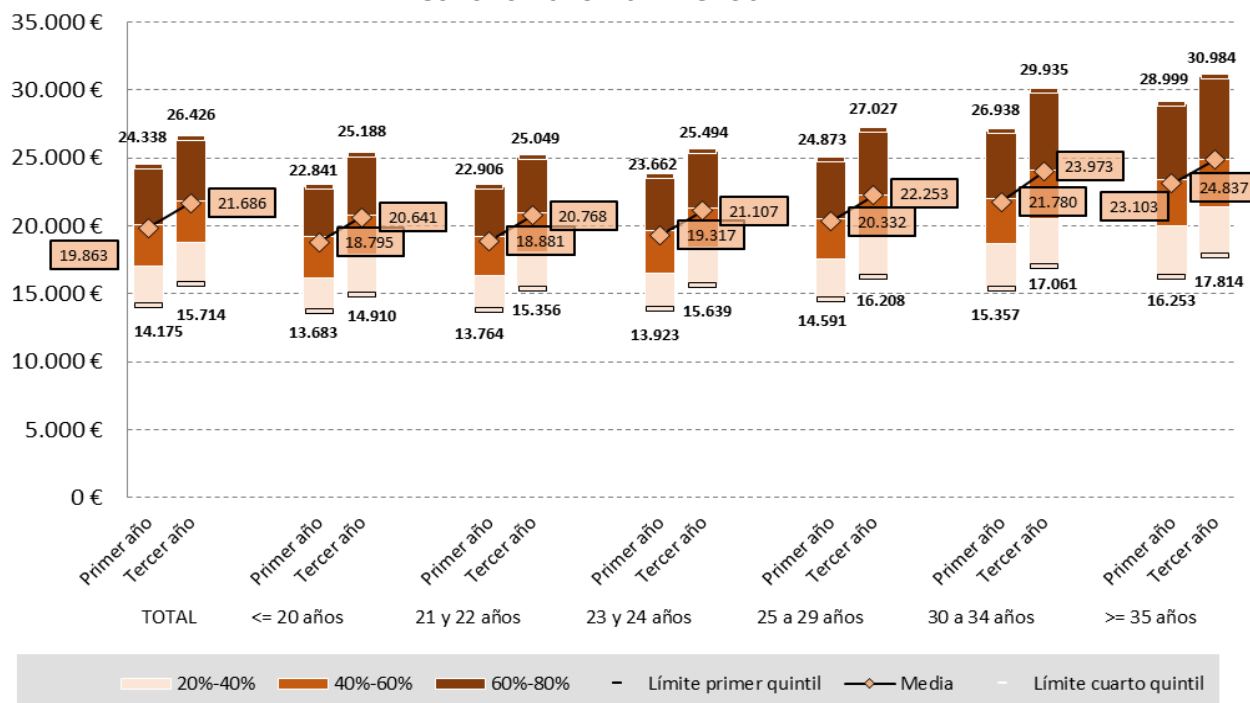


f. Base de cotización de los afiliados por cuenta ajena

En los gráficos de este apartado las barras representan los quintiles centrales de la distribución de la Base de cotización de los afiliados por cuenta ajena con contrato de jornada a tiempo completo (ver definición): segundo, tercer y cuarto quintil, mientras que los puntos representados por rombos corresponden a la Base de cotización media, y los representados por rectángulos los límites superiores del primer quintil y del cuarto quintil, de manera que este último representa también el límite inferior de la base de cotización asociada a los titulados con la base más alta.

Las distribuciones de las bases de cotización presentan una tendencia creciente tanto con la edad de los afiliados, como con el periodo transcurrido desde la graduación, sin variaciones importantes en lo que respecta a su rango de variación. Así, para la cohorte 2018-2019 (*Gráfico 40*), en el primer año la Base de cotización media se sitúa para el total en 19.863 euros, 852 euros más que en Grado Medio para la misma cohorte. Al llegar al tercer año la Base media aumenta en 1.823 euros (frente a los 591 euros que aumenta en Grado Medio), hasta llegar a 21.686 euros (19.602 en Grado Medio). Los límites de los quintiles aumentan en cantidades similares, entre 1.500 y 2.000 euros según el quintil. La homogeneidad general de la distribución se mantiene sin grandes variaciones (la diferencia entre el límite del 20% con la base más alta y el 20% con la base más baja pasa de 10.162 euros a 10.711 euros), y la amplitud del quintil central (el tercero), que es la diferencia entre su límite superior e inferior, pasa de 3.075 a 3.069 euros. Por edad, las Bases medias varían en el primer año en los diferentes grupos de edad entre 18.795 y 23.103 euros, y entre 20.641 y 24.837 euros en el tercero, con aumentos algo superiores en las edades 25-29 y 30-34 años (1.921 y 2.193 euros respectivamente, frente al resto de grupos que aumentan entre 1.800 euros y 1.700 para los más mayores).

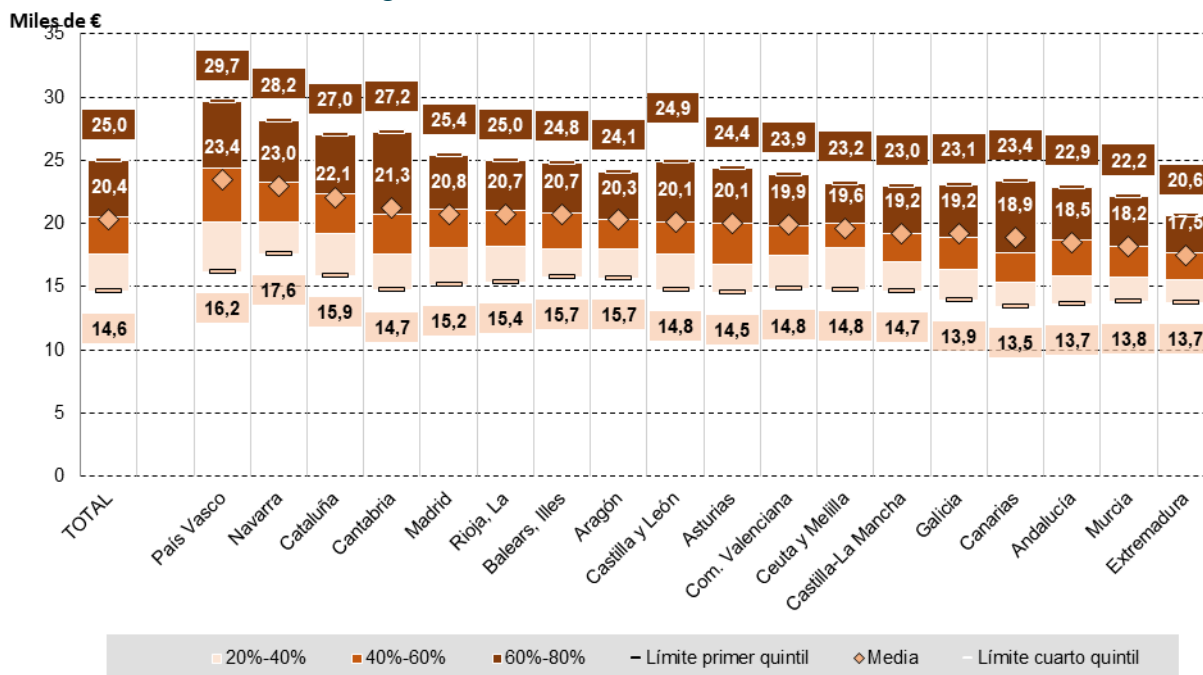
Gráfico 40. Distribución de las bases de cotización por grupo de edad y periodo.
Cohorte 2018-2019. CFGS.



Por comunidad autónoma, las distribuciones de las Bases de cotización en el segundo año para la cohorte 2018-2019 (*Gráfico 41*) presenta bastante heterogeneidad. Con respecto a las Bases medias, los valores más altos, en miles de euros, se observan, al igual que en Grado Medio, en País Vasco, 23,4 (en Grado Medio es 21,9 miles de euros) y Comunidad Foral de Navarra, 23,0 (en Grado Medio 21,1). Les siguen Cataluña (22,1 miles de euros) y Cantabria (21,3). En el extremo opuesto se sitúan Extremadura, con 17,5 miles de euros (17,6 en Grado Medio), Región de Murcia, con 18,2 (18,0 en Grado Medio) y Andalucía con 18,5 (con 17,4 en Grado Medio). La mayor diferencia entre quintiles se observa en País Vasco (13,5 miles de euros de diferencia entre el límite

del primer y del cuarto quintil), Cantabria (12,5) y Cataluña (11,1), siendo Extremadura y Castilla-La Mancha, junto a Región Murcia y Aragón, las más homogéneas en términos generales (entre 6,9 y 8,4 miles euros de diferencia).

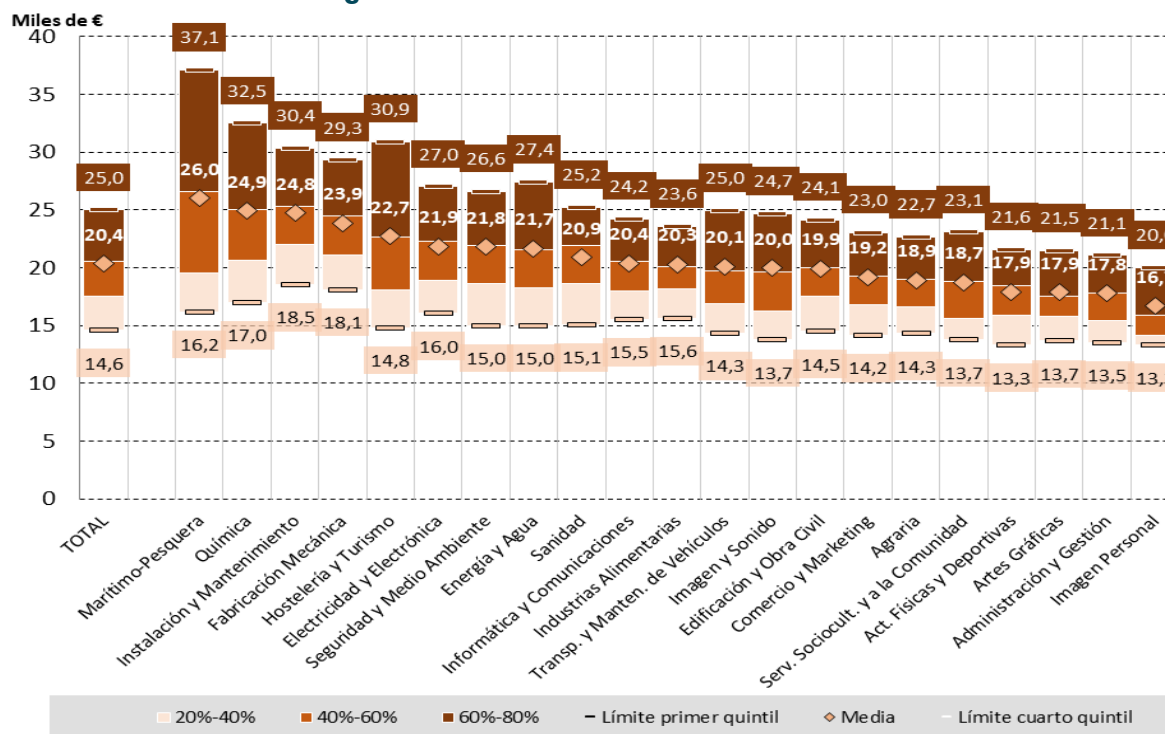
Gráfico 41. Distribución de las bases de cotización por comunidades autónomas en el segundo año. Cohorte 2018-2019. CFGS.



Nota: Las comunidades autónomas se muestran ordenadas en valor descendente de la Base de cotización media.

Por familia profesional (Gráfico 42), las bases medias más altas en el segundo año, para la cohorte 2018-2019, se observan también en *Marítimo-Pesquera*, 26,0 miles de euros, (20,7 en Grado Medio), *Química*, 24,9 miles de euros (20,1 en Grado Medio), *Instalación y Mantenimiento*, 24,8, (19,9 en Grado Medio) y *Fabricación Mecánica*, 23,9 miles de euros (20,1 en Grado Medio). En el extremo inferior se sitúan *Imagen Personal*, 16,7 miles de euros (15,2 en Grado Medio), *Administración y Gestión*, 17,8 miles de euros (16,6 en Grado Medio) y *Artes Gráficas y Actividades Físicas y Deportivas*, ambas con 17,9 miles de euros (17,3 y 16,7 respectivamente en Grado Medio). Destaca la heterogeneidad de *Marítimo-Pesquera*, casi 21,0 miles de euros de diferencia entre los límites del cuarto y del primer quintil, y *Hostelería y Turismo* (16,1 miles de euros de diferencia).

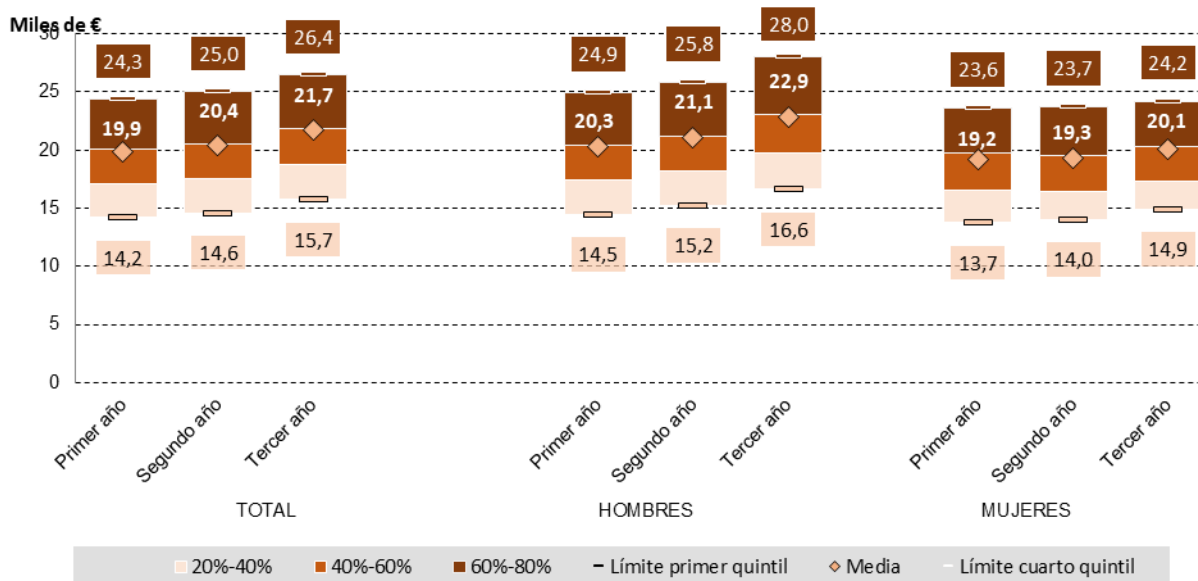
Gráfico 42. Distribución de las bases de cotización por familia profesional en el segundo año. Cohorte 2018-2019. CFGS.



Nota: Las familias profesionales se muestran ordenadas en valor descendente de la Base de cotización media.

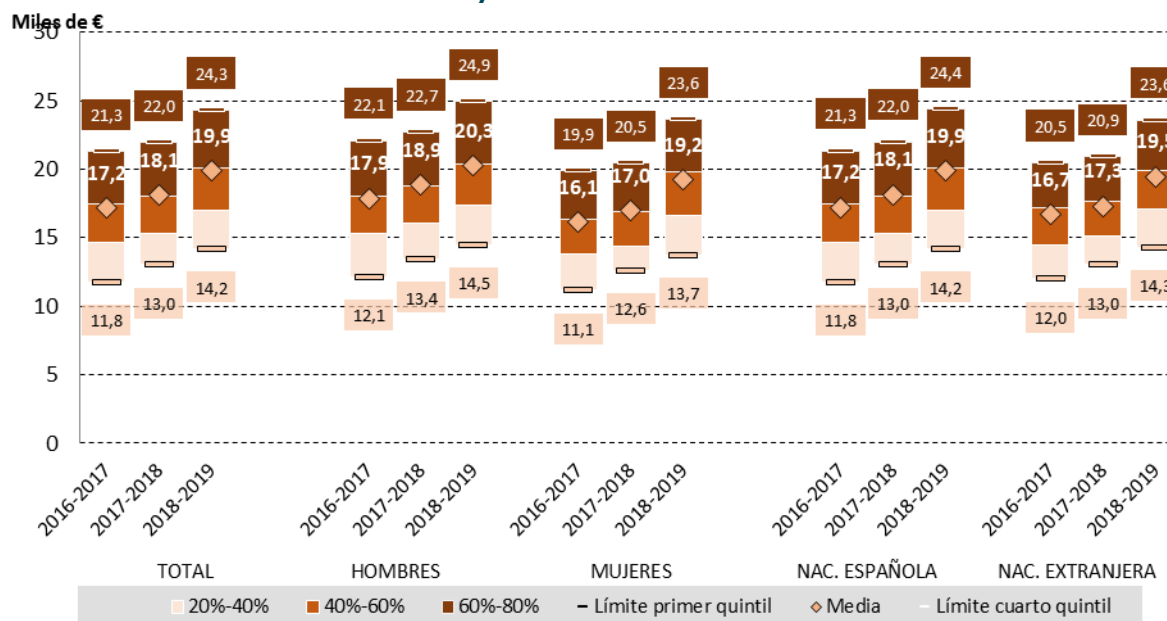
En lo que respecta a la evolución a lo largo de los periodos, por sexo, para la cohorte 2018-2019 (Gráfico 43), los hombres presentan bases de cotización mayores que las mujeres, con diferencias algo mayores que las que se observan en Grado Medio. Así, en el primer año, la diferencia en la base media es de 1,0 miles de euros (20,3 frente a 19,2), aumentando en el segundo año a 1,8 miles de euros (21,1 frente a 19,3), y a 2,8 en el tercero (22,9 frente a 20,1). También las diferencias entre los límites de los quintiles de las distribuciones para los hombres y para las mujeres se incrementan con el periodo, por la menor progresión de las bases de cotización en las mujeres. Para el límite del primer quintil la diferencia pasa de 0,7 miles de euros en el primer año (14,5 en los hombres y 13,7 en las mujeres) a 1,7 miles de euros en el tercer año (16,6 frente a 14,9), aumentando en los quintiles superiores (entre 1,3 y 3,8 miles de euros para el límite del cuarto quintil).

Gráfico 43. Evolución de las bases de cotización por periodo y sexo. Cohorte 2018-2019. CFGS.



Por último, en el Gráfico 44 se muestra la evolución a lo largo de las cohortes de las distribuciones de las bases de cotización en el primer año, con una tendencia creciente, observándose para las bases medias, en lo que respecta a las diferencias por sexo, un ligero incremento al avanzar en las cohortes, 1,7 miles de euros de diferencia a favor de los hombres para la cohorte 2016-2017 y 1,0 miles euros para la cohorte 2018-2019. Por nacionalidad, la diferencia fluctúa entre 0,4 miles de euros a favor de los titulados de nacionalidad española en la cohorte 2018-2019 y 0,8 para la cohorte 2017-2018.

Gráfico 44. Evolución de las bases de cotización en el primer año por cohorte, según sexo y nacionalidad. CFGS.



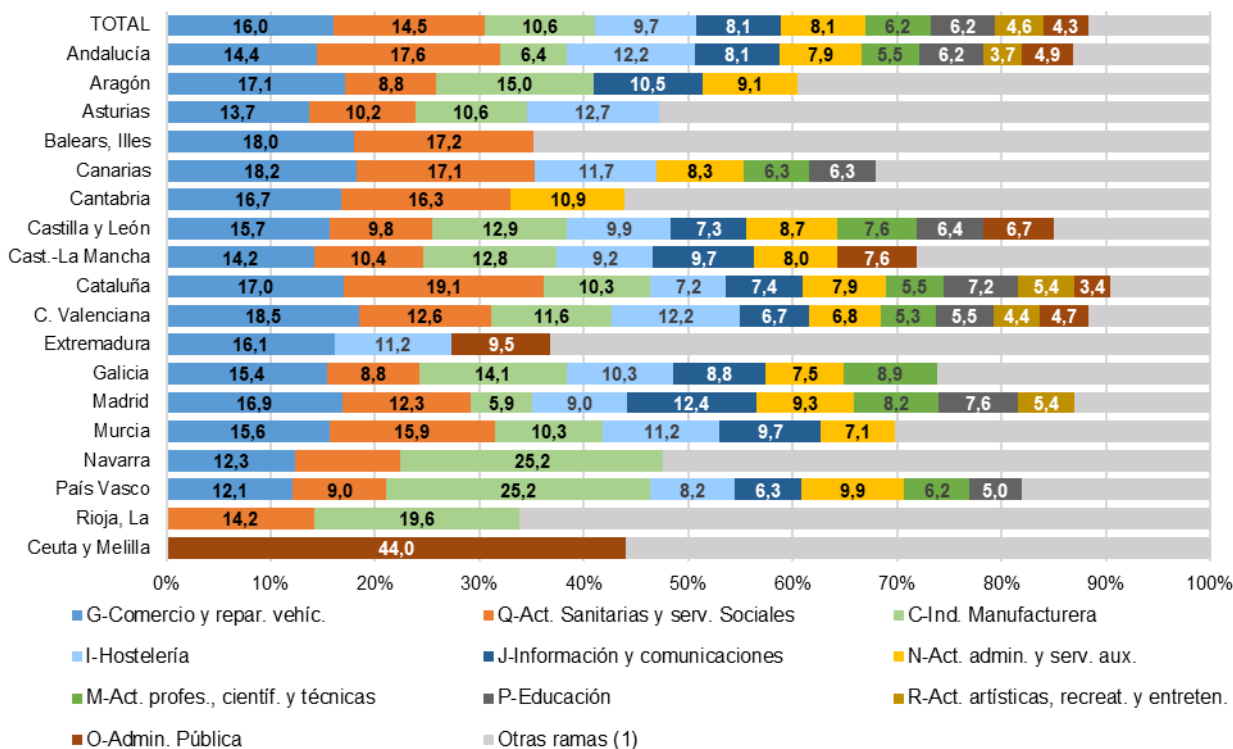
g. Afiliados por rama de actividad principal

En el gráfico 45 se presenta la distribución de los graduados en Grado Superior 2019-2020 según la actividad principal de la empresa en la que en el segundo año la persona lleva a cabo su actividad profesional, por comunidad autónoma de graduación.

Para el total nacional, las ramas de actividad donde trabajan mayores porcentajes de los graduados de Grado Superior afiliados en el segundo año, son Comercio y reparación de vehículos (16,0%) y Actividades sanitarias y servicios sociales (14,5%), intercambiando sus posiciones con respecto a los afiliados graduados en Grado Medio, y seguidas de las ramas de Industria manufacturera (10,6%), Hostelería (9,7%), Información y comunicaciones y Actividades administrativas y servicios auxiliares (ambas con 8,1%).

Por comunidad autónoma, la situación es más heterogénea que en el Grado Medio respecto a las ramas de actividad con mayores porcentajes. La rama de Comercio y reparación de vehículos presenta los mayores valores en varias de ellas, destacando Comunitat Valenciana, 18,5%, Canarias, 18,2% y Illes Balears, 18,0%. También existen porcentajes muy significativos asociados a otras ramas, por ejemplo, la rama de Industria manufacturera presenta porcentajes superiores a los mencionados en Comunidad Foral de Navarra y País Vasco (ambas con 25,2%), y La Rioja (19,6%), siendo la rama más representativa en estas tres comunidades y también en otras comunidades. Las comunidades con los mayores porcentajes de afiliados en la rama de Actividades sanitarias y servicios sociales son Cataluña (19,1%), Andalucía (17,6%) e Illes Balears (17,2%), pero en ninguna de estas comunidades significa el mayor porcentaje.

Gráfico 45. Distribución de las afiliaciones según la actividad principal de la empresa y comunidad autónoma en el segundo año. Cohorte 2019-20. CFGS.



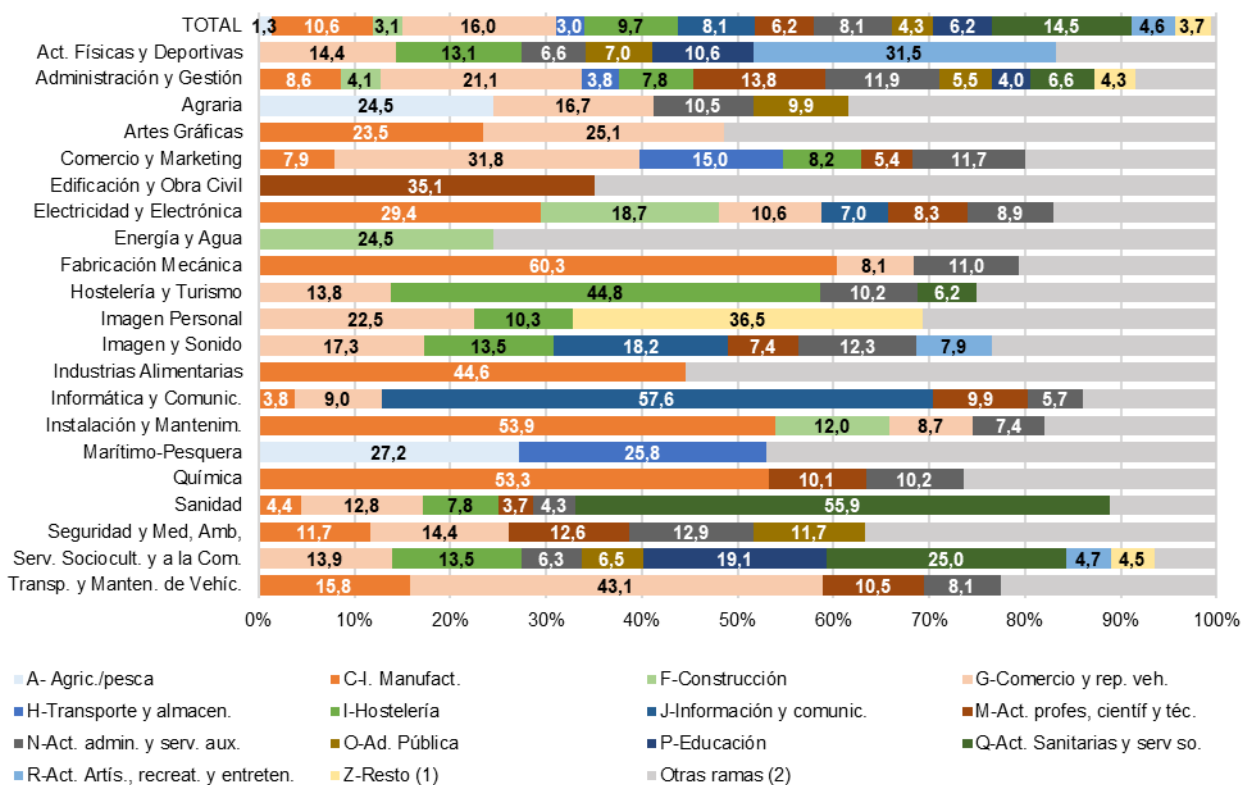
(1) Agrupa a las ramas: A-Agricultura., ganadería, silvicultura y pesca; F-Construcción; H-Transporte y almacenamiento; K-Actividades financieras y de seguros; Z-Resto.



En el gráfico 46 se muestra la relación entre la familia de los graduados de Grado Superior 2019-2020 y la rama de actividad en la que están afiliados en el segundo año, mostrando para cada familia las ramas de actividad con mayores porcentajes de afiliados. Los porcentajes más significativos de asociación familia-rama de actividad son el 60,3% de la familia profesional de *Fabricación Mecánica* con la rama de *Industria Manufacturera*, seguido del 57,6% de *Informática y Comunicaciones* con la rama de *Información y Comunicaciones*, debiéndose destacar que, en el Grado Medio, el porcentaje de afiliados de dicha familia en esta rama es significativamente más reducido, 24,2%. También señalar que el 55,9% de la familia de *Sanidad* lo hace en la rama de *Actividades Sanitarias y Servicios Sociales*, el 53,3% de *Química* y el 53,9% de *Instalación y Mantenimiento* lo hacen en la rama de *Industria Manufacturera*, y el 43,1% de *Transporte y Mantenimiento de Vehículos* lo hace en la rama de *Comercio y Reparación de Vehículos*.

Entre las familias donde no existe una relación tan directa con las ramas de actividad de las empresas donde se encuentran afiliados, señalar, por ejemplo, la familia de *Administración y Gestión*, cuyos mayores porcentajes corresponden a las ramas de *Comercio y Reparación de Vehículos* (21,1%) y de *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (13,8%), y la familia de *Servicios Socioculturales y a la Comunidad*, con los mayores porcentajes en *Actividades Sanitarias y Servicios Sociales* (25,0%) y en *Educación* (19,1%).

Gráfico 46. Distribución de las afiliaciones según la actividad principal de la empresa y familia profesional en el segundo año. Cohorte 2019-20. CFGS.



(1) Incluye las ramas de: B Industrias extractivas; D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; L Actividades inmobiliarias; S Otros servicios; T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio; y U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.
(2) Incluye el resto de ramas no representada para cada familia profesional.



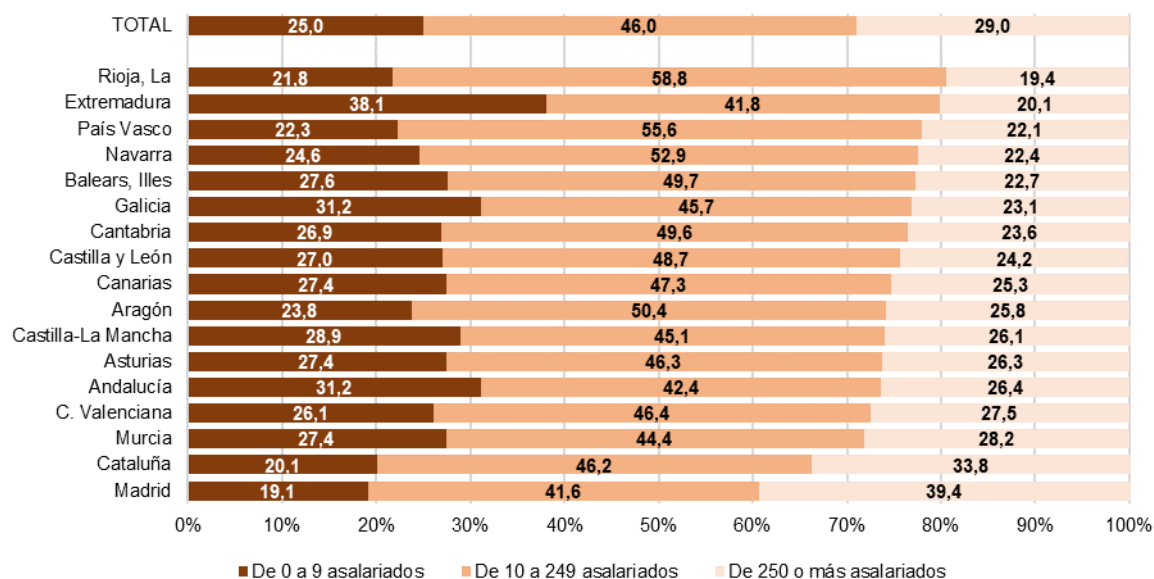
h. Afiliados por tamaño de la empresa

En el gráfico 47 se muestra la distribución de las tasas de afiliación por comunidad autónoma de graduación y tamaño de la empresa en la que se desarrolla su actividad profesional. La media nacional se sitúa en tasas de afiliación de 29,0% en empresas de 250 o más asalariados, 46,0% en empresas de 10 a 249 asalariados, y el 25,0% restante en empresas de 0 a 9 asalariados. La distribución de los afiliados de Grado Superior por tamaño de la empresa, en global, es similar a la de Grado Medio, siendo 0,6 p.p. menor el porcentaje asociado a empresas pequeñas que el correspondiente de Grado Medio (25,6%), así como el porcentaje de empresas grandes que es menor en 2,5 p.p. (31,5% en G. Medio), y, por el contrario, es mayor el porcentaje de empresas intermedias en 3,1 p.p. (42,9% en G. Medio).

El mayor porcentaje de los afiliados en las empresas de mayor tamaño corresponde de forma destacada a los graduados de Comunidad de Madrid (39,4%), seguido de Cataluña (33,8%) y Región de Murcia (28,2%). Los porcentajes más altos de afiliados en empresas de menor tamaño corresponden a Extremadura (38,1%), Andalucía y Galicia (ambas con 31,2%) y Castilla-La Mancha (28,9%). Correspondiendo los mayores porcentajes de afiliación en empresas medianas a La Rioja (58,8%), País Vasco (55,6%) y Comunidad Foral de Navarra (52,9%), y los menores porcentajes a Comunidad de Madrid (41,6%) y Extremadura (41,8%).

Por comunidad autónoma, destacar que la mayor diferencia entre Grado Medio y Grado Superior en los porcentajes asociados a cada tamaño de empresa de sus afiliados, corresponde a Illes Balears, donde el porcentaje para grandes empresas de Grado Medio (34,6%) supera en 11,9 p.p. al de Grado Superior (22,7%), así como destacar las diferencias favorables para el Grado Superior que se dan en los porcentajes de afiliación en empresas intermedias de nuevo en Illes Balears (+11,2 p.p.), así como en Comunidad de Madrid (+9,8 p.p.), País Vasco (+6,5 p.p.), La Rioja (+4,7 p.p.) y Canarias (+3,5 p.p.), contrarrestando los menores porcentajes correspondientes tanto a las empresas grandes como a las pequeñas, aunque en general la diferencia sea mayor en las empresas pequeñas que en las grandes.

Gráfico 47. Distribución de las afiliaciones según el tamaño de la empresa y comunidad autónoma en el segundo año. Cohorte 2019-20. CFGS.



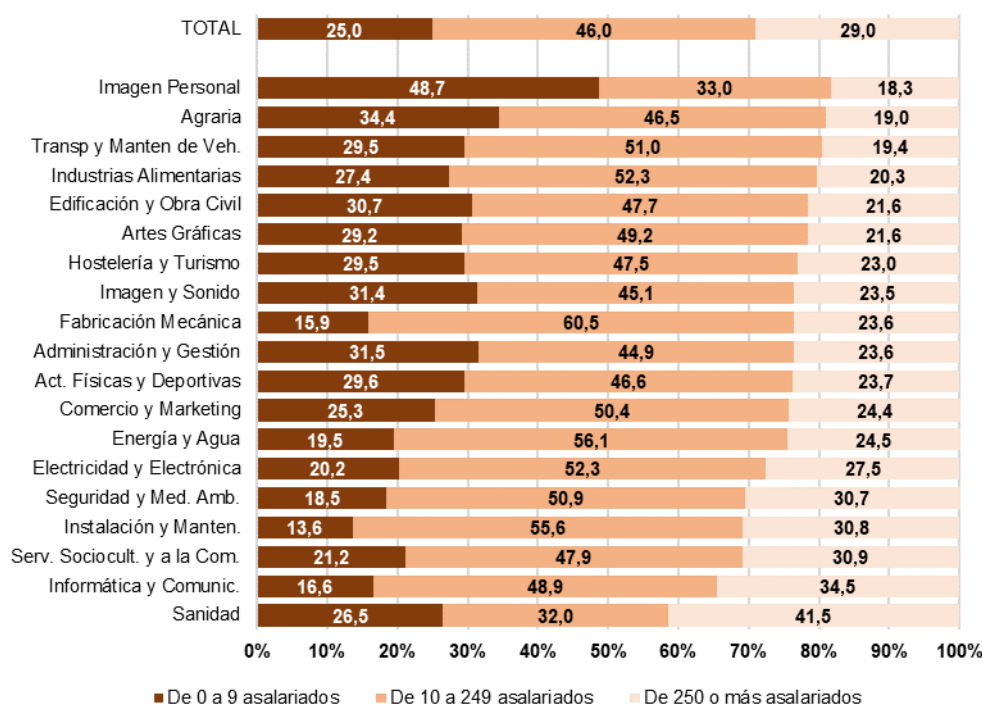
Nota: Se muestran las comunidades autónomas más representativas, ordenadas en valor ascendente del tamaño de empresa de "250 o más asalariados".



En cuanto al análisis por familia profesional y tamaño de la empresa, ofrecido en el gráfico 48, se observa que las familias que destacan con los mayores porcentajes de afiliados en empresas de mayor tamaño son *Sanidad* (41,5%) e *Informática y Comunicaciones* (34,5%). Por el contrario, los porcentajes más altos en empresas de menor tamaño corresponden a *Imagen Personal* (48,7%), seguida a bastante distancia por *Agraria* (34,4%) y *Administración y Gestión* (31,5%). Los mayores porcentajes de graduados afiliados en empresas intermedias corresponden a las familias de *Fabricación Mecánica* (60,5%), *Energía y Agua* (56,1%) e *Instalación y Mantenimiento* (55,6%).

Por familia profesional, se observan bastantes diferencias entre el Grado Medio y el Grado Superior en la distribución por tamaño de la empresa de sus afiliados. Destaca el mayor porcentaje correspondiente a empresas pequeñas de los afiliados de Grado Medio de las familias de *Instalación y Mantenimiento* (+10,9 p.p.), *Informática y Comunicaciones* (+9,1 p.p.), *Agraria* y *Electricidad y Electrónica* (ambas con +8,1 p.p.) e *Industrias Alimentarias* (+8,0 p.p.). Estas diferencias se compensan fundamentalmente con mayores porcentajes para el Grado Superior en las empresas grandes, destacando las familias de *Instalación y Mantenimiento* (+7,1 p.p.), *Informática y Comunicaciones* (+5,8 p.p.), *Electricidad y Electrónica* (+4,9 p.p.) y *Hostelería y Turismo* (+4,1 p.p.). También existen familias donde el porcentaje de afiliados en empresas pequeñas es mayor en el Grado Superior, por ejemplo, *Sanidad* (+9,6 p.p.) y *Servicios Socioculturales y a la Comunidad* (+4,9 p.p.). Por su parte, también destacan los porcentajes de afiliados en empresas intermedias mayores en el Grado Superior para las familias de *Industrias Alimentarias* (+9,5 p.p.) y *Agraria* (+6,4 p.p.).

Gráfico 48. Distribución de las afiliaciones según el tamaño de la empresa y familia profesional en el segundo año después de la graduación. Cohorte 2019-20. CFGS.



Nota: Se muestran las familias profesionales más representativas, ordenadas en valor ascendente del tamaño de empresa de "250 o más asalariados"

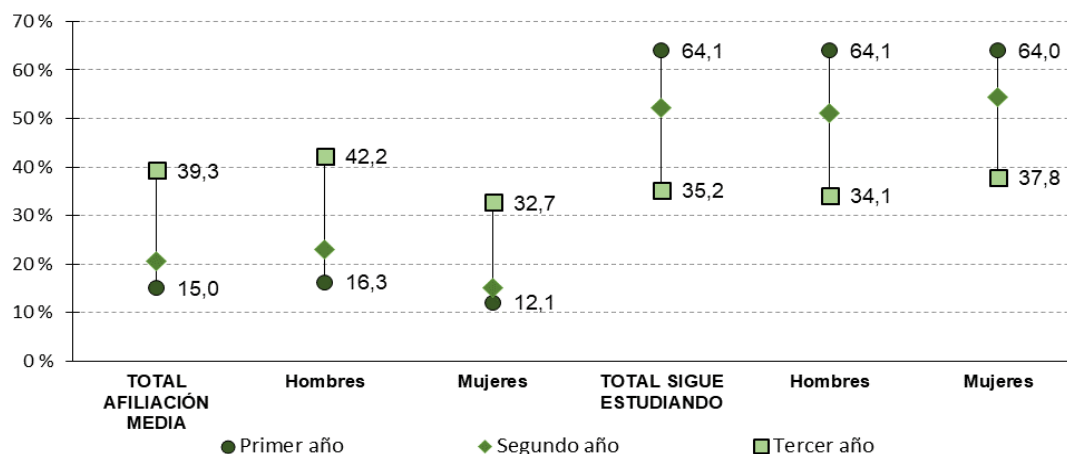
3. Ciclos Formativos de FP Básica

a. Tasas de afiliación

En el Gráfico 49, tomando como referencia la cohorte de graduados en FP Básica del curso 2018-2019, se muestra que sus tasas de afiliación media también se incrementan conforme pasan los años desde su graduación, partiendo el primer año de un 15,0%, pero se ha de tener en cuenta que ese mismo año el 64,1%³ continúa matriculado en el sistema educativo, fundamentalmente cursando ciclos de Grado Medio (61,8%). En el segundo año se incrementa la tasa de afiliación media en 5,6 puntos y en el tercero 18,7 puntos, hasta alcanzar el 39,3%. En ese tercer año, por otra parte, continúan estudiando el 35,2% del colectivo de graduados.

Por sexo, se observa una mayor tasa de afiliación media para los hombres que para las mujeres, siendo en el primer año 16,3% para los hombres y 12,1% para las mujeres, incrementando la diferencia en los años posteriores, siendo la diferencia en el tercer año de 9,5 p.p. mayor en los hombres. Respecto a los que siguen estudiando, el primer año lo hacen el 64,1% de los hombres y el 64,0% de las mujeres, pero descienden significativamente al tercer año, al 34,1% los hombres y al 37,8% las mujeres, con 3,7 puntos de diferencia a favor de las mujeres. En la comparación entre ambos sexos se ha de tener en cuenta que el colectivo de hombres graduados es mucho mayor que el de mujeres, por ejemplo, en los graduados en FP Básica del curso 2018-2019 los hombres representan el 69,9% y las mujeres el 30,1% restante.

Gráfico 49: Tasas de afiliación media y continúan estudiando, por sexo. Cohorte 2018-2019. FP Básica.

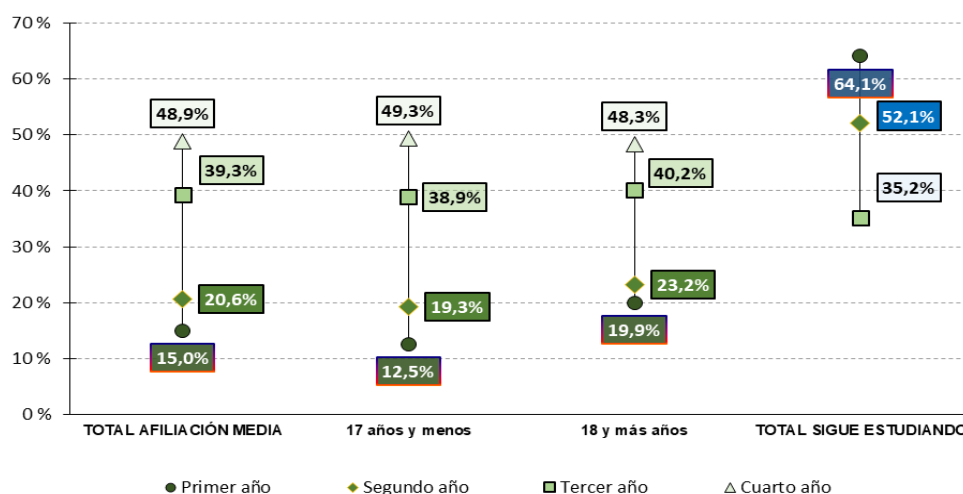


En el Gráfico 50 se observa que, pese a que las edades de los graduados en esta enseñanza están muy concentradas, existe una diferencia en la tasa de afiliación media entre los que han titulado con 17 años y menos, y los que lo hacen con 18 o más años, 7,4 puntos en el primer año y 3,9 puntos en el segundo; sin embargo, se reduce significativamente a partir del tercer año.

Comparada la tasa de afiliación media de FP Básica (15,0%) con la de Grado Medio (36,6%), se observa que es una diferencia muy significativa, y hasta el tercer año no se aproximarían los graduados de FP Básica a la afiliación del Grado Medio el segundo año. En cualquier caso, se ha de tener en cuenta la mayor edad de los graduados de Grado Medio, ya que si consideramos la afiliación media de los graduados en Grado Medio con 18 y menos años (24,8%), este valor estaría más próximo al de la tasa de FP Básica. También se ha de tener en cuenta que el porcentaje de graduados que sigue estudiando tras graduarse es más reducido en el Grado Medio, siendo su porcentaje para el primer año del 47,8%.

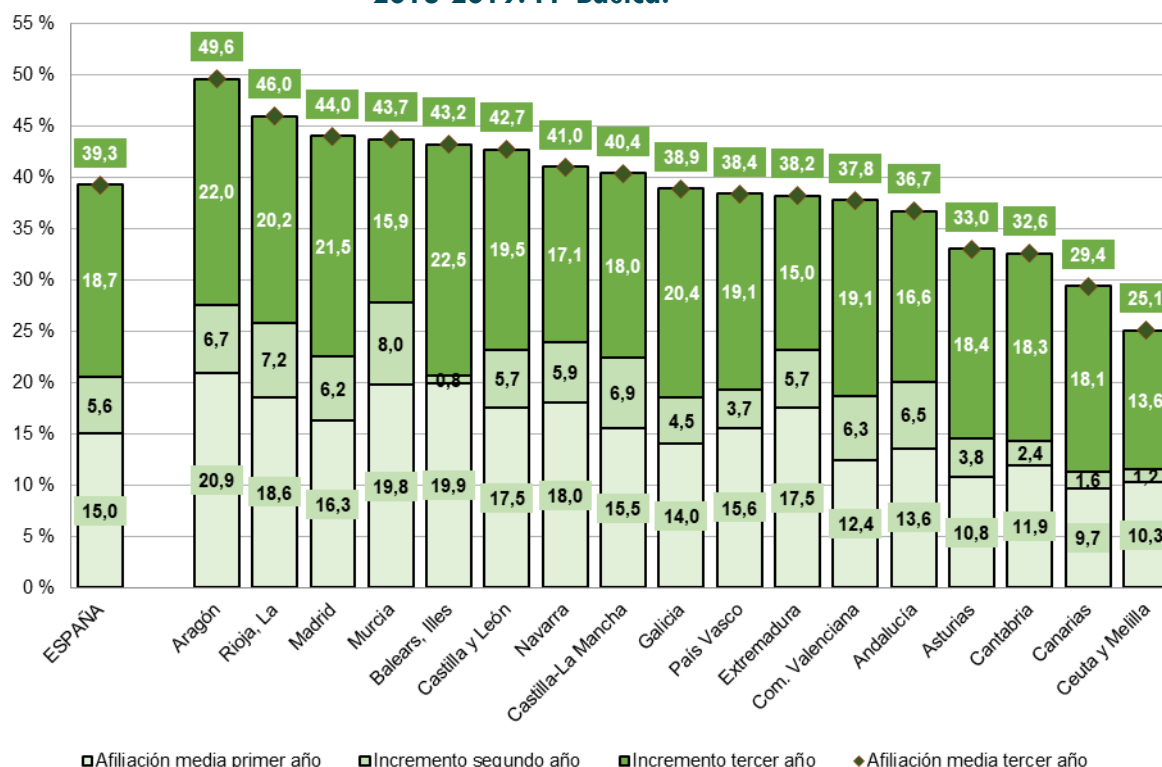
³ Estadística de seguimiento educativo posterior de los graduados en Formación Profesional

Gráfico 50: Tasas de afiliación media y continúan estudiando, por grupo de edad. Cohorte 2018-2019. FP Básica.



En el Gráfico 51 se muestra la tasa de afiliación media de los graduados en FP Básica en 2018-2019 por comunidad autónoma y periodo transcurrido desde la graduación, hasta el tercer año. Los valores más altos en el primer año corresponden a Aragón (20,9%), Illes Balears (19,9%), Región de Murcia (19,8%) y La Rioja (18,6%); en el tercer año los valores más altos siguen correspondiendo a Aragón (49,6%), seguida de La Rioja (46,0%), Comunidad de Madrid (44,0%), Región de Murcia (43,7%) e Illes Balears (43,2%).

Gráfico 51. Tasa de afiliación media por comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. FP Básica.

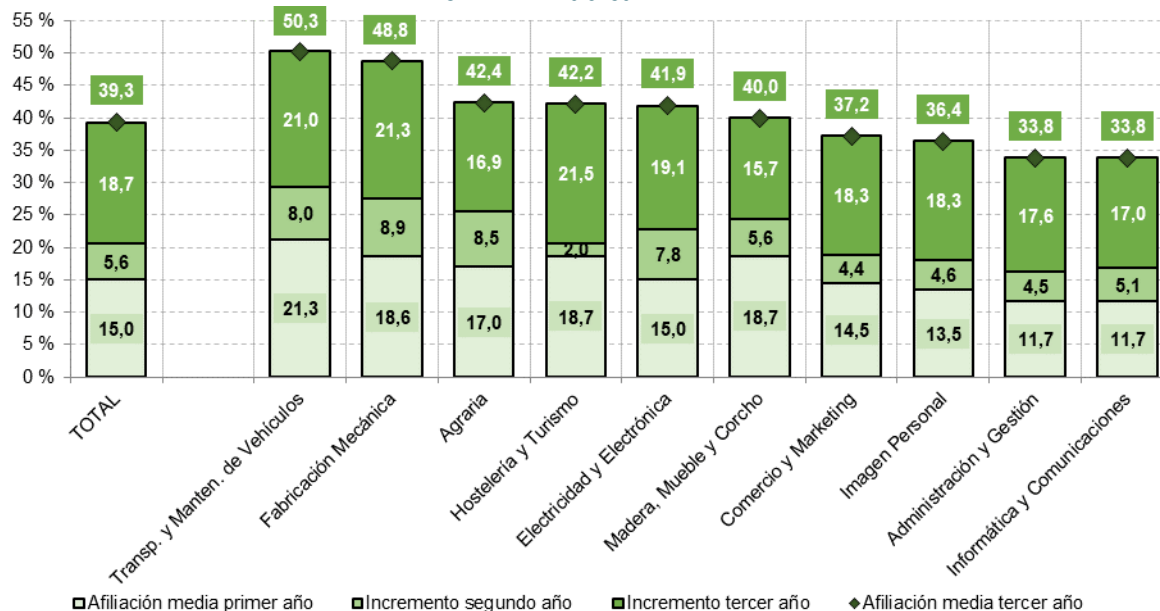


Nota: Las comunidades autónomas están ordenados en valor decreciente de la tasa de afiliación media en el tercer año.

Por familia profesional, las tasas de afiliación media de la cohorte de graduados de FP Básica 2018-2019 (Gráfico 52), en el primer año tras su graduación, los valores más altos corresponden a *Transporte y Mantenimiento de Vehículos* (21,3%), seguida de *Hostelería y Turismo* y de *Madera, Mueble y Corcho* (ambas con 18,7%). En el tercer año, se han producido incrementos significativos en todas las familias, siguiendo en primera posición *Transporte y Mantenimiento de Vehículos* (50,3%), seguida de *Fabricación Mecánica* (48,8%) y *Agraria* (42,4%). Por el contrario, las tasas más bajas corresponden a *Informática y Comunicaciones* y *Administración y Gestión* (ambas con 11,7% en el primer año y 33,8% en el tercero).

Al igual que en el Grado Medio y Superior, se ha tener en cuenta el porcentaje de graduados en FP Básica que siguen estudiando en cada familia. En este sentido, el primer año tras la graduación, el porcentaje de alumnado que sigue matriculado en el sistema educativo es bastante significativo, por ejemplo, se pueden citar: *Informática y Comunicaciones* (68,4%), *Administración y Gestión* (67,7%), *Electricidad y Electrónica* (67,4%) y *Transporte y Mantenimiento de Vehículos* (66,4%).

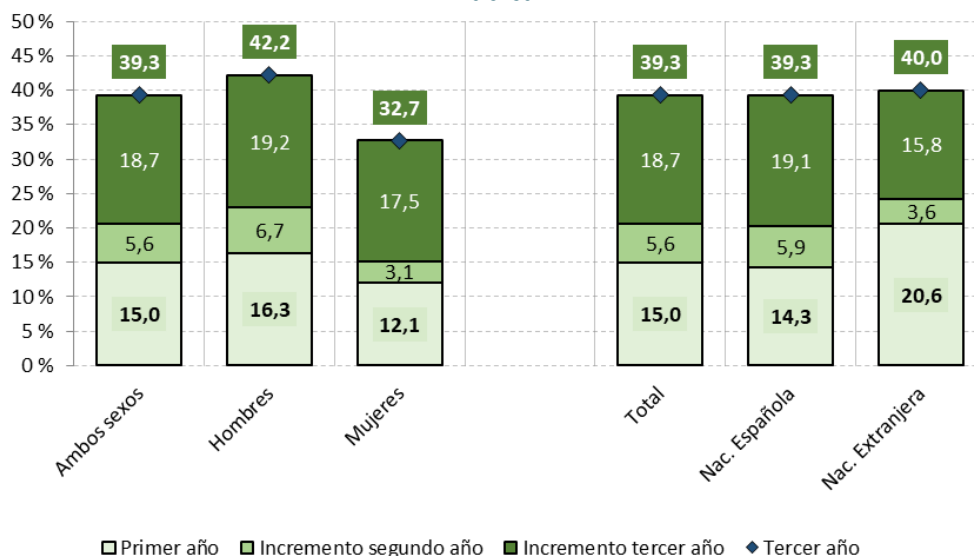
Gráfico 52. Tasa de afiliación media por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. FP Básica.



Nota Las familias profesionales con resultados significativos se muestran en orden descendente de la tasa de afiliación en el tercer año.

Por sexo, los hombres presentan una afiliación superior a la de las mujeres, +4,2 p.p. el primer año (16,3% los hombres y 12,1% las mujeres) y +7,8 puntos en el segundo año (23,0% frente a 15,2%). Por nacionalidad, los titulados de nacionalidad extranjera presentan en este caso tasas superiores. Así, en el primer año la tasa de afiliación media es superior en 6,3 puntos (20,6% los titulados de nacionalidad extranjera y 14,3% los de nacionalidad española), mientras que en el segundo año la diferencia se reduce a 4,0 puntos (24,2% frente a 20,2%).

Gráfico 53. Tasa de afiliación media por sexo y por nacionalidad. Cohorte 2018-2019. FP Básica.



b. Afiliados por cuenta propia

En la *Tabla 13* se ofrece para los graduados de Ciclos de FP Básica el porcentaje de afiliados que lo hace por cuenta propia. El porcentaje de afiliados por cuenta propia el primer año tras la graduación varía entre el 5,2% del curso 2015-2016, primera promoción de graduados de esta enseñanza, y el 4,4% para los graduados del curso 2018-2019. En el segundo y tercer año tras la graduación este porcentaje no presenta grandes cambios, por ejemplo, considerada la cohorte de 2018-2019, en el segundo año se incrementa hasta el 6,7%, reduciéndose en el tercer año al 5,3%.

Se observa que estos porcentajes nos muestran grandes diferencias comparados con los graduados de Ciclos Formativos de Grado Medio, incluso los superan, por ejemplo, para la cohorte 2018-2019, en el primer año, el porcentaje sería del 2,6% para Grado Medio (4,4% para Básica), y en el tercer año del 3,7% para Grado Medio (5,3% para FP Básica).

Tabla 13. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta propia por cohorte, sexo y periodo. FP Básica.

	Ambos sexos				Hombres				Mujeres			
	1er año	2º año	3er año	4º año	1er año	2º año	3er año	4º año	1er año	2º año	3er año	4º año
2015-2016	5,2	5,9	5,3	5,9	5,8	6,7	6,0	6,7	3,4	3,8	3,4	3,7
2016-2017	4,9	5,2	5,2	6,4	5,5	5,8	5,7	6,8	3,3	3,4	3,5	4,8
2017-2018	4,0	5,0	6,2	5,4	4,5	5,4	6,6	6,0	2,6	4,0	5,0	3,8
2018-2019	4,4	6,7	5,3	5,4	4,8	6,9	5,9	6,0	3,2	6,3	3,5	3,7



c. Afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido

En la Tabla 14 se ofrece, para los graduados de Ciclos Formativos de FP Básica, el porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido. Se observa que para la cohorte 2018-2019, en el primer año tras la graduación, el 23,0% de los afiliados por cuenta ajena cuenta con un contrato indefinido. La situación del segundo y tercer año se vuelve a reestablecer después de la reducción que supuso en el porcentaje de afiliados con contrato indefinido asociada a los efectos de la pandemia de los años 2020 y 2021 (mes de marzo, en ambos casos). Comparado con el Grado Medio se tiene que el porcentaje en el primer año para su cohorte 2018-2019 es 23,8%, cifra muy similar al porcentaje de FP Básica.

Por sexo, se observa que los porcentajes de mujeres afiliadas por cuenta ajena con contrato indefinido son siempre superiores los cuatro años a los de los hombres, excepto en el segundo año para la cohorte 2018-2019, en el tercer año para las cohortes 2016-2017 y 2017-2018 y en el cuarto año para las cohortes 2017-2018 y 2018-2019, donde el porcentaje de los hombres es algo mayor que para las mujeres.

Tabla 14. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por cohorte, sexo y periodo. FP Básica.

	Ambos sexos				Hombres				Mujeres			
	1er año	2º año	3er año	4º año	1er año	2º año	3er año	4º año	1er año	2º año	3er año	4º año
2015-2016	19,6	26,3	24,7	21,6	18,1	25,2	24,2	21,6	24,2	29,3	25,9	21,7
2016-2017	21,5	23,0	18,3	13,4	21,4	22,8	18,7	13,3	21,7	23,3	17,2	13,7
2017-2018	22,2	22,4	22,1	23,3	21,5	22,2	22,4	23,5	24,1	23,0	21,5	22,8
2018-2019	23,0	26,1	37,2	55,6	22,4	26,2	37,1	56,6	24,7	25,9	37,4	53,2

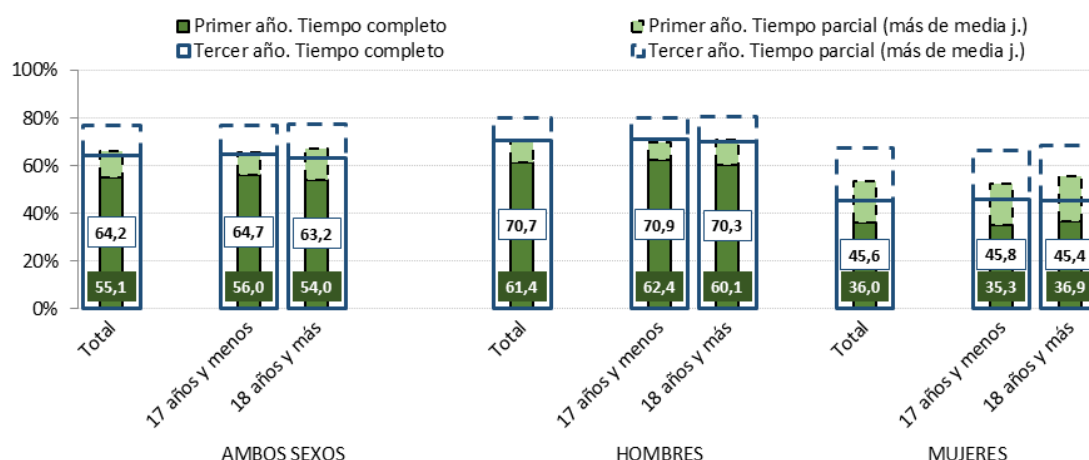
d. Afiliados por cuenta ajena por tipo de jornada

En el gráfico 54 se presentan los resultados para la cohorte 2018-2019 por grupo de edad y sexo de los afiliados por cuenta ajena y tipo de jornada en el primer y tercer año después de la graduación.

La proporción de afiliados con jornada a tiempo completo aumenta tanto con la edad como en el tiempo transcurrido desde la graduación, con un porcentaje de 55,1% para el total, que en el tercer año sube puntos 9,1 puntos hasta el 64,2%. Por sexo, los hombres presentan porcentajes superiores de afiliados con jornada a tiempo completo a los de las mujeres, con diferencias de +25,4 puntos porcentuales (61,4% para los hombres y 36,0% para las mujeres), diferencia que se mantiene en el tercer año, +25,1 p.p. (70,7% y 45,6% respectivamente). El porcentaje con contrato parcial de más de media jornada en las mujeres es del 17,7% en el primer año y 21,7% en el tercero, y en los hombres el 9,0% en el primer año y 9,6% en el tercero.

Comparados los graduados en FP Básica con los de Grado Medio, se tiene que en el primer año el porcentaje de afiliados con jornada a tiempo completo sería en estos últimos 5,8 p.p. superior (60,9%), diferencia que se mantiene en el tercer año (4,5 p.p. más; 68,7% en G. Medio).

Gráfico 54. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por grupo de edad, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. FP Básica.

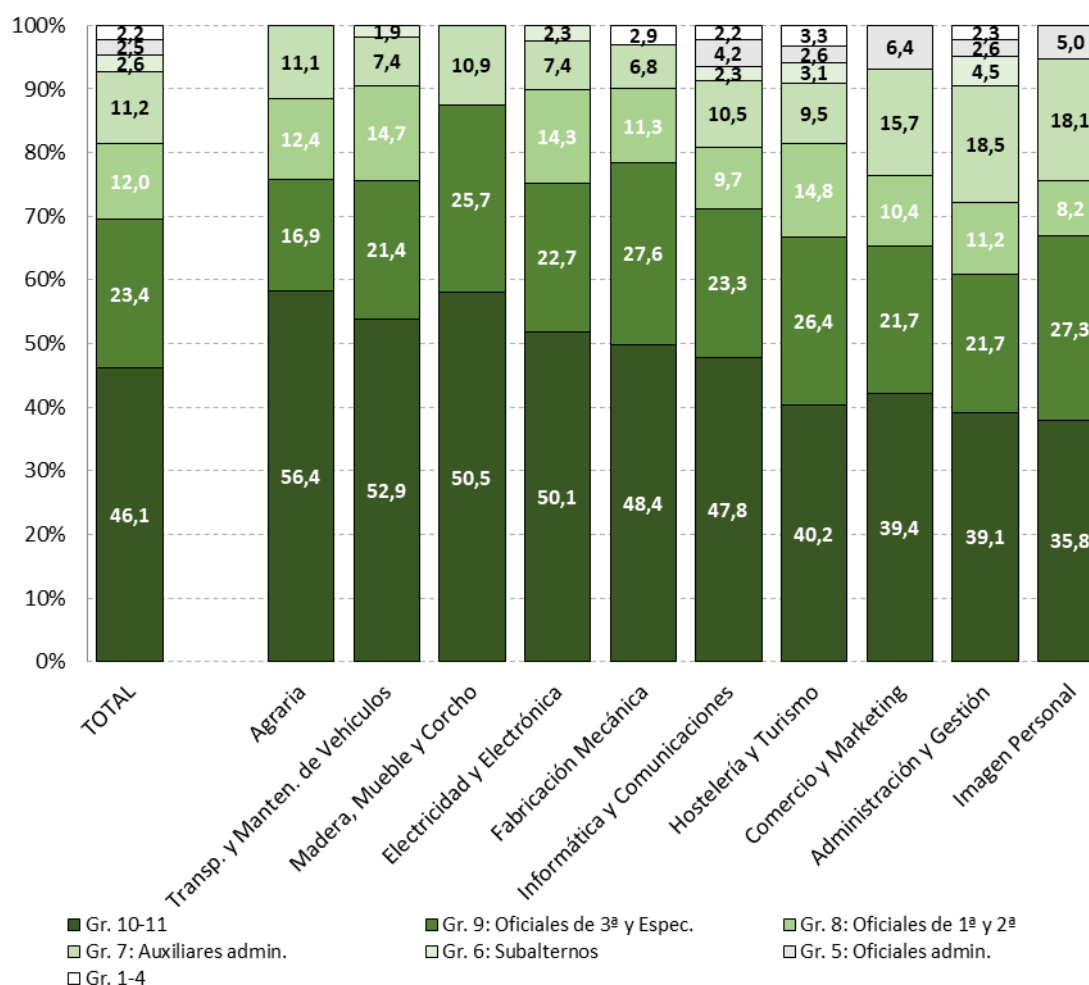


e. Afiliados por cuenta ajena por grupo de cotización

En el gráfico 55 se muestra la distribución de los afiliados por cuenta ajena según el grupo de cotización en el segundo año por familia profesional para la cohorte 2018-2019. Los grupos asociados a los niveles educativos más bajos presentan los porcentajes mayores, destacando que el 46,1% corresponde al grupo Gr.10-11 (Peones y trabajadores menores de 18 años), seguido del 23,4% al Gr. 9 (Oficiales de tercera y especialistas), el 12,0% al Grupo 8 (Oficiales de primera y de segunda), el 11,2% al Gr. 7 (Auxiliares administrativos) y el 2,6% al Gr. 6 (Subalternos), representando los grupos asociados a los niveles educativos más altos y con experiencia (Grupos 1-4 y Grupo 5) solo el 4,7%. Los porcentajes equivalentes para el segundo año de Grado Medio serían: Gr. 10 y 11, 18,5%; Gr. 9, 15,3%; Gr. 8, 15,9%; Gr. 7, 23,9%; Gr. 6, 11,6%; Gr 1-4 y Gr. 5, 14,7%.

Por familia profesional, destacan con altos porcentajes en el Gr. 10-11, las familias de *Agraria* (56,4%) y de *Transporte y Mantenimiento de Vehículos* (52,9%). El mayor porcentaje dentro del Gr.9 lo presenta *Fabricación Mecánica* (27,6%) seguida de *Imagen Personal* (27,3%); en el Gr. 8, las familias de *Hostelería y Turismo* (14,8%) y *Transporte y Mantenimiento de Vehículos* (14,7%); en el Gr. 7, *Administración y Gestión* (18,5%), seguida de *Imagen Personal* (18,1%). Por último, mencionar que en el Gr. 6, destaca *Administración y Gestión* con un 4,5%.

Gráfico 55. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización en el segundo año por familia profesional. Cohorte 2018-2019. FP Básica.



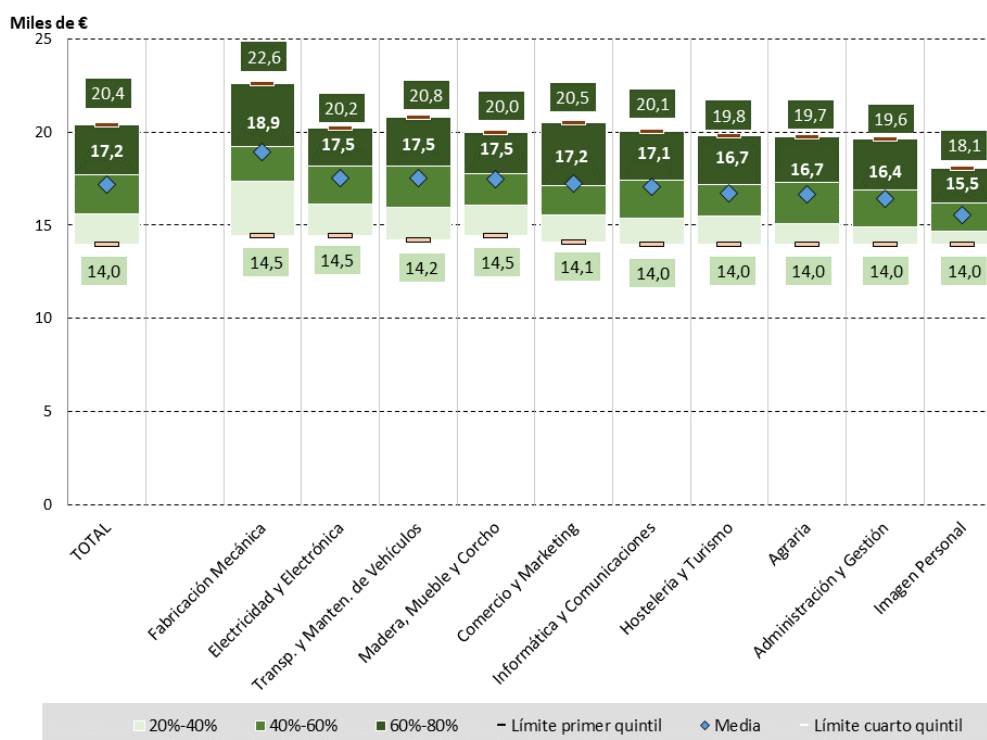
Nota: Se muestran las familias profesionales con información disponible, ordenadas en valor descendente del porcentaje de afiliados en los grupos más bajos (Gr. 10-11).

f. Base de cotización de los afiliados por cuenta ajena

La base media de cotización el tercer año de los graduados en FP Básica, para la cohorte 2018-2019, sería de 17,2 miles de euros (Gráfico 56), oscilando entre los 14,0 miles de euros del primer quintil y los 20,4 miles de euros del límite del cuarto quintil. Comparado con los 19,6 miles de euros de base media de los graduados en Grado Medio, con un límite inferior de 14,8 miles de euros y un límite para el cuarto quintil de 23,4 mil euros.

Por familia profesional, las bases medias más altas en el tercer año se observan en *Fabricación Mecánica*, 18,9 miles de euros, seguido de *Electricidad y Electrónica*, *Transporte y Mantenimiento de Vehículos* y *Madera, Mueble y Corcho* (cada una de las tres familias con 17,5 miles de euros). Destaca la heterogeneidad de *Fabricación Mecánica*, con más de 8.000 euros de diferencia entre los límites del cuarto y del primer quintil y *Transporte y Mantenimiento de Vehículos* con 6,6 miles de euros de diferencia.

Gráfico 56. Distribución de las bases de cotización por familia profesional en el tercer año. Cohorte 2018-2019. FP Básica.



Nota: Las familias profesionales se muestran ordenadas en valor descendente de la Base de cotización media.

4. Formación Profesional Dual

Se presentan en este apartado los resultados más relevantes de tasas de afiliación media de los graduados en la modalidad de formación profesional dual, comparándolas con las de los graduados que no siguieron esta modalidad. Se incide en las desagregaciones de la información por sexo, comunidad autónoma, familia profesional y edad. Para un análisis más detallado, pueden consultarse los resultados en EDUCabase, dentro del apartado *Resultados de afiliación de FP dual*.

El análisis de los resultados se hace para el Grado Medio y para el Grado Superior, no abordándolo para la FP Básica, ya que el reducido tamaño del colectivo analizado, limita mucho los resultados que se pueden ofrecer de acuerdo a los criterios de representatividad que se han establecido.

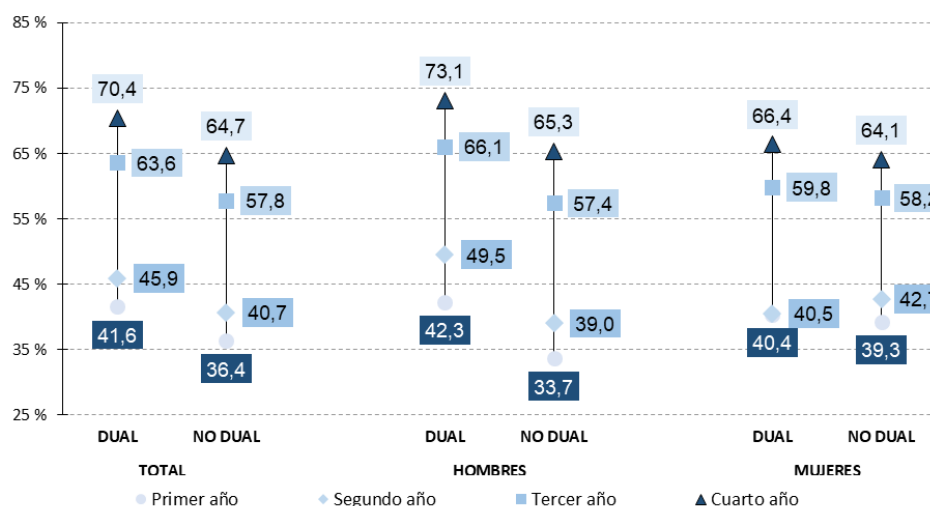
a. Ciclos Formativos de Grado Medio

En el gráfico 57 se muestra la evolución de las tasas de afiliación media de la cohorte de graduados en Ciclos Formativos de Grado Medio del curso 2018-2019 hasta los 4 años posteriores a su titulación por sexo, comparando los graduados de la modalidad dual con el resto. Se observa que la tasa de afiliación media en el primer año es 5,2 puntos porcentuales mayor en los graduados de dual (41,6%) que en los de no dual (36,4%). Esta diferencia se mantiene relativamente estable, situándose en el cuarto año en 5,7 p.p., con unas tasas del 70,4% y el 64,7%, respectivamente.

Por sexo, se observa que las diferencias de afiliación media según la modalidad cursada por los graduados, son mucho más amplias en los hombres, siendo en el primer año de 8,6 p.p., 42,3% para los de dual y 33,7% para los de no dual. Mientras la diferencia en las mujeres es de solo de 1,1 p.p. el primer año, 40,4% para las de dual y en 39,3% para las de no dual. En el cuarto año se han reducido las diferencias de afiliación entre las dos modalidades para los hombres a 7,8 p.p. (73,1%

y 65,3%, respectivamente), aumentando ligeramente para las mujeres a 2,3 p.p. (66,4% y 64,1%, respectivamente).

Gráfico 57. Tasa de afiliación media por sexo, periodo y modalidad Dual-No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGM.

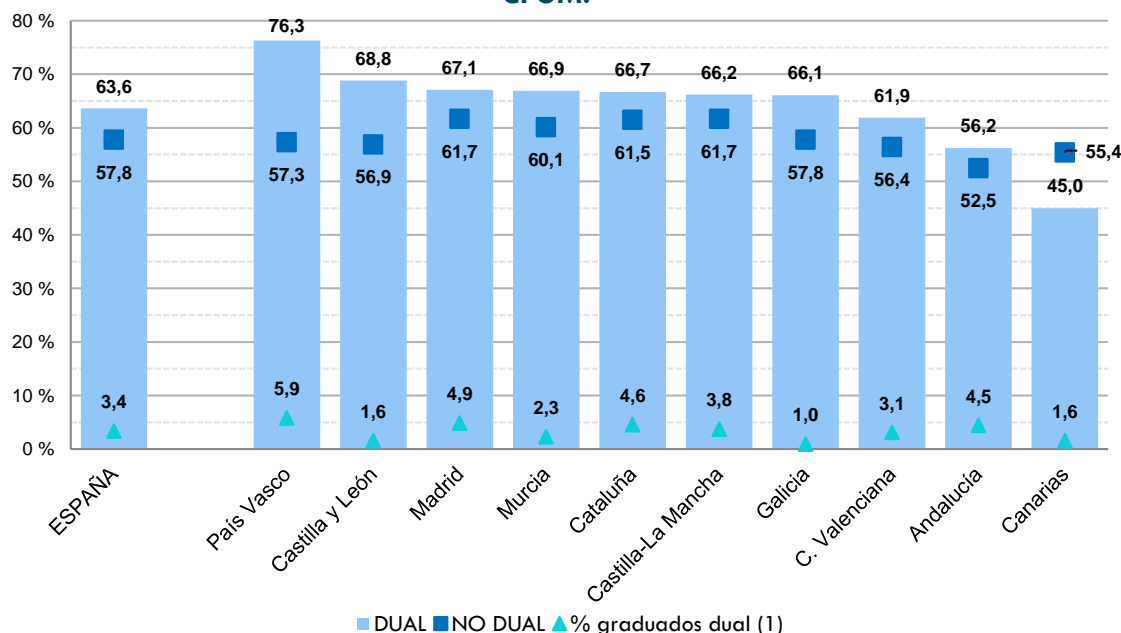


En el gráfico 58 se presentan por comunidad autónoma, según la modalidad cursada por los graduados de la cohorte 2018-2019 de Grado Medio, las tasas de afiliación media en el tercer año posterior a la graduación. Se muestran únicamente las tasas de afiliación media de las comunidades autónomas para las que la información es representativa de acuerdo a los criterios establecidos y mencionados anteriormente en el informe.

Las tasas de afiliación media en el tercer año en los graduados de dual (63,6%) superan en 5,8 p.p. a las de los titulados de no dual (57,8%), significando solo el 3,4% los graduados de la modalidad dual con respecto al total. Considerando las comunidades para las que la información es representativa, destacan por su diferencia entre ambas modalidades País Vasco, 19,0 p.p., Castilla y León, 11,9 p.p. y Galicia, 8,3 p.p., siendo las dos primeras comunidades, las que tienen las tasas de afiliación media más altas para dual (76,3% y 68,8% respectivamente) y la tercera comunidad sería Comunidad de Madrid con 67,1%. Sin embargo, las diferencias en las tasas de afiliación media entre dual y no dual son reducidas en Andalucía (3,7 p.p.) y Castilla-La Mancha (4,5 p.p.) e incluso con variaciones a favor de la modalidad no dual en Canarias (-10,4 p.p.). Los mayores porcentajes de alumnado graduado de la modalidad dual con respecto al total corresponden a País Vasco (5,9%), Comunidad de Madrid (4,9%) y Cataluña (4,6%).

También el gráfico muestra que las diferencias en las tasas de afiliación media entre comunidades son mucho más amplias comparando las de los graduados de dual (31,3 p.p. entre la mayor y la menor tasa) que comparando las de no dual (1,9 p.p. entre la mayor y la menor).

Gráfico 58. Tasas de afiliación media de los graduados en el tercer año posterior a la titulación por comunidad autónoma y régimen Dual-No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGM.



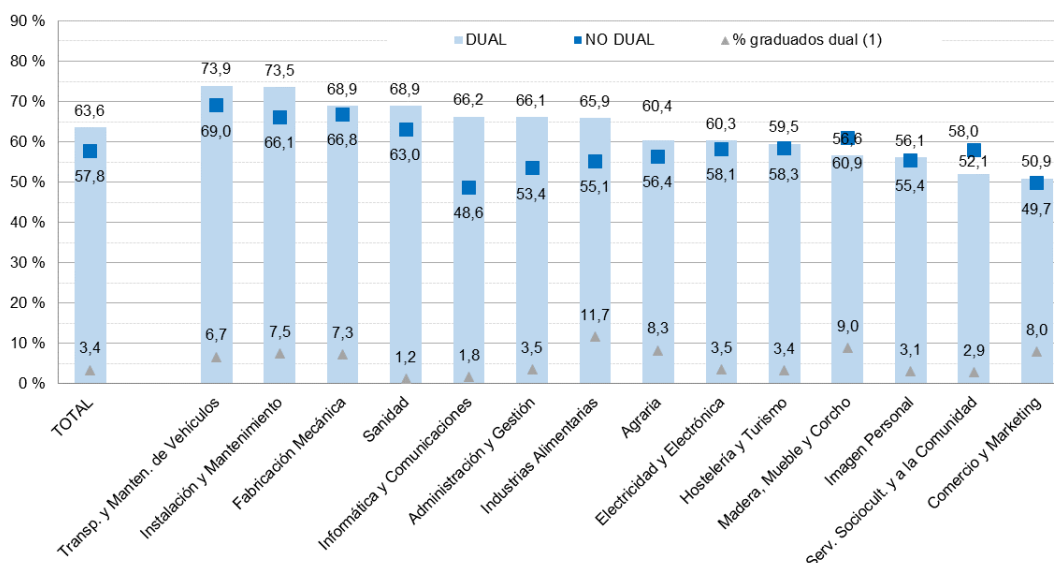
Nota: Se representan únicamente las tasas de las comunidades para las que la información es representativa, ordenadas en orden descendente de los graduados en la modalidad de formación profesional dual.

(1) Porcentaje calculados con los registros tenidos en cuenta para la elaboración de esta estadística.

En el gráfico 59 aparecen las tasas de afiliación media de los graduados de la cohorte 2018-2019 en el tercer año posterior a su titulación por familia profesional, diferenciando la información para los graduados de la modalidad dual y el resto. Solo aparecen aquellas familias profesionales con datos representativos de acuerdo a los criterios establecidos.

En casi todas las familias profesionales representadas, excepto en dos, las tasas de afiliación media de la modalidad dual son superiores a las de la no dual, destacando las familias de *Informática y Comunicaciones* con una diferencia de +17,6 p.p., *Administración y Gestión*, +12,7 p.p. e *Industrias Alimentarias*, +10,8 p.p. de diferencia favorable a la dual. Por lo contrario, la tasa de afiliación de la modalidad dual presenta un valor algo inferior a las de la no dual en las ramas de *Servicio Sociocultural y a la Comunidad* (-5,9 p.p.) y *Madera, Mueble y Corcho* (-4,3 p.p). Los mayores porcentajes de graduados de la modalidad dual con respecto al total corresponden a las familias profesionales de *Industrias Alimentarias* (11,7%), *Madera, Mueble y Corcho* (9,0%), así como *Agraria* (8,3%) y *Comercio y Marketing* (8,0%).

Gráfico 59. Tasas de afiliación media de los graduados en el tercer año posterior a la titulación por familia profesional y régimen Dual-No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGM.

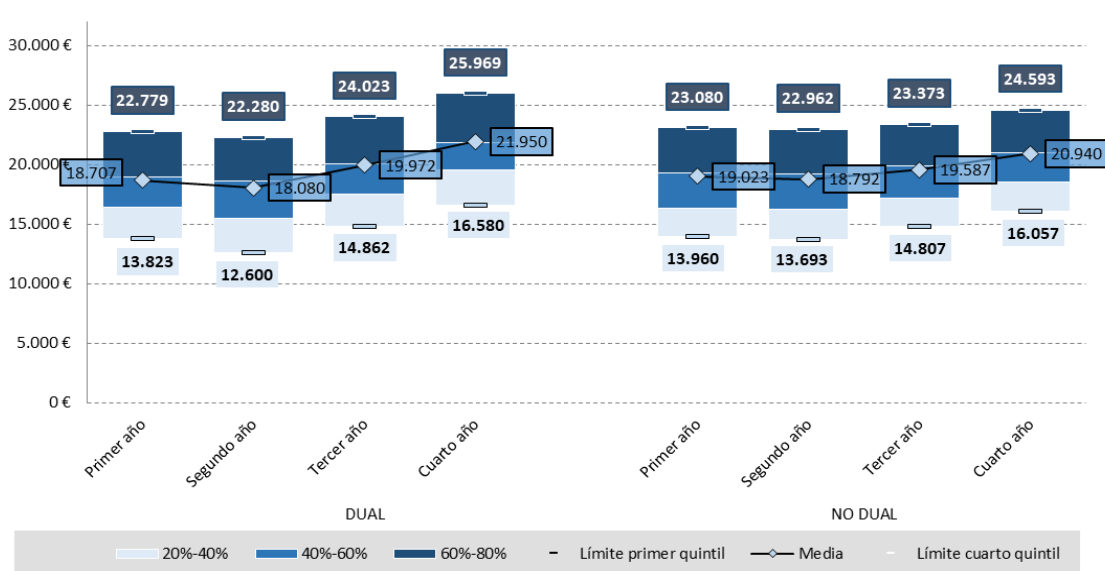


Nota: Se representan únicamente las familias profesionales para las que la información es representativa, ordenadas en orden descendente de los graduados en la modalidad de formación profesional dual.

(1) Porcentaje calculados con los registros tenidos en cuenta para la elaboración de esta estadística.

El gráfico 60 muestra la comparación de las bases de cotización aplicadas a los afiliados que se graduaron en Grado Medio en 2018-2019, según fuesen de la modalidad dual o no. Las bases de cotización medias aplicadas son más bajas en el primer y segundo año para los afiliados que cursaron la modalidad dual, sin embargo, en el tercer y cuarto año son más altas. En el primer año la base de cotización media se sitúa para los de la modalidad dual en 18.707 euros y en 19.023 euros para los de no dual, es decir, un 1,7% menos para los afiliados graduados en dual. En el cuarto año esta diferencia entre ambas modalidades de graduación se ha incrementado al 4,8% a favor de la modalidad dual, con 21.950 euros de cotización media para los de la modalidad dual y de 20.940 euros para los de la no dual.

Gráfico 60. Media y quintiles de la distribución de las bases de cotización de los afiliados por cuenta ajena a tiempo completo para la cohorte de graduados 2018-2019 por modalidad y periodo posterior a la titulación. CFGM.

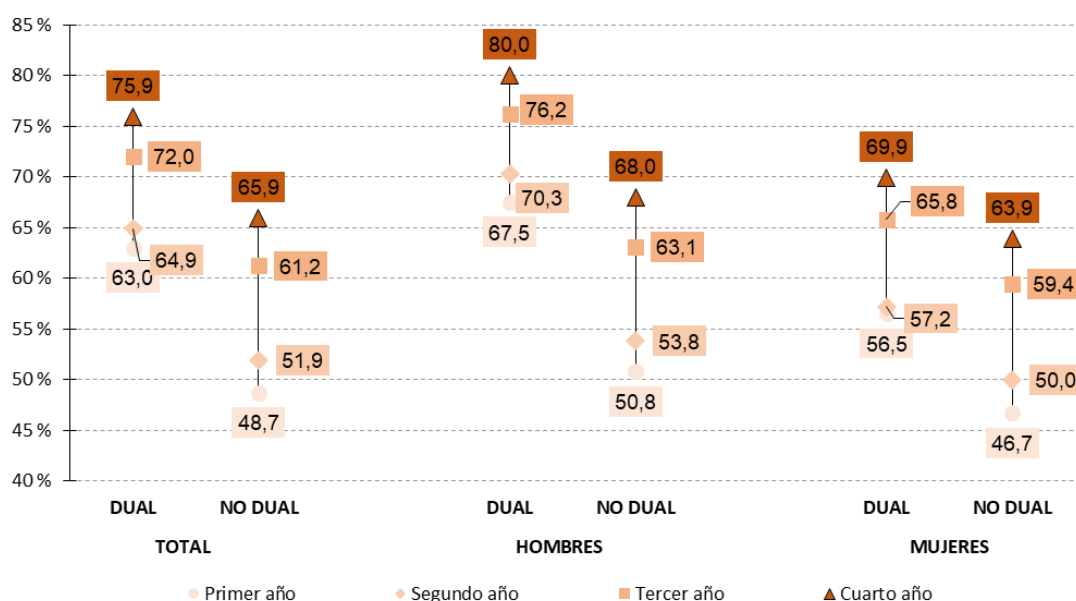


b. Ciclos Formativos de Grado Superior

En el gráfico 61 se muestra la evolución de las tasas de afiliación media de la cohorte de graduados en Ciclos Formativos de Grado Superior del curso 2018-2019 hasta los 4 años posteriores a su titulación por sexo, comparando los graduados de la modalidad dual con el resto. Se observa que la tasa de afiliación media en el primer año es 14,3 puntos porcentuales mayor en los graduados de dual (63,0%) que en los de no dual (48,7%). Esta diferencia es todavía mayor que para los titulados de Grado Medio (5,2 p.p.), casi triplicándola. En el cuarto año la diferencia en las tasas de afiliación media entre ambos tipos de graduados se ha reducido algo, pero se mantiene todavía muy significativa, 10,0 p.p., con unas tasas del 75,9% y el 65,9%, respectivamente.

Por sexo, las diferencias de afiliación media según la modalidad cursada por los graduados, vuelven a ser más amplias en los hombres, al igual que sucedía en Grado Medio, siendo esta diferencia el primer año de 16,7 p.p., 67,5% para los de dual y 50,8% para los de no dual. Pero la diferencia en las mujeres, pese a ser más reducida que en los hombres, es también amplia, 56,5% para las de dual y en 46,7% para las de no dual el primer año, 9,8 p.p. de diferencia. En el cuarto año se reducen algo las diferencias, tanto en hombres como en mujeres, pero siguen siendo muy significativas, 12,0 p.p. en hombres y 6,0 p.p. en mujeres.

Gráfico 61. Tasas de afiliación media por sexo, periodo y modalidad Dual-No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGS.

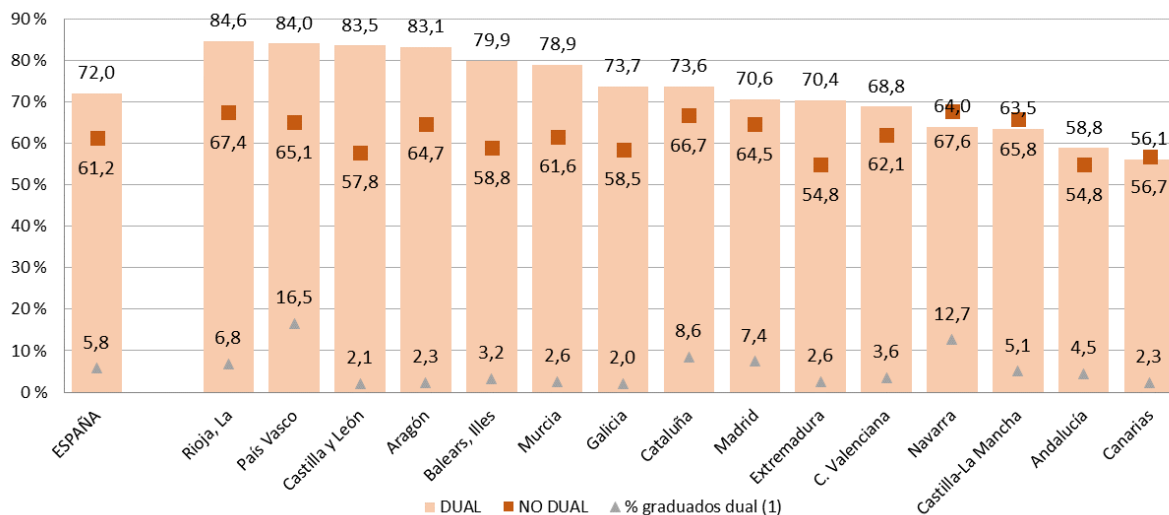


En el gráfico 62 se presentan por comunidad autónoma, según la modalidad cursada por los graduados de la cohorte 2018-2019 de Grado Superior, las tasas de afiliación media en el tercer año posterior a la graduación. Se muestran únicamente las tasas de afiliación media de las comunidades autónomas para las que la información es representativa de acuerdo a los criterios establecidos y mencionados anteriormente en el informe.

Las tasas de afiliación media en el tercer año en los graduados de dual (72,0%) superan en 10,8 p.p. a las de los no dual (61,2%), situación que se da en todas las comunidades autónomas con datos representativos, menos en tres. Las mayores diferencias aparecen en Castilla y León, 25,7 p.p., Illes Balears, 21,1 p.p. y País Vasco, 18,9 p.p. En cuanto a la tasa de afiliación más alta de los graduados de dual, destaca La Rioja con 84,6%, seguida por País Vasco (84,0%), Castilla y León (83,5%) y Aragón (83,1%). Las comunidades donde la tasa de afiliación media dual es inferior a la no dual son Comunidad Foral de Navarra (-3,6 p.p.), Castilla-La Mancha (-2,3 p.p.) y en Canarias (-0,6 p.p.). Las menores tasas de afiliación media de los graduados de dual en el tercer año corresponden a Canarias (56,1%), Andalucía (58,8%) y Castilla-La Mancha (63,5%).

Los mayores porcentajes de alumnado graduado de la modalidad dual en el colectivo utilizado para la elaboración de la estadística corresponden a País Vasco (16,5%), Comunidad Foral de Navarra (12,7%), y Cataluña (8,6%).

Gráfico 62. Tasas de afiliación media de los graduados en el tercer año posterior a la titulación por comunidad autónoma y régimen Dual-No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGS.



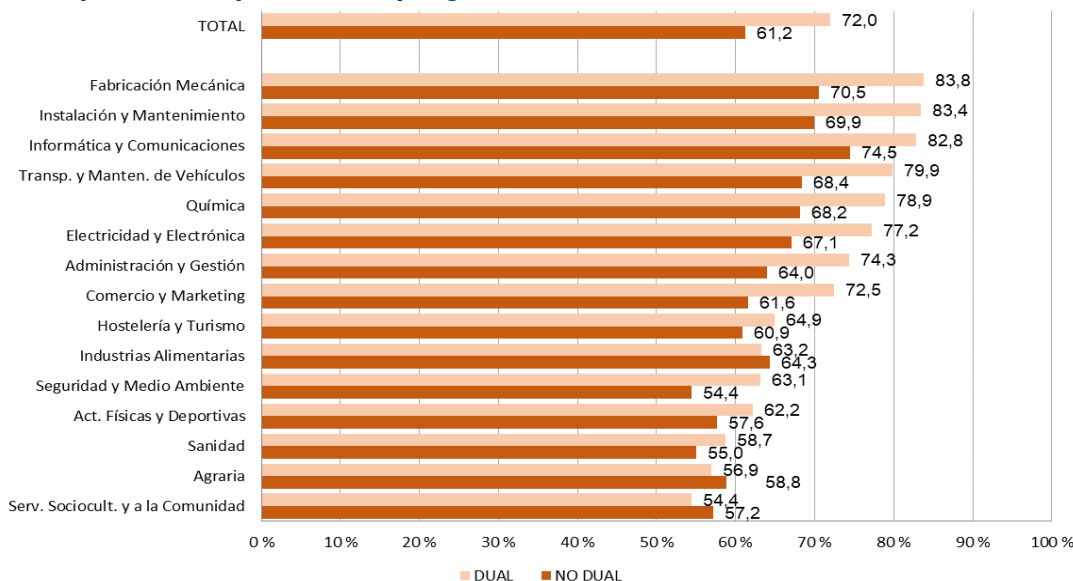
Nota: Se representan únicamente las tasas de las comunidades para las que la información es representativa, ordenadas en orden descendente de los graduados en la modalidad de formación profesional dual.

(1) Porcentaje calculados con los registros tenidos en cuenta para la elaboración de esta estadística.

En el gráfico 63 aparecen las tasas de afiliación media de los graduados de la cohorte 2018-2019 en el tercer año posterior a su titulación por familia profesional, diferenciando la información para los graduados de la modalidad dual y el resto. Solo aparecen aquellas familias profesionales con datos representativos de acuerdo a los criterios establecidos.

En casi todas las familias profesionales representadas, excepto en tres, las tasas de afiliación de la modalidad dual son superiores a las de la no dual, destacando las familias de *Instalación y Mantenimiento* con +13,5 p.p. de diferencia, seguida de *Fabricación Mecánica* (+13,3 p.p.), *Transporte y Mantenimiento de Vehículos* (+11,5 p.p.) y *Comercio y Marketing* (+10,9 p.p.). Por lo contrario, las tasas de afiliación dual presentan unos valores inferiores a las de la no dual en *Servicios Socioculturales y a la Comunidad* (-2,8 p.p.), *Agrarias* (-1,9 p.p.) y en *Industrias Alimentarias* (-1,1 p.p.), así como la diferencia favorable a dual es reducida en *Sanidad* (3,7 p.p.). Mencionar también que la familia de *Servicios Socioculturales y a la Comunidad* en Grado Medio presentaba la mayor diferencia negativa (-5,9 p.p.), en Grado Superior sigue siendo la que tiene mayor diferencia negativa (-2,8 p.p.). Las mayores tasas de afiliación media de los titulados de dual en el tercer año corresponden a las familias de *Fabricación Mecánica* (83,8%), *Instalación y Mantenimiento* (83,4%), e *Informática y Comunicaciones* (82,8%).

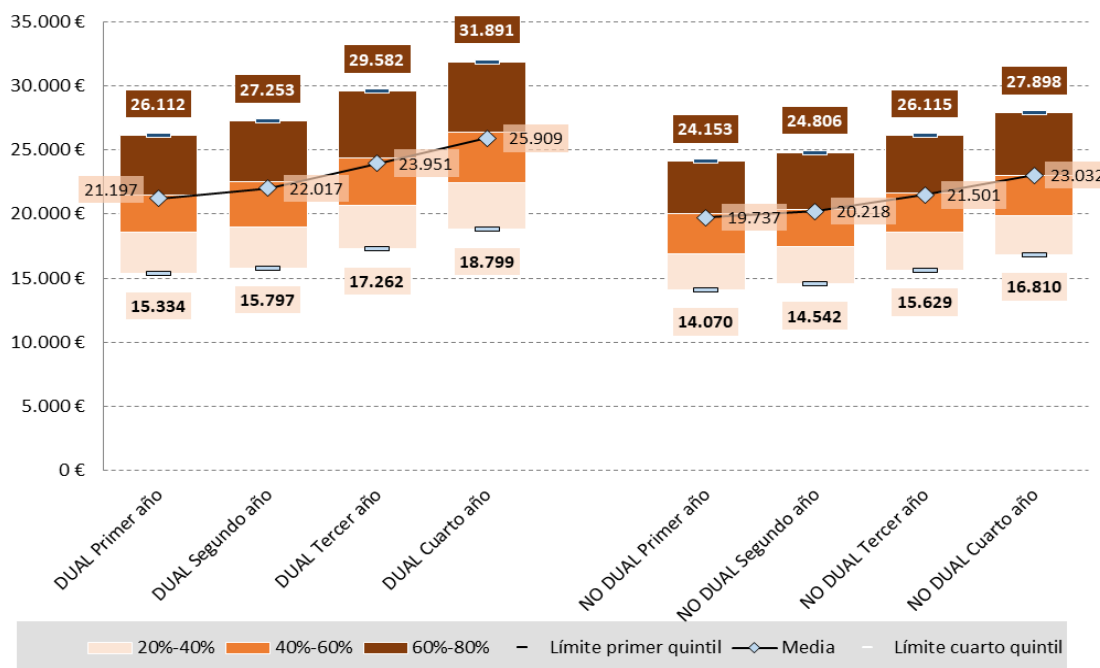
Gráfico 63. Tasas de afiliación media de los graduados en el tercer año posterior a la titulación por familia profesional y régimen Dual-No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGS.



Nota: Se representan únicamente las familias profesionales para las que la información es representativa, ordenadas en orden descendente de los graduados en la modalidad de formación profesional dual.

El gráfico 64 muestra la comparación de las bases de cotización aplicadas a los afiliados que se graduaron en Grado Superior en 2018-2019, según fuesen de la modalidad dual o no. Las bases de cotización medias aplicadas son más altas en los cuatro años para los que cursaron la modalidad dual. En el primer año la base de cotización media se sitúa para los de la modalidad dual en 21.197 euros y en 19.737 euros para los de no dual, es decir, un 7,4% más para los afiliados graduados en dual. En el cuarto año esta diferencia entre ambas modalidades de graduación se establece en 12,5%, con 25.909 euros de cotización media para los de la modalidad dual y de 23.032 euros para los de la no dual.

Gráfico 64. Media y quintiles de la distribución de las bases de cotización de los afiliados por cuenta ajena a tiempo completo por periodo posterior a la titulación y modalidad Dual - No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGS.





5. Situación laboral previa a la graduación

Se aborda en este apartado la afiliación media del alumnado matriculado en FP Grado Medio y Grado Superior al inicio del curso en el que se gradúan y se compara con la situación un año después de su graduación, proporcionando una medida del impacto que, dentro del ámbito de las transiciones entre el sistema educativo y el mercado laboral, tiene la consecución del título. En la Tabla 15 se presenta esta información para la cohorte del curso 2019-2020 por grado de FP y por comunidad autónoma.

La afiliación media del alumnado matriculado en Grado Medio en el curso 2019-2020 que se gradúa al finalizar dicho curso, es del 13,4%, porcentaje que se eleva un año después de la graduación al 30,0%, mostrando un incremento de 16,6 puntos porcentuales. La tasa de afiliación media del alumnado matriculado en Grado Superior en el año en el que termina dichos estudios, 22,0%, es más alta que en el Grado Medio, y un año después de la graduación ve igualmente incrementado claramente este porcentaje hasta el 41,9%, lo que significa un incremento de 19,9 p.p.

En las tasas de afiliación previas a la graduación en Grado Medio, destacan con los porcentajes más altos Comunidad de Madrid (19,5%) y Cataluña (18,0%), y con los porcentajes más bajos Extremadura (7,0%) y Andalucía (7,9%). En el Grado Superior, destaca un grupo de comunidades con valores bastante altos: Cataluña, 33,9%, País Vasco, 31,4%, Comunidad de Madrid, 28,2%, e Illes Balears 24,1%; correspondiendo los valores más reducidos a Extremadura (10,5%), Andalucía (12,4%) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (13,3%).

Las mayores diferencias entre las tasas de afiliación media el año previo a la graduación entre el Grado Superior y el Grado Medio, se dan en Cataluña (+15,9 p.p.), País Vasco (+14,7 p.p.) e Illes Balears (+12,0 p.p.).

Tabla 15. Situación de la afiliación media antes y después de la graduación por grado y comunidad autónoma. Cohorte 2019-2020.

	Grado Medio			Grado Superior		
	Previo a la graduación	Primer año	Variación año	Previo a la graduación	Primer año	Variación año
TOTAL	13,4	30,0	16,6	22,0	41,9	19,9
Andalucía	7,9	25,4	17,5	12,4	33,5	21,1
Aragón	13,9	33,3	19,4	22,1	44,8	22,7
Asturias, Princ. de	13,6	36,1	22,5	16,0	33,4	17,4
Balears, Illes	12,1	28,5	16,4	24,1	40,6	16,5
Canarias	11,9	29,6	17,7	15,2	30,4	15,2
Cantabria	12,9	32,6	19,7	17,8	39,4	21,6
Castilla y León	11,6	31,5	19,9	15,8	40,3	24,5
Castilla-La Mancha	11,0	31,3	20,3	15,5	41,3	25,8
Cataluña	18,0	32,2	14,2	33,9	50,5	16,6
Com. Valenciana	11,2	25,9	14,7	20,0	42,5	22,5
Extremadura	7,0	25,9	18,9	10,5	36,6	26,1
Galicia	11,4	33,9	22,5	13,4	40,0	26,6
Madrid, Com. de	19,5	34,1	14,6	28,2	42,3	14,1
Murcia, Región de	14,7	36,5	21,8	19,0	46,3	27,3
Navarra, C. Foral de	9,3	26,2	16,9	19,6	49,4	29,8
País Vasco	16,7	27,0	10,3	31,4	47,3	15,9
Rioja, La	10,5	29,3	18,8	19,4	51,0	31,6
Ceuta y Melilla	10,5	33,6	23,1	13,3	35,3	22,0

Todas las comunidades ven incrementadas sus tasas de afiliación media un año después de la graduación, tanto en Grado Medio como en Grado Superior. En Grado Medio destacan los aumentos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (+23,1 p.p.), Principado de Asturias y Galicia (ambas con +22,5 p.p.), y en Grado Superior La Rioja (+31,6 p.p.), Comunidad Foral de Navarra (+29,8 p.p.) y Región de Murcia (+27,3 p.p.).



Por familia profesional (Tabla 16), se observa que en Grado Medio en la tasa de afiliación media previa a la graduación destaca *Energía y Agua* con 63,4%, seguida a mucha distancia por *Instalación y Mantenimiento* (19,0%) y *Hostelería y Turismo* (18,1%). Los valores más bajos corresponden a *Imagen y Sonido* (6,9%), *Informática y Comunicaciones* (7,9%) y *Actividades Físicas y Deportivas* (9,6%). El incremento significativo en Grado Superior de la tasas de afiliación media previas a la graduación con respecto a Grado Medio, no afecta a todas las familias profesionales por igual, lo que hace que las familias con mayores y menores tasas sean bastante diferentes de las de Grado Medio. Los valores más altos los presentan *Química* (35,2%), *Fabricación Mecánica* (34,3%) e *Instalación y Mantenimiento* (31,4%), y los menores *Imagen y Sonido* (13,7%), *Artes Gráficas* (15,7%) y *Edificación y Obra Civil* (15,9%).

Tabla 16. Situación de la afiliación media antes y después de la graduación por grado y familia profesional. Cohorte 2019-2020.

	Grado Medio			Grado Superior		
	Previo a la graduación	Primer año	Variación año	Previo a la graduación	Primer año	Variación año
TOTAL	13,4	30,0	16,6	22,0	41,9	19,9
Act. Físicas y Deportivas	9,6	17,9	8,3	23,0	34,3	11,3
Administración y Gestión	12,3	21,6	9,3	21,6	42,9	21,3
Agraria	10,9	25,3	14,4	19,6	43,2	23,6
Artes Gráficas	11,0	17,7	6,7	15,7	32,3	16,6
Comercio y Marketing	15,3	18,8	3,5	26,1	40,9	14,8
Edificación y Obra Civil	-	15,9	37,8	21,9
Electricidad y Electrónica	11,3	25,1	13,8	23,4	51,1	27,7
Energía y Agua	63,4	49,4	-14,0	22,8	44,6	21,8
Fabricación Mecánica	17,3	34,3	17,0	34,3	55,6	21,3
Hostelería y Turismo	18,1	27,1	9,0	25,9	36,0	10,1
Imagen Personal	12,0	20,4	8,4	18,7	35,1	16,4
Imagen y Sonido	6,9	11,6	4,7	13,7	26,7	13,0
Industrias Alimentarias	17,5	28,5	11,0	29,2	46,7	17,5
Informática y Comunicaciones	7,9	15,2	7,3	20,9	52,7	31,8
Instalación y Mantenimiento	19,0	36,4	17,4	31,4	60,8	29,4
Madera, Mueble y Corcho	17,2	34,4	17,2	-
Marítimo-Pesquera	11,8	28,6	16,8	17,2	44,9	27,7
Química	12,9	21,6	8,7	35,2	53,3	18,1
Sanidad	15,5	46,5	31,0	17,4	39,7	22,3
Seguridad y Medio Ambiente	14,7	32,6	17,9	18,6	35,9	17,3
Serv. Sociocult. y a la Comunidad	12,1	27,0	14,9	22,0	38,2	16,2
Transporte y Manten. de Vehículos	14,6	36,7	22,1	28,4	52,9	24,5

También la mayoría de las familias profesionales incrementan claramente sus tasas de afiliación media un año después de la graduación, tanto en Grado Medio como en Grado Superior. En Grado Medio destacan los aumentos de *Sanidad* (+31,0 p.p.), *Transporte y Mantenimiento de Vehículos* (+22,1 p.p.), y *Seguridad y Medio Ambiente* (+17,9 p.p.), siendo únicamente *Energía y Agua* con un incremento negativo (-14,0 p.p.) y en Grado Superior las familias de *Informática y Comunicaciones* (+31,8 p.p.), *Instalación y Mantenimiento* (+29,4 p.p.) y *Electricidad y Electrónica* (+27,7 p.p.).

Madrid, 20 de diciembre de 2023



Anexo 1. Cohortes por comunidad autónoma, enseñanza y periodo.

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
FP Básica										
TOTAL	-	-	-	-	91,2%	96,1%	97,2%	98,8%	98,3%	98,0%
Andalucía	-	-	-	-	91,2%	88,1%	90,9%	99,2%	99,1%	97,7%
Aragón	-	-	-	-	71,1%	98,8%	98,5%	98,8%	97,0%	97,8%
Asturias, Princ. de	-	-	-	-	100,0%	97,2%	99,4%	97,8%	97,4%	98,4%
Balears, Illes	-	-	-	-	77,7%	97,4%	99,6%	99,8%	100,0%	99,8%
Canarias	-	-	-	-	68,6%	99,0%	99,3%	99,4%	98,9%	99,4%
Cantabria	-	-	-	-	72,6%	98,6%	99,1%	99,6%	97,8%	97,8%
Castilla y León	-	-	-	-	97,6%	99,8%	99,9%	99,3%	99,0%	98,5%
Castilla-La Mancha	-	-	-	-	93,4%	99,5%	99,6%	100,0%	99,6%	99,7%
Cataluña	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Com. Valenciana	-	-	-	-	98,9%	97,8%	99,0%	99,0%	98,8%	98,2%
Extremadura	-	-	-	-	75,8%	99,8%	99,8%	99,5%	99,6%	99,0%
Galicia	-	-	-	-	97,8%	99,0%	99,4%	98,7%	99,0%	99,1%
Madrid, Com. de	-	-	-	-	100,0%	98,4%	97,2%	97,2%	95,9%	96,8%
Murcia, Región de	-	-	-	-	87,5%	95,4%	99,2%	99,2%	98,8%	98,9%
Navarra, Com. Foral de	-	-	-	-	100,0%	99,2%	100,0%	99,7%	97,9%	99,5%
País Vasco	-	-	-	-	74,4%	94,6%	95,6%	96,1%	95,4%	93,4%
Rioja, La	-	-	-	-	82,7%	99,1%	99,3%	98,7%	98,8%	99,4%
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	75,0%	99,2%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
CF Grado Medio										
TOTAL	71,8%	86,0%	83,9%	82,0%	86,8%	98,2%	99,6%	99,5%	99,3%	99,2%
Andalucía	59,2%	77,5%	73,8%	62,5%	76,6%	99,7%	99,6%	99,8%	99,8%	99,7%
Aragón	77,5%	100,0%	100,0%	98,1%	100,0%	99,6%	99,4%	99,4%	99,2%	99,1%
Asturias, Princ. de	73,7%	89,6%	90,5%	90,8%	95,4%	99,7%	99,8%	99,5%	99,6%	99,5%
Balears, Illes	71,1%	92,0%	82,3%	85,8%	90,8%	93,3%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Canarias	66,7%	66,3%	65,5%	50,9%	74,7%	99,8%	100,0%	99,7%	99,8%	99,8%
Cantabria	84,0%	92,9%	95,0%	92,6%	89,9%	99,4%	99,5%	99,4%	99,5%	99,3%
Castilla y León	83,3%	97,9%	92,9%	94,8%	91,9%	100,0%	99,9%	100,0%	99,8%	99,7%
Castilla-La Mancha	65,6%	82,2%	80,4%	85,1%	83,0%	100,0%	100,0%	99,9%	100,0%	99,9%
Cataluña	80,8%	86,9%	85,6%	89,6%	88,1%	98,8%	99,1%	98,9%	98,6%	98,2%
Com. Valenciana	83,1%	92,4%	80,8%	80,3%	84,9%	89,7%	99,8%	99,1%	99,6%	99,5%
Extremadura	70,5%	92,9%	90,2%	89,8%	89,8%	99,6%	99,9%	100,0%	99,9%	99,8%
Galicia	75,7%	95,8%	92,9%	93,7%	96,8%	99,9%	99,8%	99,9%	99,7%	99,5%
Madrid, Com. de	61,7%	94,5%	86,2%	97,1%	96,0%	99,7%	99,4%	99,3%	99,0%	98,7%
Murcia, Región de	61,7%	91,8%	92,3%	94,0%	93,7%	99,8%	99,7%	99,9%	99,8%	99,6%
Navarra, Com. Foral de	84,9%	90,5%	94,6%	99,3%	96,5%	100,0%	100,0%	99,9%	99,7%	99,7%
País Vasco	73,6%	50,0%	..	75,3%	84,0%	99,0%	99,2%	99,1%	98,7%	98,1%
Rioja, La	71,5%	92,4%	92,1%	88,1%	86,6%	99,9%	99,9%	99,6%	99,9%	99,7%
Ceuta y Melilla	53,5%	80,1%	69,9%	81,2%	90,9%	99,7%	99,7%	100,0%	100,0%	100,0%
CF Grado Superior										
TOTAL	83,2%	86,4%	87,1%	82,7%	89,9%	98,0%	99,6%	99,6%	99,3%	99,2%
Andalucía	77,5%	83,9%	85,1%	70,8%	88,6%	99,8%	99,7%	99,8%	99,8%	99,7%
Aragón	87,5%	100,0%	100,0%	93,1%	97,5%	99,7%	99,6%	99,7%	99,5%	99,3%
Asturias, Princ. de	86,0%	93,8%	92,4%	91,2%	96,2%	99,9%	99,9%	99,9%	99,8%	99,7%
Balears, Illes	96,4%	96,7%	89,0%	89,3%	100,0%	97,9%	99,9%	100,0%	100,0%	100,0%
Canarias	75,1%	71,8%	63,2%	48,2%	79,2%	98,7%	99,9%	100,0%	99,9%	99,8%
Cantabria	92,4%	98,1%	89,4%	93,3%	94,7%	99,7%	99,6%	99,6%	99,3%	99,3%
Castilla y León	90,7%	99,2%	93,3%	96,2%	88,7%	100,0%	100,0%	99,9%	99,9%	98,1%
Castilla-La Mancha	81,7%	87,3%	86,4%	87,4%	91,4%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cataluña	81,1%	86,8%	78,8%	81,6%	86,4%	99,3%	99,3%	99,0%	98,3%	98,1%
Com. Valenciana	87,2%	87,0%	83,6%	79,0%	85,5%	86,3%	99,5%	99,7%	99,7%	99,7%
Extremadura	88,8%	92,2%	93,0%	92,9%	92,9%	99,7%	99,9%	99,8%	99,9%	99,9%
Galicia	88,1%	96,5%	100,0%	96,3%	96,8%	99,9%	99,9%	99,9%	99,8%	99,6%
Madrid, Com. de	83,8%	95,7%	91,7%	94,6%	95,0%	99,5%	99,3%	99,3%	98,6%	98,6%
Murcia, Región de	83,0%	86,4%	90,8%	95,8%	92,6%	99,5%	99,7%	100,0%	99,7%	99,6%
Navarra, Com. Foral de	86,6%	96,0%	89,0%	96,7%	96,8%	100,0%	100,0%	100,0%	99,9%	99,8%
País Vasco	81,1%	39,3%	..	76,2%	90,7%	99,2%	99,6%	99,5%	99,1%	98,9%
Rioja, La	87,9%	95,6%	96,5%	92,1%	96,1%	99,9%	100,0%	99,9%	99,7%	99,8%
Ceuta y Melilla	79,0%	87,0%	81,6%	82,8%	78,9%	99,5%	100,0%	99,8%	100,0%	100,0%

Notas:

(1) Cobertura no disponible en País Vasco para la cohorte 2013-2014 por falta de información en la Estadística.

“..” No disponible.

“..” No aplicable.



INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Gráfico 1. Tasa de afiliación media por grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM. .. 8	
Gráfico 2. Tasa de afiliación media por comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM. 9	
Gráfico 3. Tasa de afiliación media por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM. 10	
Gráfico 4. Tasa de afiliación media por ciclo formativo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM... 11	
Gráfico 5. Tasa de afiliación media por sexo, comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM..... 12	
Gráfico 6. Tasa de afiliación media por nacionalidad, grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM..... 13	
Tabla 1. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta propia por cohorte, sexo y periodo. CFGM. 13	
Tabla 2. Porcentaje de afiliados por cuenta propia por comunidad autónoma, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM. 14	
Tabla 3. Porcentaje de afiliados por cuenta propia por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM. 14	
Tabla 4. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por cohorte, sexo y periodo. CFGM. 15	
Tabla 5. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por comunidad autónoma, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM. 16	
Tabla 6. Porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM. 16	
Gráfico 7. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por grupo de edad, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM. 17	
Gráfico 8. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM. 18	
Gráfico 9. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM. 19	
Gráfico 10. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por sexo, nacionalidad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM. 19	
Gráfico 11. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización por grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM..... 20	
Gráfico 12. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización en el segundo año por comunidad autónoma. Cohorte 2018-2019. CFGM. 21	
Gráfico 13. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización en el segundo año por familia profesional. Cohorte 2018-2019. CFGM..... 22	
Gráfico 14. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización por sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM. 23	
Gráfico 15. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización por nacionalidad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM. 23	
Gráfico 16. Distribución de las bases de cotización por grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGM..... 24	
Gráfico 17. Distribución de las bases de cotización por comunidad autónoma en el segundo año. Cohorte 2018-2019. CFGM. 25	
Gráfico 18. Distribución de las bases de cotización por familia profesional en el segundo año. Cohorte 2018-2019. CFGM. 26	
Gráfico 19. Evolución de las bases de cotización por periodo y sexo. Cohorte 2018-2019 CFGM. 26	
Gráfico 20. Evolución de las bases de cotización en el primer año por cohorte, según sexo y nacionalidad. CFGM. 27	
Gráfico 21. Distribución de las afiliaciones según la actividad principal de la empresa y comunidad autónoma en el segundo año después de la graduación. Cohorte 2019-20. CFGM..... 28	
Gráfico 22. Distribución de las afiliaciones según la actividad principal de la empresa y familia profesional en el segundo año después de la graduación. Cohorte 2019-20. CFGM..... 29	
Gráfico 23. Distribución de las afiliaciones según el tamaño de la empresa y comunidad autónoma en el segundo año. Cohorte 2019-20. CFGM..... 30	



Gráfico 24. Distribución de las afiliaciones según el tamaño de la empresa y familia profesional en el segundo año después de la graduación. Cohorte 2019-20. CFGM.....	31
Gráfico 25. Tasa de afiliación media por grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.32	
Gráfico 26. Tasa de afiliación media por comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.	33
Gráfico 27. Tasa de afiliación media por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.	34
Gráfico 28. Tasa de afiliación media por ciclo formativo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS..	35
Gráfico 29. Tasa de afiliación media por sexo, comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	36
Gráfico 30. Tasa de afiliación media por nacionalidad, grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	36
Tabla 7. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta propia por cohorte, sexo y periodo. CFGS.	37
Tabla 8. Porcentaje de afiliados por cuenta propia por comunidad autónoma, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	37
Tabla 9. Porcentaje de afiliados por cuenta propia por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.	38
Tabla 10. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por cohorte, sexo y periodo. CFGS.....	39
Tabla 11. Porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por comunidad autónoma, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.	39
Tabla 12. Porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	40
Gráfico 31. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por grupo de edad, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	41
Gráfico 32. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	42
Gráfico 33. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	43
Gráfico 34. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por sexo, nacionalidad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	43
Gráfico 35. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización por grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	44
Gráfico 36. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización en el segundo año por comunidad autónoma. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	45
Gráfico 37. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización en el segundo año por familia profesional. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	46
Gráfico 38. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización por sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.	47
Gráfico 39. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización por nacionalidad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	47
Gráfico 40. Distribución de las bases de cotización por grupo de edad y periodo. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	48
Gráfico 41. Distribución de las bases de cotización por comunidades autónomas en el segundo año. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	49
Gráfico 42. Distribución de las bases de cotización por familia profesional en el segundo año. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	50
Gráfico 43. Evolución de las bases de cotización por periodo y sexo. Cohorte 2018-2019. CFGS.	51
Gráfico 44. Evolución de las bases de cotización en el primer año por cohorte, según sexo y nacionalidad. CFGS.	51
Gráfico 45. Distribución de las afiliaciones según la actividad principal de la empresa y comunidad autónoma en el segundo año. Cohorte 2019-20. CFGS.....	52
Gráfico 46. Distribución de las afiliaciones según la actividad principal de la empresa y familia profesional en el segundo año. Cohorte 2019-20. CFGS.	53
Gráfico 47. Distribución de las afiliaciones según el tamaño de la empresa y comunidad autónoma en el segundo año. Cohorte 2019-20. CFGS.....	54



Gráfico 48. Distribución de las afiliaciones según el tamaño de la empresa y familia profesional en el segundo año después de la graduación. Cohorte 2019-20. CFGS.....	55
Gráfico 49: Tasas de afiliación media y continúan estudiando, por sexo. Cohorte 2018-2019. FP Básica.	56
Gráfico 50: Tasas de afiliación media y continúan estudiando, por grupo de edad. Cohorte 2018-2019. FP Básica.	57
Gráfico 51. Tasa de afiliación media por comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2018-2019. FP Básica.	57
Gráfico 52. Tasa de afiliación media por familia profesional y periodo. Cohorte 2018-2019. FP Básica.	58
Gráfico 53. Tasa de afiliación media por sexo y por nacionalidad. Cohorte 2018-2019. FP Básica.	59
Tabla 13. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta propia por cohorte, sexo y periodo. FP Básica.....	59
Tabla 14. Evolución del porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido por cohorte, sexo y periodo. FP Básica.	60
Gráfico 54. Porcentaje de afiliados según el tipo de jornada por grupo de edad, sexo y periodo. Cohorte 2018-2019. FP Básica.	61
Gráfico 55. Distribución de los afiliados según el grupo de cotización en el segundo año por familia profesional. Cohorte 2018-2019. FP Básica.	62
Gráfico 56. Distribución de las bases de cotización por familia profesional en el tercer año. Cohorte 2018-2019. FP Básica.....	63
Gráfico 57. Tasa de afiliación media por sexo, periodo y modalidad Dual-No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGM.....	64
Gráfico 58. Tasas de afiliación media de los graduados en el tercer año posterior a la titulación por comunidad autónoma y régimen Dual-No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGM.	65
Gráfico 59. Tasas de afiliación media de los graduados en el tercer año posterior a la titulación por familia profesional y régimen Dual-No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGM.....	66
Gráfico 60. Media y quintiles de la distribución de las bases de cotización de los afiliados por cuenta ajena a tiempo completo para la cohorte de graduados 2018-2019 por modalidad y periodo posterior a la titulación. CFGM.	66
Gráfico 61. Tasas de afiliación media por sexo, periodo y modalidad Dual-No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGS.	67
Gráfico 62. Tasas de afiliación media de los graduados en el tercer año posterior a la titulación por comunidad autónoma y régimen Dual-No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGS.	68
Gráfico 63. Tasas de afiliación media de los graduados en el tercer año posterior a la titulación por familia profesional y régimen Dual-No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	69
Gráfico 64. Media y quintiles de la distribución de las bases de cotización de los afiliados por cuenta ajena a tiempo completo por periodo posterior a la titulación y modalidad Dual - No Dual. Cohorte 2018-2019. CFGS.....	69
Tabla 15. Situación de la afiliación media antes y después de la graduación por grado y comunidad autónoma. Cohorte 2019-2020.	70
Tabla 16. Situación de la afiliación media antes y después de la graduación por grado y familia profesional. Cohorte 2019-2020.....	71
Anexo 1. Cohortes por comunidad autónoma, enseñanza y periodo.....	72